

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Año LXXXVIII
Tomo 353

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Montevideo, viernes 1º de octubre de 1993 - Nº 23897

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 805/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-AGRACIADA-ARROYO SECO.
(1755)

Resolución 806/993.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE DURAZNO «GERARDO PIQUINELA».
(1756)

Resolución 807/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE FLORES.
(1757)

Resolución 808/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada MOVIMIENTO MULTIPARTIDARIO DE APOYO SOCIAL.
(1758)

Resolución 809/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SCHOOL CLUB.
(1759)

Resolución 810/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RESIDENTES Y AMIGOS DE JUAN LACAZE.
(1760)

Resolución 811/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada GURE ETXEA COLONIA
(1761)

Resolución 812/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE FERROMODELISTAS DE PIRIAPOLIS (A.FE.PI.)
(1762)

Resolución 813/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA INTEGRAL DE CANELONES (A.Y.I. de C.).
(1763)

Resolución 814/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO «JOAQUIN TORRES GARCIA».
(1764)

Resolución 815/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE APOYO A MICROEMPRESAS (A.M.E.).
(1765)

Resolución 816/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TALLER DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SALUD (T.E.S.I.S.).
(1766)

Resolución 817/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO AVENIDA.
(1767)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución 818/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE COLONIA.
(1768)

Resolución 819/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES RIVERA CHICO.
(1769)

Resolución 820/993. Apruébanse resolución de la asociación civil denominada CENTRO DE DESARROLLO COOPERATIVO, CE.DE.CO.
(1770)

Resolución 821/993. Cancélese la personería jurídica de la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO DUBLIN.
(1771)

Resolución 822/993.- Modifícase resolución para establecer que por la misma se aprueba la reforma de estatutos de la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY.
(1772)

Resolución 823/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CAMARA URUGUAYA DE INDUSTRIALES DE CERRAMIENTOS METALICOS.
(1773)

Resolución 828/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB NACIONAL DE FOOTBALL UNIVERSITARIO.
(1778)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 837/993.- Descalifícase de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Canelones, al tramo de Ruta 62 próximo al Paso del Sordo (departamento de Canelones).
(1787)

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución.- Fíjase el precio por utilización del espacio Municipal, para puesto de feria de carácter permanente.
(1746)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Decreto. Modifícase artículo 49 del decreto 3.449, Ordenanza General de Tránsito
(1741)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Resolución.- Concédese anuencia para incrementar el monto imponible para el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana para el ejercicio 1993.
(1739)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 805/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-AGRACIADA-ARROYO SECO.
(1755)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-AGRACIADA-ARROYO SECO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-AGRACIADA-ARROYO SECO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 806/993.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE DURAZNO «GERARDO PIQUINELA».
(1756)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estaturos presentada por la asociación civil ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE DURAZNO «GERARDO PIQUINELA», con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 1978;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformas los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta

observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Eduación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE DURAZNO «GERARDO PIQUINELA», con sede en el Departamento de Durazno;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 807/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE FLORES.
(1757)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE FLORES, con sede en el Departamento de Flores;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE FLORES, con sede en el Departamento de Flores, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

Resolución 808/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada MOVIMIENTO MULTIPARTIDARIO DE APOYO SOCIAL.
(1758)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada MOVIMIENTO MULTIPARTIDARIO DE APOYO SOCIAL, con sede en el Departamento de Cerro Largo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada MOVIMIENTO MULTIPARTIDARIO DE APOYO SOCIAL, con sede en el Departamento de Cerro Largo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 809/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SCHOOL CLUB.
(1759)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada SCHOOL CLUB, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SCHOOL CLUB, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 810/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RESIDENTES Y AMIGOS DE JUAN LACAZE.
(1760)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE RESIDENTE Y AMIGOS DE JUAN LACAZE, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y po rel Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 y de 6 de junio de 1968 reglamentaria del art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RESIDENTES Y AMIGOS DE JUAN LACAZE con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER .

---o---

Resolución 811/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada GURE ETXEA COLONIA
(1761)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada GURE ETXEA COLONIA, con sede en el Departamento de Colonia;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º de apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GURE ETXEA COLONIA, con sede en el Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en los sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 812/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE FERROMODELISTAS DE PIRIAPOLIS (A.FE.PI.)
(1762)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE FERROMODELISTAS DE PIRIAPOLIS (A.FE.PI.), con sede en el Departamento de Maldonado;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º de apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE FERROMODELISTAS DE PIRIAPOLIS (A.FE.PI.), con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona

jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en los sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 813/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA INTEGRAL DE CANELONES (A.Y.I. de C.).
(1763)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA INTEGRAL DE CANELONES (A.Y.I. de C.), con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º de apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA INTEGRAL DE CANELONES (A.Y.I. de C.), con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en los sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 814/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO «JOAQUIN TORRES GARCIA».
(1764)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COLEGIO «JOAQUIN TORRES GARCIA», con sede en el Departamento de Maldonado;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO «JOAQUIN TORRES GARCIA», con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 815/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE APOYO A MICROEMPRESAS (A.M.E.).
(1765)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE APOYO A MICROEMPRESAS (A.M.E.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º de apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE APOYO A MICROEMPRESAS (A.M.E.) con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias

vigentes y que en los sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 816/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TALLER DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SALUD (T.E.S.I.S.).
(1766)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada TALLER DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SALUD T.E.S.I.S., con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TALLER DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SALUD T.E.S.I.S., con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 817/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO AVENIDA.
(1767)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO AVENIDA, con sede en el Departamento de Florida;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º de apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO AVENIDA, con sede en el Departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 818/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE COLONIA.
(1768)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE COLONIA, con sede en el Departamento de Colonia;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE COLONIA, con sede en el Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 819/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES RIVERA CHICO.
(1769)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB DE LEONES RIVERA CHICO, con sede en el Departamento de Rivera;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES DE RIVERA CHICO, con sede en el Departamento de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en los sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 820/993. Apruébanse resolución de la asociación civil denominada CENTRO DE DESARROLLO COOPERATIVO, CE.DE.CO.
(1770)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO DE DESARROLLO COOPERATIVO, CE.DE.CO., con sede en el Departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE DESARROLLO COOPERATIVO, CE.DE.CO., con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en los sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 821/993. Cancélese la personería jurídica de la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO DUBLIN.
(1771)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO DUBLIN, con sede en Montevideo.

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de octubre de 1951.

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 9 y 10) los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada.

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido por el Art. 21 del Código Civil, en el decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO DUBLIN, con sede en Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de octubre de 1951.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la

eventualidad de comprobarse su existencia.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 822/993.- Modifícase resolución para establecer que por la misma se aprueba la reforma de estatutos de la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY.
(1772)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 27 de julio de 1993, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY;

Resultando: I) que se padeció error al establecer en la referida resolución que se le reconocía a la peticionante la calidad de persona jurídica;

II) que, en realidad, se trataba de una solicitud de aprobación de la reforma estatutaria, ya que a la citada asociación le fue reconocida su personería jurídica por resolución del 15 de abril de 1971;

Considerando: que surge de estos obrados que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, por lo que se procede subsanar el error cometido y hacer lugar a lo peticionado;

Atento: a las razones expuestas y lo dispuesto por el numeral 1º inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de julio de 1993, en el solo sentido de establecer que por la misma se aprueba la reforma de estatutos de la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la citada modificación estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 823/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CAMARA URUGUAYA DE INDUSTRIALES DE CERRAMIENTOS METALICOS.
(1773)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CAMARA URUGUAYA DE INDUSTRIALES DE CERRAMIENTOS METALICOS, con sede en Montevideo, la que en lo sucesivo pasará a denominarse CAMARA DE CERRAMIENTOS METALICOS DEL URUGUAY;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de marzo de 1904 y ratificada por las de 28/6/909, 10/2/948, 12/9/968, 21/8/973, 21/2/984 y 18/12/92;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CAMARA URUGUAYA DE INDUSTRIALES DE CERRAMIENTOS METALICOS, con sede en Montevideo, la que en lo sucesivo pasará a denominarse CAMARA DE CERRAMIENTOS METALICOS DEL URUGUAY;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se solicitan y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 828/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB NACIONAL DE FOOTBALL UNIVERSITARIO.
(1778)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 14 de setiembre de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB NACIONAL DE FOOTBALL UNIVERSITARIO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB NACIONAL DE FOOTBALL UNIVERSITARIO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona Jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 837/993.- Descalifícase de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Canelones, al tramo de Ruta 62 próximo al Paso del Sordo (departamento de Canelones).
(1787)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 22 de setiembre de 1993.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación como Ruta Nacional el Tramo de Ruta No. 62, desde el 58 km 300 de Ruta Nro. 81 al Paso del Sordo, con una longitud de 9 Kms. 000 (Departamento de Canelones).

Resultando: I) Que la citada Dependencia en atención a que el citado tramo reúne las condiciones para ser considerado camino vecinal, promueve su desafectación de la jurisdicción nacional ya que su actual consideración distrae a la mencionada Dirección Nacional de las importantes tareas a su cargo, disminuyendo la calidad de servicio que debe brindarse al resto de las Rutas Nacionales cuyo mantenimiento está a su cargo.

II) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe No. 482/93 de fecha 1 de setiembre de 1993, no formula observaciones a que se proceda a la descalificación de que se trata.

Atento: A lo establecido en el Decreto-Ley No. 10.382 del 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Descalifícase de su carácter nacional pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Canelones, al tramo de Ruta Nro. 62, desde el 58 km300 de Ruta Nro. 81 a Paso del Sordo, con una longitud 9Kms000 de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Canelones y vuelva -por su orden- a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución.- Fíjase el precio por utilización del espacio Municipal, para puesto de feria de carácter permanente.
(1746)

Canelones, 31 de agosto de 1993.

Visto: que se han autorizado puestos de ferias de carácter permanente, es decir, que funcionan durante todos los días del mes;

Resultando: I) que por Res. Nº 1486 de 11 de junio de 1993 se fijó en $ 20,oo el precio por utilización del piso para cada puesto de ferias vecinales que prestan su actividad durante 4 ó 5 veces en el mes, como se ha hecho en el transcurso del tiempo por la Intendencia Municipal, no estando previsto en esa disposición la situación del «Visto»;

II) que se entiende razonable, de equidad y justicia, que por mayor aprovechamiento en tiempo del bien municipal debe abonarse un precio acorde a ello indicando la proporción, por 30 días de actividad en el mes, que el mismo es de $ 120,oo;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 275, numeral 4, de la Constitución de la República;

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1.- Fijar en $ 120,oo (pesos uruguayos ciento veinte con oo/oo m/n) mensuales, el precio por utilización del espacio Municipal para puesto de feria de carácter permanente, debiendo abonarse antes del día 10 de cada mes.
El no pago en fecha dará lugar a los recargos correspondientes.

2.- Dicho monto será actualizado en las oportunidades y mismo porcentaje que se disponga para fijar las tasas, tarifas y precios por utilización y/o aprovechamiento de bienes y servicios municipales.

3.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para las publicaciones del caso.
Cumplido con sus constancias, archívese. Dr. JOSE ANDUJAR, Intendente Municipal - R. MARIO HACKEMBRUCH, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Decreto. Modifícase artículo 49 del decreto 3.449, Ordenanza General de Tránsito
(1741)

Decreto Nº 3673. Fs. 348 TOMO XXXI.

Maldonado, 9 de julio de 1993.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el artículo 49 del Decreto Nº 3449 (Ordenanza General de Tránsito), que quedará redactado en los siguientes términos: «Art. 49º) -a) Todo propietario está obligado a partir de los 90 días de obtención del Título de Propiedad, a inscribir en la Dirección de Tránsito y Transporte, el cambio en la titularidad del vehículo, bajo apercibimiento del cobro actualizado a la fecha de su pago, de las tasas eludidas. -b) el pago de las obligaciones precedentes deberá haberse satisfecho, previo a toda gestión que se pretenda realizar por parte del nuevo titular del automotor».

Art. 2º) Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos - Ing. Agrim. GASTON PEREIRA - Presidente - Hugo Pérez Segovia - Jefe

R.2253/993

Maldonado, 21 de julio de 1993.

Cúmplase con lo dispuesto por la Junta Departamental (Decreto 3673 del 9 de julio de 1993).

Regístrese, publíquese, difúndase, etc. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL - Intendente Municipal - JORGE NAPOLEONE SETI - Secretario General -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Resolución.- Concédese anuencia para incrementar el monto

Imponible para el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana para el ejercicio 1993.
(1739)

Junta Departamental.

Rivera, 7 de setiembre de 1993.

Sesión Ordinaria - Acta Nº 31.

La Junta Departamental,

RESUELVE:

1) Conceder anuencia al Sr. Intendente Municipal para incrementar el monto imponible para el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana para el ejercicio 1993 en 55% (Cincuenta y cinco por ciento), en relación al ejercicio 1992.

2) Déjase sin efecto el Art. 6º de la Resolución 656 de 5/02/93.

3) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- ERNESTO LOPEZ ORTIZ - Presidente - JESUS A. da SILVEIRA - Secretario.

Rivera, 08 de setiembre de 1993.

Decreto Nº 4841.

Visto: Promúlgase, publíquese, dese amplia difusión y cúmplase por la Dirección General Financiero Contable.
Oportunamente, insértese por la Oficina Reguladora de Normas y Decretos Municipales.- MARTIN PADERN - Intendente Municipal - Esc. HEBER N. OLIVERA NICOLA - Secretario General.
Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1703)

Setiembre, 15 de 1993

RENOVACIONES

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación

CONCEDIDA 15/09/1993 262.093 Foscavir.
CONCEDIDA 15/09/1993 262.031 Mitigal, 262.032 R & V, 262.033 Better, 262.034 Ritz, 262.041 Intermatic, 262.048 Atkinsons, 262.049 Bonella, 262.050 Flitasar, 262.059 Jim Porter, 262.060 Andinos, 262.061 Royal, 262.062 Center, 262.063 Iguazú, 262.064, 262.067 Miniaturas, 262.068 Fasinel, 262.069 D-Ten, 262.070 Priorite, 262.085 Schericur, 262.086 Rayvist, 262.087 Pernexin, 262.099 Pampeana, 262.100 Eclat, 262.101 Palmolive, 262.102 Puma, 262.103 Eukanol, 262.105 Playasol, 262.110 Playasol, 262.111 Espadrilles.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(1737)

Setiembre 21 de 1993

PRIMARIAS

Resolución - Fecha Res. - Nº. Acta - Denominación
CONCEDIDA 03/09/1993 260.848: Greenland; 261.021: Tammy; 261.026: Pronutris; 261.067: The Corner Pub Brannigan's; 261.068: El Once; 261.069: Panaphone; 261.076:;261.077:;261.078:;261.079:;261.082: Radesca Multilux; 261.085: Dolce & Gabbana; 261.086: Caribe; 261.088: Columbus; 261.094: ; 261.095: IE; 261.098:;
CONCEDIDA 09/09/1993 253.962: Green Light Sport Wear; 256.454: Italmod; 262.569: Fono Horóscopo;
CONCEDIDA 10/09/1993: 224.738: Cepas de Pedrera; 238.989: Jcpenney; 241.070: Languageaccess; 241.600: Devoe Coatings; 243.219: Beverly Hills Spa; 244.319: ; 246.348: Pictura; 247.558: ;
CONCEDIDA 10/09/1993 247.617: Mozart; 247.773: Eric Ducap; 248.870: Plastipastel; 248.938: El Ciro; 250.828: Colonial Wear; 251.204: Taragui; 251.206: Persan; 251.637: CBE Corporacion Bancaria de Es; 252.925: Acapulco; 253.623: Inhibitor; 253.684: Magnet; 253.744: Publiplay; 255.717: Silmar; 255.887: Max; 256.295: Babilonia; 256.493: ; 256.577: Class IV auditor; 256.578: Class V Graduate Auditor; 256.582: Standard Tech; 256.583: Standard Admin; 256.801: Corneliani; 256.804: Isoducto; 256.805: ; 256.822: Tentativa; 256.828: Infocoex; 256.829: Coloranswers; 256.830: Kem Z 10; 256.832: Calumet;
CONCEDIDA 10/09/1993 256.833: Galvalastic; 256.834: Galvite; 256.838: Leyenda; 256.839: Maracay; 256.841: Dristancito; 256.849: My Doc Medicina Integral Domic; 256.854: Ataliba; 256.855: Sasun; 256.856: Lumisun; 256.857: Suntransfer; 256.859: L.C.L.; 256.860: Ibaf;256.862: Montacolor; 256.870: Don Prudencio; 256.884: Wingman; 256.885:; 256.886: Tarasep; 256.887:; 256.888: Conesul; 256.895: Ober; 256.897: La Cuisine de Jean Paul; 256.899: Ecostat; 256.967: Gol-Ski; 256.968: Lemu; 256.970: A & W; 256.972: Poulain; 256.977: ; 256.978: Chanel;
CONCEDIDA 10/09/1993 256.979: Buff Up; 256.980: Amway La Collection Classique; 256.993: Caras; 256.994: Caras Tal Cual; 257.193: Epsilon; 257.464: Vichy Hidra Velours; 257.474: Mapex; 257.487: Rabbione; 257.494: Ladycare; 258.781: Asahi; 260.426: Bali Shine; 260.536: Los Angeles; 260.787: Rotstockes; 260.800: Fama; 260.813: Plascar; 260.828: De Ley; 260.830: Griffin; 260.831: Ecopower; 260.832: Pizza Express; 260.865: Campobox; 260.899: Huei's Innovator;
CONCEDIDA 15/09/1993 249.081: Kamenstein; 251.208: Sola Belguique; 251.211: Salamander; 251.217: Kibon; 251.220: Enasjl; 259.198: Lipton.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(1738)

Setiembre 17 de 1993

RENOVACIONES

CONCEDIDA 17/09/1993 262.127: Los Sorchantes; 262.129: DHL; 262.130: Greenwood; 262.134: Carolans; 262.140: Condulli; 262.169: Rembrandt; 262.170: Ransom; 262.171: Paul Revere; 262.172: Holiday Vip; 262.173: Carlyle; 262.182: Becker; 262.185: Exxon; 262.193: Virumetal; 262.202: J.H.L.; 262.215: Carta Blanca; 262.222: Criollo; 262.223: Goldfisch; 262.229: Coverestelar; 262.247: Revillon.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1743)

Setiembre 20 de 1993.

RENOVACIONES

Resolución Fecha Res Nro. Acta Denominación
CONCEDIDA 20/09/1993 262.254: Sica; 262.256: Triunfo; 262.263: Plancelo; 262.274: Orbatron; 262.276: Panda; 262.292: Cracric; 262.293: Yusa; 262.294: Yusa; 262.297: Evicyl; 262.298: Dotirol; 262.299: Alveograf; 262.300: Actellic; 262.308: Sígalo a Varela; 262.309: Punto Laser; 262.325: Heath & Co (Ceylon) Ltd.; 262.334: Audi Nsu; 262.335: Nadex; 262.340: Permobel; 262.341: Maggi; 262.342: Life; 262.350: Sanium.

AVISOS PUBLICADOS

23.8[illegible]7



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BYRON SALVATO GARCIA PEREZ, (Ficha S-96/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35017 Set 21- v Oct 04

MARTIN SANTIAGO FERREIRA GIORDANO, (Ficha S 329/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35655 Set 28- v Oct 11

ERIBERTO ANIBAL GUERRA DIAZ, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35735 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

ERCILIO ESPINOSA, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34981 Set 20- v Oct 01

JUANA CORREA FENOCHIO o FENOCCIO o FENOCCHIO, (Ficha S/332/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35416 Set 27- v Oct 08

TERCER TURNO

JESUS CANCELA NOYA, (Ficha 235/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35405 Set 24- v Oct 07

ANTONIO PETRONE GAGLIARDI.
Montevideo, 2 de junio de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 35565 Set 28- v Oct 11

HUGO ALBERTO PINTOS CALVANO, (Ficha 208/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35695 Set 29- v Oct 13

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS SANTA MARIA CHARRUTI, (Ficha 179/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34884 Set 20- v Oct 01

HERMENEGILDO VARELA y GODOFREDA SILVA, (Ficha A/131/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35524 Set 27- v Oct 08

PALMIRA SANCHEZ SILVA, (Ficha 196/93).
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35725 Set 29- v Oct 13

QUINTO TURNO

MARIA LUISA TUBINO DANERS o DENERS, (Ficha 363/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34899 Set 20- v Oct 01

ACERENZA LAURENZANO PAUBLO o PABLO y FERME o FERMO CAVALLO FILOMENA, (Ficha 255/1993).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34992 Set 20- v Oct 01

ENRIQUE JUAN PEREZ CALCAGNO o ENRIQUE JUAN GREGORIO PEREZ o ENRIQUE JUAN GREGORIO PEREZ CALCAGNO, (Ficha F 533/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35012 Set 21- v Oct 04

ANGELO DI MATTEO, (Ficha F 310/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35015 Set 21- v Oct 04

GARCIA SALA SERGIO FERMIN, (Ficha 303/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35406 Set 24- v Oct 07

CORINA SALES SILVA o CORINA SALLES SILVA, (Ficha 313/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35492 Set 27- v Oct 08

SEXTO TURNO

SOCIMO GABRIEL MIRANDA DIAZ, (Ficha 290/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35754 Set 30- v Oct 14

SEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA IFRAN BENITEZ, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34993 Set 20- v Oct 01

MARIELA MONICA BELTRAN ENBUENA, (Ficha S/431/88).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35549 Set 28- v Oct 11

TARIFAS
(Res. P.E. s/n (1354))

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 6,00

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 14,30
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 82,20
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 9,60
Edicto de matrimonio .... $ 42,30

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 432,00
Con reparto a domicilio .... $ 540,00
Reparto al interior (agencia) $ 486,00
Exterior .... $ 1.080,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 5,30
Atrasados .... $ 7,30
De más de 15 días .... $ 8,80
De más de un año .... $ 17,60
Fotocopias la página .... $ 3,00

<u>NOTA:</u> El centímetro equivale a 20 palabras.

OCTAVO TURNO

MARTA ISABEL BONOMI ALVAREZ, (Ficha S/324/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34991 Set 20- v Oct 01

SEGUNDA OTEGUI ITURZAETA, (Ficha S-283/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35016 Set 21- v Oct 04

LEON WOLFSDORF, (Ficha S 319/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35566 Set 28- v Oct 11

MARIA IRMA PAINCEIRA GARCIA, (Ficha S-285/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35752 Set 30- v Oct 14

ZULEMA ANGELICA CAMINO BLANCO, (Ficha S-299/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35753 Set 30- v Oct 14

NOVENO TURNO

PERLA SALUSTIANA CARDEZA OLIVERA, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35212 Set 22- v Oct 05

PIETRO VINCENZO BRONZINI, (Ficha S/361/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35427 Set 27- v Oct 08

DECIMO TURNO

PASCUAL CREMONI, (Ficha 175/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35400 Set 24- v Oct 07

CARMEN PILAR IGLESIAS GUARDIOLA DE GRAUERT, (Ficha 357/93).
Montevideo, 16 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35672 Set 29- v Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARTHA LUISA VEGLIA PANZERA, (Ficha 183/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34905 Set 20- v Oct 01

NICOLAS MATRELLI COTIGNOLA, (Ficha 291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34979 Set 20- v Oct 01

ABRAHAM APUD RODRIGUEZ, (Ficha A/188/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35220 Set 22- v Oct 05

ARGENTINA ROSA MACEDA, (Ficha A/255/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35319 Set 23- v Oct 06

AMELIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ, (Ficha 265/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35424 Set 27- v Oct 08

ALBERTO RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha 187/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35466 Set 27- v Oct 08

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ, (Ficha 293/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35561 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO, (Ficha 315/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34886 Set 20- v Oct 01

VIOLETA ESTHER MUZANTE CATTINO, (Ficha A 329/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35137 Set 22- v Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

NIEVES CAMACHO ALONZO, (Ficha 314/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35007 Set 21- v Oct 04

SEBASTIANA CARMEN PUESTEN DE ROJAS, (Ficha 273/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Por auto Nº 1818 de fecha 16/8/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53752 Set 23- v Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA BALIERO TORRES, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35148 Set 22- v Oct 05

ROSENDO ISMAEL NICOLETTI HERNANDEZ, (Ficha S 207/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35265 Set 23- v Oct 06

LORENZO ALBERTO PALADINO, (Ficha S 275/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35280 Set 23- v Oct 06

FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35523 Set 27- v Oct 08

JUAN CARLOS CARBAJAL, (Ficha S/488/1/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35551 Set 28- v Oct 11

MARIA TERESITA CORDONES ALONSO, (Ficha S 279/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35668 Set 29- v Oct 13

JUAN PRADO y RAMONA SILBERIA VILELA CAITANO, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35718 Set 29- v Oct 13

LEONOR ADELIA ROBELLO DUCHASOY y ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S 234/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35759 Set 30- v Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

JUANA ELVIRA INZAURRALDE o INSAURRALDE RODRIGUEZ y LORENZO JUSTINIANO BERNASQUINI o BERNASQUINA, (Ficha A 119/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35233 Set 22- v Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

EMA ELDA AQUINO ROCHA, (Ficha A 358/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35402 Set 24- v Oct 07

MILTON RUBENS FERNANDEZ RIAL, (Ficha A 329/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35423 Set 27- v Oct 08

MOISES FRID GALPERIN, (Ficha A 383/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35656 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

SEBASTIAN RAMON MAZZA GANDINI, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35219 Set 22- v Oct 05

FELIX JAIME VILA FRANGELA, (Ficha A/274/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35221 Set 22- v Oct 05

WALTER NELSON CARBALLO LOPEZ, (Ficha A 288/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35522 Set 27- v Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN DARDO ALVAREZ ITHURRALDE, (Ficha A 304/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34885 Set 20- v Oct 01

CARLOS ANTONIO FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35122 Set 21- v Oct 04

RUBEN LEANDRO CASTELLI MALATESTA, (Ficha A 223/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35193 Set 22- v Oct 05

UBERFIL GIMENEZ MIGUEZ, (Ficha A 259/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 35302 Set 23- v Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

ORLANDO ARCOS BOTTINI, (Ficha A 331/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35144 Set 27- v Oct 08

MANUELA LILIA LABANDERA, (Ficha A 128/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35218 Set 22- v Oct 05

MAGDALENA DEL CARMEN FERNANDEZ VARELA, (Ficha A 276/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35560 Set 28- v Oct 11

VIGESIMO TURNO

ELVIRA MERCEDES CARRERE SANCHEZ, (Ficha A 271/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35180 Set 22- v Oct 05

AMANDO SILVANO MARTINEZ MUNIZ, (Ficha A 287/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35210 Set 22- v Oct 05

PRIMITIVO HECTOR MACHIN, (Ficha A 154/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35418 Set 27- v Oct 08

ANTONIO LUIS VECCHI GARGIULO, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35419 Set 27- v Oct 08

JUAN CARLOS SISTERNES, (Ficha A 529/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35550 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

SISTA o SIXTA o SIXTA ELENA AUSAN ALLETO o ALDETA o ALLETO de SERRES, (Ficha S/247/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35013 Set 21- v Oct 04

ELENA MARGARITA GIACOSA SERRES, (Ficha S 256/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35014 Set 21- v Oct 04

GREGORIO SICARDI, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35223 Set 22- v Oct 05

ENRIQUE MARIA FAJARDO, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35407 Set 24- v Oct 07

RAMON PEÑA CARNEVIA e HIPOLITA ISABEL o HIPOLITA o ISABEL PEÑA GONZALEZ o PEÑA de PEÑA, (Ficha S/141/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35412 Set 24- v Oct 07

EVA MARIBEL MORALES PEÑA, (Ficha S/242/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35667 Set 29- v Oct 13

RAMONA REINA BURDIN GUTIERREZ, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35694 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO COLMAN BARBIERI, (Ficha S/304/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35281 Set 23- v Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO JOSE ATTIE TOZAR, (Ficha S/317/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35211 Set 22- v Oct 05

PIETRO o PEDRO OLIVA AMPRINO, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35282 Set 23- v Oct 06

ENRIQUE CARLOS SANDE MOURIÑO o ENRIQUE CARLOS SANDE y GRACIANA RAMONA ASCONEGUY OLMOS o GRACIANA ASCONEGUY, (Ficha S/361/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35493 Set 27- v Oct 08

CARLOS RUDIS NOBA PEÑA, MARTHA MIRIAM NOBA PEÑA y CASIMIRO NOBA, (Ficha S/357/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35555 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA PIMIENTA VICTORIA, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34883 Set 20- v Oct 01

OFELIA LOUZAN BONORA, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35138 Set 22- v Oct 05

CARLOS DE BENEDETTI, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35222 Set 22- v Oct 05

LUIS ALBERTO BOLONINI GOMEZ, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35408 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS FABREGAS PARADA, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35426 Set 27- v Oct 08

MARIA DOMINGA SALINAS, (Ficha S 294/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35559 Set 28- v Oct 11

OLGA MIRTA ZUNINO DENTONE DE CANTONNET, (Ficha S/334/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35567 Set 28- v Oct 11

ELIDA SANSBERRO DE BOBADILLA, (Ficha S/194/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35690 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE GARIBALDI GARCIA, (Ficha S/293/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35006 Set 21- v Oct 04

ALBERTO MARTIN EVIA, (Ficha S/304/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35320 Set 23- v Oct 06

GLADYS NELLYS CESPEDES CASAS, (Ficha S/339/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35482 Set 27- v Oct 08

IGNACIO ROMANO CORENA, (Ficha S/340/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35532 Set 27- v Oct 08

JOSEFA VEIRA BONAVITA, (Ficha S/255/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35669 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE OLDEMAR CIGARAN BRASIL, (Ficha S/276/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34980 Set 20- v Oct 01

JEAN o JUAN OCCELLI VASALLO o VASSALLO, (Ficha S/330/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35401 Set 24- v Oct 07

JORGE PONS ZANI, (Ficha S/317/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35525 Set 27- v Oct 08

HUGO NICOLAS ARCE ALTEZ, (Ficha S/66/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35548 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESMERALDA CATALINA MARENGO AGUIAR, (Ficha S/92/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34424 Set 23- v Oct 06

ISAAC PEREIRA BENITEZ, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35274 Set 23- v Oct 06

MELITON de SOUZA o MELITON SOUZA, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35425 Set 27- v Oct 08

VIGESIMONOVENO

ARNOLDO FLORINDO HERNANDEZ MORALES, (Ficha S 311/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35368 Set 24- v Oct 07

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE MARIA PEREZ CALCAGNO o JOSE MARIA ANGEL PEREZ o JOSE MARIA ANGEL PEREZ CALCAGNO, (Ficha 486/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35011 Set 21- v Oct 04

ESTEBAN RETTA PEREZ, (Ficha S/347/1993).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35417 Set 27- v Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSE RICARDO MASOLLER RAY, (Ficha B/147/93).
Artigas, 8 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35027 Set 21- v Oct 04

DANILO TEODORO MACHADO, (Ficha B-131/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35028 Set 21- v Oct 04

CORREA PEREYRA o CORREA PEREIRA WILDEMAR, (Ficha B/127/93).
Artigas, 2 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35030 Set 21- v Oct 04

OFELIA CALCAGNO DE ROBATTO, (Ficha B/152/93).
Artigas, 10 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35279 Set 23- v Oct 06

GENUARIA IGARZABAL DE DIAZ, (Ficha B/143/93).
Artigas, 3 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35626 Set 28- v Oct 11

REDUCINDO RODRIGUEZ y TULIA FERREIRA GALVAN, (Ficha B/11/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35627 Set 28- v Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTENODORO RUSSI GIMENEZ o GUIMENEZ (Ficha V 106/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34978 Set 20- v Oct 01

HERMELINDA PENELA GONZALEZ (Ficha V 120/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35456 Set 27- v Oct 08

HOMERO DANTE FRANCO LOPEZ (Ficha V 145/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35457 Set 27- v Oct 08

DOMINGA CASELLA MORELLI (Ficha V 166/1993).
- Canelones, 9 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35458 Set 27- v Oct 08

RAMON UBALDO UMPIERREZ ALCALDE (Ficha V 142/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35459 Set 27- v Oct 08

LEONARDA CONSOLACION CAMAROTTE DE SATRAGNI (Ficha V 135/1993).
Canelones, 17 de agosto de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35460 Set 27- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FABIAN EVANGELIO PEREZ ROSADO, (Ficha B 325/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34932 Set 20- v Oct 01

ANASTASIA CABRERA DEANGELO, (Ficha B 771/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34934 Set 20- v Oct 01

HUGO LIDER CAPELLO BELLATI o BELLATTI, (Ficha B 693/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34937 Set 20- v Oct 01

NEFER o NEFFER o NECTER AMANDA DE LOS SANTOS CUTI, (Ficha B 723/92).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35266 Set 23- v Oct 06

HUGO GILBERTO TEJERA MEDINA, (Ficha B 285/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35638 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

ELIDA MIGUES DEUS y JACINTO CARLOS LEONE ACOSTA, (Ficha B 440/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34933 Set 20- v Oct 01

JUAN LUIS GASPAR ZUNINO ROLANDO.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34935 Set 20- v Oct 01

BLANCA DORA ETCHECHURI o ETCHICHURE DE COLMAN, (Ficha B 636/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34936 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON PEREZ JORGE, (Ficha A/1133/1993).
Pando, 18 de agosto de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 35258 Set 23- v Oct 06

DOMITILA FARIÑA DE ESPOSITO, (Ficha 1177/A/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35634 Set 28- v Oct 11

FRANCISCO SABINO VOLONTE BURGUEÑO, (Ficha 453/A/1993).
Pando, 30 de abril de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35635 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

CIRILA ANATOLIA TOLEDO GARCIA o TOLEDO GARCIA de SANDEZ, (Ficha A/1086/1993).

Pando, 26 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35259 Set 23- v Oct 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DIOMAR CELESTINO FERREIRA TUCCI Y DE JUAN CACIO JORGE FERREIRA o JUAN CASIO o CACIO FERREIRA o JUAN CACIO o CASIO JORGE, (Ficha 177/93).
Melo, 31 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35235 Set 23- v Oct 06

DELFINO ANTORIA OLIVERA, (Ficha B 168/93).
Melo, 31 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35244 Set 23- v Oct 06

ARNOLDO TOMAS CARDOZO AIRE, (Ficha 90/93).
Melo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35288 Set 23- v Oct 06

DE CUARTO TURNO

RUBEN RODRIGUEZ NOBLE, (Ficha 133/93).
Melo, 3 de setiembre de 1993.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35236 Set 23- v Oct 06

JOSE IRAISO RODRIGUEZ LIMA, (Ficha 128/93).
Melo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35237 Set 23- v Oct 06

OLGA IRIS PARADA y ALADINO ALMEIDA ALVAREZ, (Ficha 249/92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35239 Set 23- v Oct 06

JUAN BAUTISTA GUERRA ROBAINA, (Ficha 144/93).
Melo, 7 de setiembre de 1993.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35240 Set 23- v Oct 06

CIRION REBOLLO JOSE ALBERTO, (Ficha 118/93).
Melo, 10 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35241 Set 23- v Oct 06

JORGE WASHINGTON ANTUNEZ VAZ, (Ficha 137/93).
Melo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35242 Set 23- v Oct 06

ADAN SILVERA DE LOS SANTOS DUARTE, (Ficha 72/93).
Melo, 2 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35287 Set 23- v Oct 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO y ALFREDO VICENTE ZURDO ISOCO, (Ficha 104/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35450 Set 27- v Oct 08

ALICIA JUANA PINEDA RODRIGUEZ, (Ficha 213/B/93).
Carmelo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35451 Set 27- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

VALERICO BALBUENA DAMBORIANO, (Ficha C 219/1989).
Rosario, 3 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35536 Set 28- v Oct 11

SEGUNDO TURNO

NATALIA ANGELA FASSARI DOVAT, (Ficha B 118/93).
Rosario, 20 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35033 Set 21- v Oct 04

MARIA ROSA o MARIA VIRGINIA ROSA STRONA BOLDRINI y ELADIO MIGUEL FERNANDEZ, (Ficha B 153/93).
Rosario, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35034 Set 21- v Oct 04

ECILDA MARIA BELTRAN LUZARDO, (Ficha B 154/93).
Rosario, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35535 Set 28- v Oct 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICTORIA BALADON de RODRIGUEZ, (Ficha B 182/993).
Durazno, 17 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35439 Set 27- v Oct 08

ANTONIO BONFRISCO MAUCIONE.
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35441 Set 27- v Oct 08

BENIGNO RICARDO PAZ.
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35442 Set 27- v Oct 08

ISABELINA WENCESLADA DEL RIO, (Ficha B 157/992).
Durazno, 10 de junio de 1993.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35443 Set 27- v Oct 08

TERCER TURNO

WASHINGTON PEREZ, (Ficha B 81/93).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35440 Set 27- v Oct 08

CECILIO AGUIAR BAEQUE, (Ficha B 168/92).
Durazno, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35772 Set 30- v Oct 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GABRIEL CONDON O'NEILL, (Ficha B 71/1993).
Trinidad, 1º de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34955 Set 20- v Oct 01

JULIAN VALERIO ALFARO PERDOMO, (Ficha B/68/93).
Trinidad, 9 de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35348 Set 24- v Oct 07

IRMA ERILIA CARRATO MOLINA o IRMA ERILIA CARRATTO MOLINA, (Ficha B 131/89).
Trinidad, 22 de agosto de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35349 Set 24- v Oct 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO CELESTINO TEPERINO RODRIGUEZ, (Ficha B 213/1993).
Florida, 12 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 35025 Set 21- v Oct 04

NICOMEDES ZAMBRAN o SAMBRAN, (Ficha B 142/1993).
Florida, 19 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 35447 Set 27- v Oct 08

TERCER TURNO

ANITA GALAIN FERREYRA, (Ficha B 195/1993).
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35026 Set 21- v Oct 04

RODRIGUEZ MARTINEZ CARMEN, (Ficha B 130/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35446 Set 27- v Oct 08

MARIA ELENA GOURDO GARCIA, (Ficha B 231/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35448 Set 27- v Oct 08

ANTONIO MIGUEZ AGESTA, (Ficha B 277/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35449 Set 27- v Oct 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA TRIAS, (Ficha B 170/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35340 Set 24- v Oct 07

CEFERINA JULIA MARTINEZ DE BON o MARTINEZ CRUZ DE BON, (Ficha B/184/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35341 Set 24- v Oct 07

RICARDO DELGADO PEREZ, (Ficha B 195/ 93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35342 Set 24- v Oct 07

WUSTEMBERG DARIO SILVEIRA, (Ficha 135/93).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35343 Set 24- v Oct 07

NICOLASA ROSA CHAPARRO SORIA, (Ficha 205/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35344 Set 24- v Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORAAMADEARIJO SARAVIA, (Ficha 345/ 93).
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35332 Set 24- v Oct 07

BARTOLINA PEREZ PEREZ, TITO ODILON AQUINO y ULPIANO PEREZ PEREZ.
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35333 Set 24- v Oct 07

BELGICA VALDIVIESO ARCE, (Ficha 123/ 93).
Maldonado, 3 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35335 Set 24- v Oct 07

JUANITA MARGARITA FREIRE BARBERENA y MARIA ARMIDA FREIRE BARBERENA, (Ficha 335/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35337 Set 24- v Oct 07

ENRIQUE AQUILES PETIT de MURAT, (Ficha 227/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35435 Set 27- v Oct 08

ZULEMA RAMONA BONILLA ANFUSSO, (Ficha 409/93).
Maldonado, 10 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35715 Set 29- v Oct 13

TERCER TURNO

MARIA TERESA MANUELA NOBILE y SIXTO GILES FERRERI, (Ficha 334/93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35080 Set 21- v Oct 04

JOSE ENRIQUE CASANOVA o CASANOVAS PAISAL, (Ficha 232/93).
Maldonado, 31 de mayo de 1993.
Esc. Maria Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35261 Set 23- v Oct 06

FLORENTINA o FLORA CABRERA y MANUEL JOSE LUCERO ROSAS, (Ficha 284/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35262 Set 23- v Oct 06

ARNOLDO FAJARDO CALAB-UIG, GRIMILDA o CRIMILDA TAMINE MASSUD JORGE DE FAJARDO y MARIA ALEJANDRA FAJARDO MASSUD, (Ficha 300/93).
Maldonado, 2 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35263 Set 23- v Oct 06

CACERES NIEVES MARIA ROSA, (Ficha B 306/93).
Maldonado, 16 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35264 Set 23- v Oct 06

HERMINIA SILVA CAIRO, (Ficha 268/93).
Maldonado, 24 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35437 Set 27- v Oct 08

AUSTREBERTA o MIGUELINA AUSTREBERTA o MIGUELINA AUSTRIA GOMEZ ARAUJO DE SOSA, (Ficha 328/93).
Maldonado, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35438 Set 27- v Oct 08

DE LEON MARTINEZ, LIRIA o SIRIA GLADYS TIMOTEA, (Ficha 292/93).
Maldonado, 18 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35596 Set 28- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

MENDOZA ROSARIO, (Ficha 256/90).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35336 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO MAZONDO SILVEIRA, (Ficha B/314/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35604 Set 28- v Oct 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AREVALO MEYER MISTOR RAMON, (Ficha B 102/1993).
Fray Bentos, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35249 Set 23- v Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ADELIA SOTTO o SOTO o SOTO PECHI de CABRERA, (Ficha B/110/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35776 Set 30- v Oct 14

LUIS ALBERTO DIAZ, (Ficha B/141/1993).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35777 Set 30- v Oct 14

CUARTO TURNO

PETRONA PAULA WALLACE HERNANDEZ, (Ficha B 110/93).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35328 Set 24- v Oct 07

MAXIMA LEGAZCUE GONÇALVES o GONZALEZ, (Ficha B 120/93).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35716 Set 29- v Oct 13

ANA RODRIGUEZ MELLO o ANA MELLO RODRIGUEZ o ANA MELLO MELLO, (Ficha B 66/90).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35717 Set 29- v Oct 13

ITALO PEREIRA, (Ficha B 121/93).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35726 Set 29- v Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARMINDA JUANA CASTELVECHI GONZALEZ, (Ficha 207/93).
Rocha, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35253 Set 23- v Oct 06

CUARTO TURNO

SERAPIO SILVERA PRIETO, (Ficha 166/93).
Rocha, 17 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35252 Set 23- v Oct 06

GOITIA MOTTA NIZ ANTENOR EXCEQUIEL, (Ficha 308/91).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35254 Set 23- v Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LORENZA BICKER DE TARUSELLI o TARUCELLI o TARUCCELLI, (Ficha B/209/ 93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35291 Set 23- v Oct 06

ANDRES EGUILIOR, (Ficha B/239/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35683 Set 29- v Oct 13

FERNANDO IRAZOQUI MURGUIA, (Ficha B/291/93).
Salto, 1º de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35684 Set 29- v Oct 13

TERCER TURNO

JUAN RAMON URROZOLA; JUAN ANTONIO URROZOLA y GREGORIA OLIVERA, (Ficha B/210/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32678 Set 29- v Oct 13

JUAN FERNANDEZ, (Ficha B/156/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

01) $ 240,00 10/pub 35681 Set 29- v Oct 13

ELEAZAR MIGUEL RODRIGUEZ, (Ficha B/ 278/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35682 Set 29- v Oct 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B/ 474/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34925 Set 20- v Oct 01

AMBROSIO ALBERTO ROMERO MESA, (Ficha B/248/93).
San José, 19 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35541 Set 28- v Oct 11

FRANCISCA CARRION MARTINEZ, (Ficha B/482/93).
San José, 26 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35543 Set 28- v Oct 11

TERCER TURNO

MANUEL ARHYMAN PAREDES SANDOVAL, (Ficha B/541/93).
San José, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34926 Set 20- v Oct 01

FAUSTA ELENA o MARIA ELENA BENZANO RODRIGUEZ de BARBOSA, (Ficha B/ 489/93).
San José, 20 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34927 Set 20- v Oct 01

MALAQUIAS RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B/309/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34967 Set 20- v Oct 01

TOMASA FUSATTI DE SICILIA y DOMINGO JUAN SICILIA FUSATTI, (Ficha B/397/ 93).
San José, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35542 Set 28- v Oct 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA, (Ficha 596/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34520 Set 20- v Oct 01

LUIS ZACARIAS GONZALEZ y DIVER SOSA o LIDIA URPIANA o ULPIANA GALEANO o CULPIANA LIVER SOSA, (Ficha 669/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34906 Set 20- v Oct 01

JOSEFA RAMIREZ ALDAY, (Ficha 710/1993).
Mercedes, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35245 Set 23- v Oct 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FELICITO CARMELO DIAZ, MILCA LARRAYOZ ROMERO DE DIAZ y MARINEL DIAZ LARRAYOZ, (Ficha B 208/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35031 Set 21- v Oct 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAFAEL SAULLE GONZALEZ, (Ficha B 1034/1992).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35674 Set 29- v Oct 13

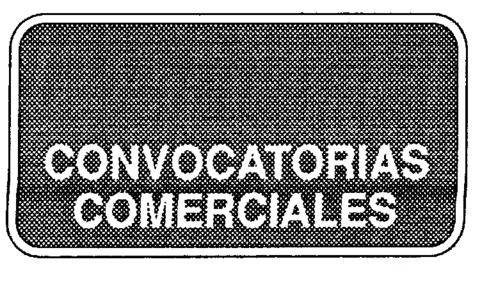
RAFAELA SOLANO GOMEZ, (Ficha B 444/ 1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35675 Set 29- v Oct 13

HERMOGENES PERDOMO GUTIERREZ, (Ficha B/443/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35676 Set 29- v Oct 13

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

LEY 26/9/1904. Stella Mari Aparicio Paguas promete vender "FARMACIA PACCINI" ubicada en La Paz, Avda. Artigas 400. Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Avda. Artigas 400 (La Paz - Canelones).
02) $ 572,00 20/pub 34070 Set 10- v Oct 07



PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de octubre de 1993, en el local de la calle D r. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección del Secretario de la Asamblea.
2) Autorización para la emisión de una nueva serie de acciones para ser canjeadas por las acciones actualmente en circulación.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con las disposiciones legales (Art. 355 Ley 16060) y estatutarias (Art. 31 y 32) se deja constancia:
1era. Convocatoria:
La Asamblea Extraordinaria se reunirá en 1era. convocatoria a las 16 horas con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho de voto.
2da. Convocatoria:
En la 2da. convocatoria que se realizará a las 17 horas, se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho de voto.
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso, la certificación notarial de firma, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (11 de octubre de 1993) hasta las 17 horas en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los recaudos necesarios.
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada.
Montevideo, setiembre de 1993. EL DIRECTORIO.
03) $ 643,50 3/pub 35688 Set 29- v Oct 01

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1993 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley Nº 16060).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1993.
3º) Remuneración a Directores. (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio. (Art. 24 Inc. F).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certifica-

dos bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
p. EL DIRECTORIO
JUAN P. RODRIGUEZ RIVERO, Secretario.
03) $ 557,70 3/pub 35723 Set 29- v Oct 01

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1993 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea. (Art. 353 - Ley 16060).
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la Asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
p.EL DIRECTORIO. JUAN P. RODRIGUEZ RIVERO, Secretario.
03) $ 471,90 3/pub 35724 Set 29- v Oct 01

NOCELAM S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1993 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en el local de la calle Rincón 467 Of. 1A de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Ratificación de autorización del Directorio, con motivo de transferencia de acciones nominativas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará validamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 429,00 3/pub 35751 Set 30- v Oct 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

PROPIEDAD FUNERARIA
Intendencia Municipal de Canelones División Registros Mu nicipales Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/1980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/1980, Art. 22 Apdo. "c", Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Petrona AVERO GUTIERREZ; Luis Alberto AVERO PERDOMO; María del Carmen AVERO ORENDE; Hermes, Teresa, Alicia y Alba AVERO; Israel y Ciro PEREZ AVERO o ABERO; Victoria Teresa y Catalina María Luisa AVERO GUTIERREZ, solicitan regularización de título del Panteón Nº 83, Sector D, del cementerio de la ciudad de TALA, que figura en su lápida a nombre de Juan y Luis AVERO por fallecimiento de co-titulares y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expediente K 18699/92.
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora División Registros Municipales.
04) $ 643,50 5/pub 34513 Set 27- v Oct 01

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Catalina MARTINEZ de BIZZOTTO.
Solicitan título del Panteón Nº 31 Sector A del Cementerio de la ciudad de LOS CERRILLOS que figura en su lápida a nombre de Gerónimo Martínez y Elena U. de Martínez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. C 8282/83, Ag. C 3427/62, Ag. C3046/60. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 572,00 5/pub 35464 Set 27- v Oct 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI CATTAROSSI (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33742 Set 14- v Oct 11

CARLO RAUL D'ANGELO FERRARI y MARIA PATRICIA FERRER MORTAROTTI 03 (Ficha: D/195/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33989 Set 09- v Oct 06

JOSE ALFREDO VALDOMIR VALDOMIR y SIBELE CANELOI (Ficha: D/610/92).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34061 Set 10- v Oct 07

FERNANDO DOMINGO PULLEIRO e IVETTE MARCELLE BARBIEUX.(Ficha: D/313/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34284 Set 13- v Oct 08

LILIAN GRACIELA AREVALO GUERRERO y ROBERTO GIUSTO GARCIA (Ficha: D/327/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34486 Set 20- v Oct 18

SUSANA ELDA RAMIREZ y WILSON VEGA FONSECA (Ficha: D/191/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34890 Set 20- v Oct 18

TERCER TURNO

ALBERICO PIO ESPINO CINCONEGUI y MARIA HILDA GOMEZ CALCAGNO (Ficha: E Nº 279 año 1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33472 Set 06- v Oct 01

ALVARO ERNESTO HARGAIN CARLOTTA

y SILVIA HELENA HELGUERA (Ficha: E 221/1993).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34286 Set 13- v Oct 08

EUGENIO RIQUEL FERNANDEZ y BLANCA VENUS LACUEVA (Ficha: E-308/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34863 Set 17- v Oct 15

CUARTO TURNO

AURORA LINARES y ALBERTO SARALEGUI (Ficha: E/223/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33497 Set 06- v Oct 01

JORGE ANTONIO OSCAR KOHLS y OLIVIA CECILIA ROMANI (Ficha: E/309/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33741 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO IGLESIAS y MARIO HERMIDA (Ficha:).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32822 Set 06- v Oct 01

HUGO FIGUEROA REFRASCHINI o REFRASCHINI y MARTHA RAQUEL BORGES RIBEIRO (Ficha: E No. 324/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33479 Set 06- v Oct 01

RAFAEL GUANI ROHR y BEATRIZ MARIA BACIGALUPI AGUERRE (Ficha: E/370/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33900 Set 08- v Oct 05

ASDRUBAL VIDAL PIAZZA y DELIA MABEL CALLERIZA (Ficha: E/356/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34001 Set 09- v Oct 06

HECTOR JORGE MAZZELLA REPETTO y RITA PIA HERRERA DELGADO (Ficha: E/Nº 69/Año 1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34016 Set 09- v Oct 06

RUFINO CARPANESSI FONTES y ENELIDA SILVA MELLO (Ficha: E 290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35422 Set 27- v Oct 25

SEXTO TURNO

WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS y MARIA ROSA GRECCO WALTER (Ficha: 249/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34864 Set 17- v Oct 15

SEPTIMO TURNO

ELISEO SILVEIRA BOQUETE y MARIA DEL CARMEN FRAGA BOQUETE.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33486 Set 06- v Oct 01

OSCAR OMAR CONDE RODRIGUEZ y GLADYS IRENE BO (Ficha: D 255/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34051 Set 10- v Oct 07

OCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE FLORENCIO VARELA y MYRIAN LORELEY MENINI BARTOLOME (Ficha: D No. 232 Bis/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Dra. Mónica Fleitas Flores, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33417 Set 06- v Oct 01

MARIO LARROSA FIGUEREDO y MARGARET ALARCON LOPEZ (Ficha: D-252/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33767 Set 08- v Oct 05

GERARDO FERNANDO MORANDEIRA SINISCALCO y ROSSANA PATRICIA AGAZZI MONTI (Ficha: D-No. 265/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33891 Set 08- v Oct 05

HILARIO ALBERTO GARAYALDE MANTERO y STELLA MARY CASAL ESTEVAN (Ficha: D 295/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34256 Set 13- v Oct 08

NOVENO TURNO

MARIO MIGUEL TORTEROLO BARBOZA y GABRIELA PIZZUTI CZARTH (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33482 Set 06- v Oct 01

GUSTAVO DEL PRETE y MONICA JACQUELINE BOERR (Ficha: D/247/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34266 Set 13- v Oct 08

RICARDO IVETICH GERPE y RENEE MARIE BUONCRISTIANO (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34495 Set 15- v Oct 13

JOSE WASHINGTON ERNIAGA SAINZ y MARIA MERCEDES BRUM BALPARDA (Ficha: D/363/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35228 Set 22- v Oct 20

DECIMO TURNO

JOSE JULI PERPIÑAL y SARA BALAS CUÑO (Ficha: 555/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34644 Set 16- v Oct 14

ERNESTO AGUSTIN SOSA y ESTER SILVANA LOPEZ MARTINS (Ficha: E/283/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35354 Set 24- v Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA SANGUINETTI y MARIO SEGUNDO LI CALZI (Ficha: E/140/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34112 Set 10- v Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA GUERRA BAUZA y CARLOS TABERNE (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34792 Set 17- v Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA y ESTELA VANRELL GALLI (Ficha: 459/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34453 Set 14- v Oct 11

JUAN CARLOS SISTERNES TALAMAS e IVONNE LILIAN FERVENZA MARTINEZ (Ficha: B 264/89).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34695 Set 16- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

NAIDA RENEE GANDULIA GARASSINI y EBER LUIS MIERES (Ficha: D 282/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34889 Set 20- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO LJUBICIC FIGUEREDO y ADRIANA CLAUDIA ROMAN VICENZO (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33539 Set 06- v Oct 01

CARLOS MARIA SCIUTO y MARIA CRISTINA RAMOS (Ficha: D 271/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33623 Set 07- v Oct 04

EDUARDO JOSE CHAO FODERE y AURORA DELIA SOPEÑA PEREZ (Ficha: D/236/1993).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34017 Set 09- v Oct 06

ANDRES AGUSTIN GALEANO DIAZ y MARIA NILDA BUENO CAPRIOLI (Ficha: D No. 418/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34114 Set 10- v Oct 07

EDUARDO IBAÑEZ TELESCA y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ DE FREITAS (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34598 Set 15- v Oct 13

HUGO NOGUEIRA LENDIN e ISABEL SANCHEZ PEÑA (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34599 Set 15- v Oct 13

MUNIR ALVARO KHALEK y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35734 Set 29- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO CAMPOS e IRIS CASTILLO CASTILLO (Ficha: D/318/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34982 Set 20- v Oct 18

HUGO WALTER DIAZ DUFAU e ISABEL AGULLA GOMEZ (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35386 Set 24- v Oct 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO ADOLFO SAGARDOY DA CUNHA y YANET BALBINA BAISON VAZ (Ficha: D/278/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34222 Set 13- v Oct 08

PEDRO BERETCHE OTERO y MARIA DEL CARMEN CASELLA TORRES (Ficha: D/252/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34449 Set 14- v Oct 11

HEBER BISMAR PACHECO RODRIGUEZ y NELBA LUZ MORENO (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35657 Set 28- v Oct 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

MERY ARAUJO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO AMARO GOMEZ (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33540 Set 06- v Oct 01

FERNANDO EXTRAKT y VIVIAN NORMAN (Ficha: D 199/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34412 Set 14- v Oct 11

WASHINGTON VICENTE GRANERO de BRUM y MARIA ELENA GONZALEZ MUELA (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34447 Set 14- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ y PILAR LEONIE GARINO BABIO (Ficha: D/178/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34496 Set 15- v Oct 13

HECTOR LACERDA y SUSANA PONCZEK (Ficha: D/283/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34802 Set 17- v Oct 15

JULIO CESAR NAZZARI ABERO y SILVIA MONICA RESALA FABANI (Ficha: D/626/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35087 Set 21- v Oct 19

VIGESIMO TURNO

ROBERTO COUCE CASTELO y SERRANA GARCIA REYES (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33890 Set 08- v Oct 05

GUELFI DANIEL y BIANCHI ALICIA (Ficha: D 173/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34060 Set 10- v Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON WILFREDO POMIES SANTORO y ELIZABETH MALAN HERNANDORENA (Ficha: D 332/1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34350 Set 13- v Oct 08

FRANCISCO HERNANDEZ y SONIA LILIAN ROJAS (Ficha: D/Nº 280/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34655 Set 16- v Oct 14

OLGA CORREA VALLEJOS y WALTER GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: D 530/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34977 Set 20- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL JUAN QUINTELA LALANNE y MARIA LAURA FOLLE ROSPIDE (Ficha: D/305/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34645 Set 16- v Oct 14

MARCELO SARALEGUI ARREGUIN y DANIELA LONGINA AMARELLE BENTANCOR (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34801 Set 17- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

LEDA MABEL PASCAL CARDOSO y JORGE SILVEIRA QUESADA (Ficha: D 190/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33477 Set 06- v Oct 01

CHAIM ALTMARK y FANNY BUREIKUS (Ficha: D 327/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34448 Set 14- v Oct 11

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ y HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (Ficha: D 227 PS 1/C/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34478 Set 14- v Oct 11

WALTER GILBERTO PAGOLA DEL PUERTO y GLADYS YOLANDA ROCHA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34983 Set 20- v Oct 18

NELSON CINA VAGHI y BLANCA GRACIELA SALAZAR QUEVEDO (Ficha: D 170/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35692 Set 29- v Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN EDUARDO DE LEON FERRANDO y MARIA STELLA MINETTI TELLECHEA (Ficha: D 230/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33485 Set 06- v Oct 01

MARIO ALBERTO ARTIGAS CORREA y SUSANA BEATRIZ SORIA SILVA (Ficha: D 290/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33936 Set 09- v Oct 06

JORGE ROLANDO RIVERO y CRISTINA DELIA CICALA BENZO (Ficha: D 224/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33961 Set 09- v Oct 06

DORIAN REBECA BUENAVIDA TRZONOWICZ e ISRAEL FIGA LAUFER (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35123 Set 21- v Oct 19

ALICIA IVONNE BARRIOS LOPEZ y HECTOR MARIA MARTINEZ DE LEON (Ficha: D 468/91).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35693 Set 29- v Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO DESPAUX AYCAGUER y MARA ANNE MARTORELL DEALOY (Ficha: D/368/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35141 Set 22- v Oct 20

NESTOR FABIAN HERNANDEZ DORSE y LILIAN AIDA SATRIANO MAURI (Ficha: D/346/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35491 Set 27- v Oct 25

HISPANA MARIÑO y LUIS PEDRO MONDINI (Ficha: D/371/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35757 Set 30- v Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ENRIQUE VIGNOLES CAMAÑO y MARIELA ALBA OLIVERA MATO (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34115 Set 10- v Oct 07

MARIO SOCRATES VARRAILHON VARGAS y MARIA DE LOURDES IFRAN (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34351 Set 13- v Oct 08

ZULMA TERESITA CASTAGNET y NELSON BRIANO FERNANDEZ (Ficha: D/354/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34534 Set 15- v Oct 13

GUSTAVO ELIAS CILIBERTI y SMANYUN

RITA RAMIA HERRERO (Ficha: D/308/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34793 Set 17- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE MANUEL SCHNEEBERGER CASTAGNINO y VERA PONCE DE LEON ARMAS (Ficha: D/316/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33589 Set 07- v Oct 04

ODINA SISINI RODRIGUEZ y JESUS RODRIGUEZ CARNEIRO (Ficha: D/315/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33590 Set 07- v Oct 04

JESUS EIMAR LOZANO GARCIA y ELSA JULIANA DOMINGUEZ GARCIA (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34387 Set 14- v Oct 11

CARLOS EXTRAKT y DEBORAH CLARA SUR (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34411 Set 14- v Oct 11

EVARISTO TORRADO RAMA y GLADYS SUAREZ AYUSTO (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34413 Set 14- v Oct 11

GABRIEL KNOCHEN y KARINA SONNENSCHEIN (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34479 Set 14- v Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

WOLF NUDELMAN PRUSKY y SYLVIA GUTENMAJER BOROW (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33473 Set 06- v Oct 01

ALVARO DANIEL RIGHETTI TOSO y SUSANA GENOVEVA POUSO FERNANDEZ (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34696 Set 16- v Oct 14

MIGUEL ANGEL COSENTINO e INES TERESA COSTA (Ficha: D/270/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35203 Set 22- v Oct 20

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL EDUARDO CORREA HUELMO y SANDRA ELIZABETH CHOTOLA CACERES (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33775 Set 08- v Oct 05

ANA FANY LEHRHAUPT y DANIEL SCHWED (Ficha: D/261/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34181 Set 10- v Oct 07

SANTIAGO JUAN BORDABERRY HERRAN y FLORENCIA TESORIERO MORETTI (Ficha: D/288/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34285 Set 13- v Oct 08

JUAN CARLOS DENINO CASTRO y MARIA PUCCIARELLI FANTONI (Ficha: D/245/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34533 Set 15- v Oct 13

CARMEN ACHALAY MARTINEZ BOEDO y CLAUDELINO SOSA RODRIGUEZ (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34756 Set 16- v Oct 14

JORGE REMERSARO MATTURRO y LAURA CORONEL SAVOINI (Ficha: D/210/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35736 Set 29- v Oct 27

TRIGESIMO TURNO

ALVARO JAVIER ANDRADE BAÑA y GRACIELA LUCIA LABOURDETTE SQUERA.
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34755 Set 16- v Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO MURILLO c/MARI SORAIA SILVA (Ficha: A/141/93).
Artigas, 24 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34515 Set 15- v Oct 13

ANA MAURICIA SILVEIRA e IVONIR ROGGIA (Ficha: B/126/93).
Artigas, 19 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34516 Set 15- v Oct 13

EDILIO TEODORO SILVEIRA y CIRA CLELIA MACHADO (Ficha: B/135/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35029 Set 21- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EMILIO FELIPE ASCONEGUI GONZALEZ y ELENY TERESITA CARBALLO RIVAS (Ficha: F Nº 60/93).
Bella Unión, 6 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35397 Set 24- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESCUDER LACUEVA ELBA y PAULLIER MARIN PEDRO (Ficha: 134/93).
Canelones, 2 de junio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34101 Set 10- v Oct 07

SEGUNDO TURNO

FONTES GABARD, ALBERTO y ROJAS ROLDAN, ALONDRA LUJAN (Ficha: F Nº 241/93).
Canelones, 27 de agosto de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34102 Set 10- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

DANIEL VICTOR MARRA VAZQUEZ y GABRIELA CARRIQUE PASQUARIELLO (Ficha: B 242/93).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34074 Set 10- v Oct 07

NELSON RUBEN RAPETTI LUGANO y MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ FRANCO.(Ficha B302/93).
Las Piedras,12 de agosto de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez.
Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35465 Set 27- v Oct 25

RUBEN LINO FURLAN y MARIA DELIA IBAÑEZ, (Ficha: B 410/93).
Las Piedras, 24 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35647 Set 28- v Oct 26

JULIO CESAR ROSSI y OLGA DOMINGA RUSSI, (Ficha: B 80/93).
Las Piedras, 29 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35648 Set 28- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ELIZABETH ORGE ALONSO y JUAN LUIS MACHADO (Ficha: 938/A/1993).
Pando, 3 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 33819 Set 08- v Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GONZALO BARERA FLEITAS y MAYRA RUTH NIETO MOREIRA (Ficha: 119/93).
Melo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35234 Set 23- v Oct 21

MIRTA ELIDES ROSENDO ACOSTA y LONGINO ADAN GUASQUE ALVEZ (Ficha: 229/93).

Melo, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35243 Set 23- v Oct 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DE LEON SAAVEDRA y OLGA MIRNA BARBIER ORTIZ (Ficha: A Nº 217/93).
Rosario, 31 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34361 Set 14- v Oct 11

MARIA CARMEN BUFFA GARCIA y DEMAR BENTANCOR BLANCO (Ficha: A 226/91).
Rosario, 27 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34501 Set 15- v Oct 13

HECTOR LEANDRO GASTALDI LEURINO y GRETEL LILYAN GUTIERREZ TORRES (Ficha: B 51/93).
Rosario, 28 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35537 Set 28- v Oct 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON OMAR FRANCO MAZZONI y LILA ELSA TORENA CASARAVILLA (Ficha: B 152/993).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35444 Set 27- v Oct 25

DE TERCER TURNO

RUBEN HUGO ESQUIRE CALLEROS y ANA MARIA PERDOMO BENTANCUR (Ficha: A 75/93).
Durazno, 17 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35445 Set 27- v Oct 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SONIA GLADYS TRUJILLO y JULIO EDISON FERNANDEZ (Ficha: 871 Año 1981).
Minas, 5 de febrero de 1982.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34785 Set 17- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

WALTER PABLO UMPIERREZ CACERES y ESMERALDA LILIAN BENGOCHEA RAMOS (Ficha: 200 Año 1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33847 Set 08- v Oct 05

ANDREA PERLA MIRABALLES y MIGUEL RAMIREZ ORREGO (Ficha: 7/1993).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33848 Set 08- v Oct 05

RAUL ANTONIO TEJERA y TERESITA NAHIR RODRIGUEZ (Ficha: 186 Año 1993).
Minas, 24 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35345 Set 24- v Oct 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALO JAVIER NAVARRETE PIRIZ y DAISY JUDITH ACOSTA ARCE (Ficha: 237/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33850 Set 08- v Oct 05

RAMIRO FERNANDO DAVILA VILACOBA y SAMANTA CARLOS MICON (Ficha: 239/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33851 Set 08- v Oct 05

CARLOS GERMAN GARCIA RAMIREZ y GRACIELA ESTHER GONZALEZ NUÑEZ (Ficha: 99/93).
Maldonado, 10 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33969 Set 09- v Oct 06

ANTONIO MANUEL SOSA PAGOLA e IRMA GLADYS RIVERO (Ficha: 371/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34829 Set 17- v Oct 15

FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA y FRANCISCA MABEL URETA ROCHA (Ficha: 283/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35260 Set 23- v Oct 21

TERCER TURNO

GLADYS NIRLEY SENCION CALIGARI y ROBERTO DUARTE FROS (Ficha: 684/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52708 Set 08- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ y JEANNETTE GONZALEZ, (FICHA: 606/92).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35081 Set 21- v Oct 19

MARIA ESTELA FIGARI y HUGO PABLO HERNANDEZ, (FICHA: 282/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35082 Set 21- v Oct 19

ANTONIO OROSMAN CARLE SANTOS y PEREIRA HERNANDEZ MARGARITA (Ficha: 380/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35590 Set 28- v Oct 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NESTOR RUBEN ZILIANI CESPEDES y ELENA BEATRIZ VANZINI LAURINO (Ficha: B/280/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35338 Set 24- v Oct 22

JULIO CESAR SEGOVIA BICA y NORMA LIDIA BRITOS SANCHEZ (Ficha: B/292/93).
Paysandú, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35605 Set 28- v Oct 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCO FIGUEIRA y ADRIANA ELIZABETH SALDAÑA MESA, (Ficha B Nº 103/1993).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35251 Set 23- v Oct 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CHAVEZ MARTINEZ, RUBEN DARY o DARCY y BARREIRO GARCIA, SANDRA LUCRECIA (Ficha: B/150/1993).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34671 Set 16- v Oct 14

CARLOS CESAR BARRIOS LABORDE y MARIA FELICIA FERRARO NOGUES (Ficha: B/109/1993).
Rivera, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35778 Set 30- v Oct 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BALLADARES BRAÑAS MARIA DEL LUJAN C/UVAL OSANO DANIEL IVO (Ficha: 191/92).
Rocha, 19 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33835 Set 08- v Oct 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARCELO BISIO ALVEZ y GABRIELA CARBONE ARRALDE (Ficha: B/295/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34780 Set 17- v Oct 15

FERNANDO FINOZZI GUARINO y MA. CRISTINA BELTRAMELLI da CUNHA BARROS (Ficha: B/237/93).
Salto, 27 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35290 Set 23- v Oct 21

GILBERTO CALVO ASTIAZARAN y ELIZABETH CASTRO (Ficha: A/811/89).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35472 Set 27- v Oct 25

TERCER TURNO

RAQUEL PAGANINI CARDOZO y LUIS MARIA BARBAT (Ficha: A/52/93).
Salto, 7 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34781 Set 17- v Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR VELAZQUEZ WALTER e HILDA MARTA GARCIA MARTINEZ (Ficha: B/476/93).
San José, 23 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33639 Set 07- v Oct 04

TERCER TURNO

ROBERTO EDUARDO BARBOSA SAENZ y MIRYAM DILIAN CONDE GAITANO (Ficha: B/411/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34243 Set 13- v Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

DUILIO NERVO LACOSTE MAURIN y LAUREANA ELVIRA RODRIGUEZ PEEZ, (Ficha 548/1993).
Mercedes, 11 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33830 Set 08- v Oct 05

BALTER RUBEN ESCOBAR CALO y LUISITA OLGA SILVA HERNANDEZ, (Ficha 656/1993).
Mercedes, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34522 Set 15- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WILSON CAMPOS VEGA y MARIA CRISTINA GARRONE ANTONIOLI (Ficha: B/101/1993).
Dolores, 3 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35182 Set 22- v Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BELMAR ALBARENGA y ALBA RAQUEL VALDEZ (Ficha: M 40/93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34358 Set 14- v Oct 11

GRACIELA RENEE SOSA VIERA y FLORENCIO RODRIGUEZ (Ficha: M 24/1993).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34862 Set 17- v Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN SUAREZ SPAGNOLO Y ESTHER LIA VOLONTE SUAREZ (Ficha: B 503/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34250 Set 13- v Oct 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, ALBA LUZ C/ DE ARMAS, WALTER JOSE - DIVORCIO" AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA: D 213/93, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER JOSE DE ARMAS a estar a derecho en estos autos en el término de 90días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53726 Set 21- v Oct 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVIA RITA COCINO c/ WILLIAM AMARAL. Divorcio." Fa. AN-D/29/93, se cita, llama y emplaza a: WILLIAM AMARAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 35526 Set 27- v Oct 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: DIEGUEZ ALONSO, Felicia C/ Juan Ramón CANCELA DIAZ. Divorcio por Causal. Fa. D/917/91" se cita, llama y emplaza a: JUAN RAMON CANCELA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 35576 Set 28- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "PECORA OSCAR C/GIMENEZ ANA MURIEL. DIVORCIO. FICHA: D/65/93", se cita, llama y emplaza a ANA MURIEL GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, veintiséis de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52185 Set 28- v Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BORDON CUELLO, TERESA ENILDA C/ EGELI, JORGE. DIVORCIO." Ficha A. 187/93; se cita llama y emplaza a JORGE EGELI a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que estos autos se encuentran bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53704 Set 20- v Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "ALDAMA, SONIA C/ SAUL SALAZAR. DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A. 74/93; se cita llama y emplaza a SAUL SALAZAR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53703 Set 20- v Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LECOR DUPRE, Marisa Janet c/NOBLE JUAREZ, José Ignacio - AUXILIATORIA DE POBREZA y DIVORCIO POR CAUSAL" (fa. A. 158/93) 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a José Ignacio NOBLE JUAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia Nº 1764 de fecha 19 de agosto de 1993.
Rosario, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53776 Set 24- v Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ FERNANDEZ Daniel c/ MAIDANA Nilda Mabel.- DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/ 260/93), se cita, llama y emplaza a doña Nilda Mabel Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defen-

sor de oficio.- Minas, agosto 19 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) $ 300,00 10/pub 35346 Set 24- v Oct 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

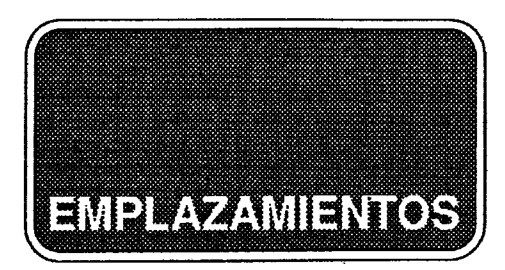
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: OLIVERA SILVERA HECTOR C/ CUELHO LIDIA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSALES. F: 196/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lidia Isabel Cuelho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rocha, 7 de junio de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 35255 Set 23- v Oct 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HUMBERTO DOMINGO SILVA CHOVIAT C/ MARIA ELIDA LARRAMA LA PAZ Divorcio por causal.- Fa. 676/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HUMBERTO DOMINGO SILVA CHOVIAT, iniciando juicio de divorcio por causal contra la Sra. MARIA ELIDA LARRAMA LA PAZ.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELIDA LARRAMA LA PAZ, por el término de sesenta días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de setiembre de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
07) $ 420,00 10/pub 35247 Set 23- v Oct 06



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 73 26 habilitado en MARTIN GARCIA Nº 2302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 35737 Set 29- v Oct 01



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 27 de julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de un tanque de distribución para ampliación de la red de agua potable en el Barrio Bella Vista, 6a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón Nº 2753 (p), y que de acuerdo al Plano Nº 32413 del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano tiene un área a expropiar de 100 mc, propiedad de Rósulo Rodriguez. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante Ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53760 Set 24- v Oct 05

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Laguna de Estabilización de Aguas Servidas, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Villa Ansina) padrón Nº 288, propiedad de Elías Alderete y que según plano del Ing. Agrimensor Alfredo Siqueira tiene un área de 5054 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante 8 (ocho) días consecutivos. Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53767 Set 24- v Oct 05

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.), por intermedio de la presente y de acuerdo a la ley 3.958 de fecha 28/03/912, hace saber a Ramón TRABAL CORTEZ (C.I. 474.080-9) y Mauricio TRABAL ALVELA (C.I. 1.651.148-7) (padrón Nº 50.370), a LA ASOCIACION DE LOS POBRES SIERVOS DE LA DIVINA PROVIDENCIA (padrón Nº 94.767), a POLIFIBRA S.A. (padrón Nº 50.384), a UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (Facultad de Agronomía) (padrón Nº 50.545 (m/a)), y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:
1º) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de julio de 1993, designó para ser expropiada por U.T.E. los inmuebles empadronados con el Nº 50.370, Nº 94.767, Nº 50.384 y Nº 50.545 (p), sitos en la 11a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, (zona sub-urbana). los que según plano de U.T.E. - Depto. Bienes Raíces - Nº 1236 de fecha 23 de marzo de 1993 (correspondiente a los tres primeros padrones) y plano de U.T.E. - Depto. Bienes Raíces - Nº 1238 de fecha 16 de octubre de 1992 ambos levantados por el Ing. Agrim. Jorge Laviano, inscriptos en la Dirección de Catastro Nacional el 12/08/93 con el Nº 22.989 y el 03/09/93, con el Nº 23.090 respectivamente; tienen la siguiente área y deslinde:
PADRON 50.370: área 6 há 5.734 mc; deslinde: 419.31 mts. al S.O. de frente a la Av. Millán; 180,33 al N.O. lindando con padrón Nº 94.767; 356,52 mts. al N.E. lindando con padrones Nos. 50.368 y 50.372 y al S.E. 169,92 mts. lindando con padrón 50.384.
PADRON 94.767: área: 2 há 9.592 mc. 60 dc.; deslinde: 173.17 mts al S.O. de frente a la Av. Millán; 181,98 al N.O. también de frente - por ser esquina - a la calle Nº 3 de 10 mts. de ancho; 174,05 mts. al N.E. lindando con padrones Nos. 180.722 y 50.368 y al S.E. 180,33 mts. lindando con padrón 50.370.
PADRON 50.384: área: 1 há 5.342 mc. 40 dc.; deslinde: 93,48 mts. al S.O. de frente a la Av. Millán; 169,92 al N.O. lindando con padrón 50.370; 87,51 mts. al N.E. lindando con padrón Nº 50.372 y al S.E. 169,30 mts. lindando con padrón 50.383.-
PADRON 50.545 (p): área: 9 há 7.972 mc. 41 dc. y el siguiente deslinde: al N. frente a la Avenida de acceso a Montevideo por Intercambiador en una extensión de 433,43 mts. seguida de un arco circular de 226,41 mts de desarrollo y 776,75 mts. de radio; al S.O. 599,58 mts. de frente a la calle María Orticochea y 293;26 mts al S.E. lindando con padrón 50.545.
2º) Que los referidos inmuebles servirán para la implantación de una zona de exclusión en las inmediaciones de la Central de Respaldo de La Tablada.
3º) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma de posesión de los bienes designados.
4º) Que U.T.E. ofrece por los padrones: Nº 50.370 la suma equivalente a U.R. 56.831,2599 (cincuenta y seis mil ochocientos treinta y una UNIDADES REAJUSTABLES con dos mil quinientas noventa y nueve diesmilésimas), Nº 94.767: la suma equivalente a U.R. 9.069,4098 (nueve mil sesenta y nueve UNIDADES REAJUSTABLES con cuatro mil noventa y ocho diezmilésimas), Nº 50.384: la suma equivalente a U.R. 4.550,112346 (cuatro mil quinientas cincuenta UNIDADES REAJUSTABLES con ciento doce mil trescientas cuarenta y seis millonésimas), Nº 50.545: la suma equivalente a U.R. 28.078,9324 (veintiocho mil setenta y ocho UNIDADES REAJUSTABLES con nueve mil trescientas veinticuatro diezmilésimas). Los valores precedentes resultan de las tasaciones efectuadas por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912.

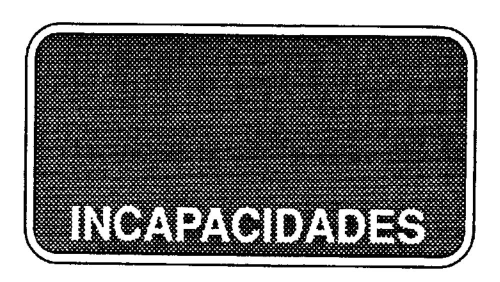
5º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., ubicado en la calle Paraguay 2431, Piso 4to. (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente. (EXP. ADM. Nº 375.218/51).

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53774 Set 24- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Toribio Mas Urioste y otros. Juicio de expropiación", Ficha 230/86 se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a María Clotilde Urioste o sucesores a cualquier título y Violeta Sara Mas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53758 Set 23- v Oct 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo dictada en autos: "BARRIOS, CLAUDIA RAQUEL". INCAPACIDAD FICHA I-357/92, se hace saber que por auto Nº 7922 de fecha 27 de noviembre de 1992, se designó curadora interina a la Sra. Gioconda Fernández Nuñez, de la presunta incapaz Claudia Raquel Barrios Fernández. Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 6 de setiembre de 1993.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53701 Set 20- v Oct 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "GARCIA MYRIAM ELIZABETH. Incapacidad F.V. 398/90, se hace saber que por auto No. 323 de fecha 25 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Myriam Elizabeth Garcia designándose curadora propietaria a Dominga Da Silva. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 35062 Set 21- v Oct 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "REYES MENDEZ, Victor Miguel, Incapacidad, F. V. 40/91, se hace saber que por auto Nº 922 se declaró en estado de incapacidad a Victor Miguel Reyes, designándosele curador propietario a Victor Raúl Reyes, y por auto Nº 1184 de fecha 17 de mayo de 1991 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A todos los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53759 Set 23- v Oct 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "TORENA María Elena - Incapacidad - Ficha B Nº 141/86", se hace saber que por auto Nº 4535 de fecha 22 de agosto de 1990 se decretó la incapacidad de María Elena TORENA.-, designándose curadora a Mabel FRANCO LAGARREA.- Las Piedras, mayo 7 de 1993.- Dr. Roberto VARELA GARCIA, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 34938 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando, en autos: IZAGUIRRE SILVEIRA, SANTA TERESITA.- Incapacidad y auxiliatoria de pobreza.- F/B/114/1988, se hace saber a Ud. que por auto No. 144 del 18 de Marzo de 1993, se designó nuevo curador de la incapáz Santa Teresita Izaguirre Silveira, al Sr. OSCAR MIRANDA MIRANDA, quien aceptó el cargo el día veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Pando, 24 de Marzo de 1993. Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53817 Set 27- v Oct 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en los autos caratulados: "ARRUA Aracely. PRESUNTA INCAPAZ (F.B. 239/90); se hace saber que por Resolución Nº 2805 de fecha 10 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Aracely ARRUA, habiéndose designado curador definitivo a Miguel Angel TAFFURA.- Durazno, 23 de setiembre de 1991. Esc. Graciela PAIS FERREIRA. Actuaria Adjunta. Publicación gratuita. Ley 13.209.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53778 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos: "MENDEZ, NERYS DEONEL - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Fa. B/158/92", se hace saber que se presentó la Sra. ANITA MENDEZ solicitando la declaración de Incapacidad de NERYS DEONEL MENDEZ y por resolución No. 1718 del 31/3/93, se declaró en estado de Incapacidad a NERYS DEONEL MENDEZ, designándose curadora a ANITA MENDEZ, quién aceptó el cargo conferido el 16/4/93, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de Junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53710 Set 20- v Oct 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA, Mónica Alejandra. Incapacidad. B/10/93", se hace saber que por resolución Nº 4044 de fecha 28/6/93 se declaró en estado de incapacidad a Mónica Alejandra Rodriguez Da Silva, designándose curadora a Martha Lucrecia Da Silva Mori.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 35685 Set 29- v Oct 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "PEREIRA ACOSTA DOMINGA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/134/88), se hace saber que por auto No. 235 del 28 de febrero de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: DOMINGA PEREIRA ACOSTA, designándose curadora definitiva a Basilia Concepción Alpuy, la que aceptó el cargo con fecha 14 de setiembre de 1992; otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 22 de julio de 1993.-
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53827 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados "MILKA CISNEROS BAROLIN, Información de Vida y Costumbres (Ficha 1958/92) optando por el título de procurador ofreció las declaraciones de Jorge Luis Canavero Carreras y José Gervasio Pratis Lalinde sobre la vida y costumbres. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 35018 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó ADRIANA ELIZABETH EKKER RETTICH, (Ficha 980/93), optando a

los títulos de Procuradora, Escribana Pública y Abogada ofreciendo la información de Andrea Cozza Alvarez y María Laura Bentos.- Montevideo, agosto 24 de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 35411 Set 24- v Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos "MEZQUIDA, MYRIAM - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", (Fa. V/743/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM YANELA MEZQUIDA CANO, optando por los títulos de Escribana y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Irene Varela Díaz y Adriana Onetto Rouco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 35748 Set 29- v Oct 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de trigésimo octavo turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó Adriana Raquel BARRIOS MENCHACA, ficha 984/93, optando a los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de SUSANA DE LEON Y MARIELA OLIVARI. Montevideo, Setiembre 2 de 1993. Dra. Karen Yandlan, Actuaria.

11) $ 180,00 10/pub 35143 Set 22- v Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Fray-Bentos Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos rotulados "DENIS GALLI, FABIANA. Información de vida y costumbres. Ficha V No. 5 Año 1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA DENIS GALLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Violeta Esther y Delia Teresa Maguirre Silva sobre su vida y costumbres.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Fray-Bentos, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray-Bentos.

11) $ 300,00 10/pub 35250 Set 23- v Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos caratulados: ARAMBILETTE GENTILIN FLORENCIA - Prescripción Treintenaria, Ficha 42/93; se cite, llame y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 184040, ubicado en la decimotercera Sección Judicial en Montevideo, solar 19, manzana 6, área 442 metros y 73 dm. según plano de mensura del Agrimensor Enrique W Abba de agosto de 1993; linda al Norte con padrón 24.331, al Sur con 24.332, al Oeste con el 24.333 y 24.334, con frente a la calle Puerto Rico Nro. de puerta 3805; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 480,00 10/pub 35467 Set 27- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23o. Turno, Dra. Sandra Presa, en autos caratulados: "Garcia, Magdalena, Prescripción Adquisitiva", Ficha 75/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Magdalena Garcia Morachine promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 51.025 que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez de agosto de 1992 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 21493, se ubica en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y consta de un área de 291 mts 87 cmts. con 9 mts. 38 cmts. de frente a la calle Gabriel Velazco 894,31 mts 25 cmts. al S.O. con padrón 51.026, 31 mts. 25 cmts. al N.E. con padrón 51.024 y 9 mts. 30 cmts. con padrón 173.379. En consecuencia se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido a deducir el mismo en forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 35009 Set 21- v Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "Cantera, Lía Elena, Jorge Gabriel, Marcos Andres y Maquia Gomez, Constancio Panfilo. Prescripción Treintenaria, ficha B.44/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva treintenaria respecto a las fracciones 1 y 2 del padrón No. 70, zona rural de la septima sección judicial de Artigas, según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 4287 el 6 de octubre de 1975, con un área de 6 ha. 2311 mts 73 dm y 6 ha. 2311 mts 73 dm, y se deslindan así: fracción 1: 178 mts 40 cm, al Oeste, con frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Sur lindando con fracción 2 del mismo padrón , 178 mts 60 cm al Este, con padrón No. 71, y 349 mts 02 cm al Norte con padrón No. 68, fracción 2: 178 mts 41 cm, al Oeste, de frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Norte con fracción No. 1 del mismo padrón, 178 mts 46 cm al Este con padrón No. 71 y 349 mts 27 cm al Sur con padrón No. 82. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición y en especial a los linderos Elba Jardin, Manuel Moraes, y a los sucesores a cualquier título de Gabriel Maquia, Juliana Guzman, Andres Heriberto Cantera, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 28 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 900,00 10/pub 33873 Set 21- v Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2do. Turno en autos: "Rodríguez Berriel, Pedro Eleuterio. Prescripción Treintenaria. Ficha A/386/88"; se hace saber que se ha presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos, padrones número 1815, Manzana 91, Solar 2 y número 1816, Manzana 91, Solar 1, del balneario Atlántida, sitos en calle 5B entre 14 y 12 de la 18va. Sección Judicial de Canelones, que lindan: al O, con el padrón número 1814, al N, con la calle 14, al E, con la calle 5B y al S, con los padrones número 1805 y 1236 y con la calle 12. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Pando, 22 de setiembre de 1988. LEOPOLDO PAZOS FONDO, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 33818 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones, en autos: TOLEDO PEREZ IRINEO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA CIVIL 32/93 - decreto Nº 268 de fecha 24 de agosto de 1993 - se hace saber que se ha iniciado acción sobre el bien inmueble; Padrón Nº 35, solar 7, manzana 6, ubicado en la intersección de Sta. Rosa y La Paz de la ciudad de San Jacinto. Se cita a los linderos para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Elba Gutiérrez García de Demicheri - Juez de Paz.

San Jacinto, 2 de setiembre de 1993.

16) $ 360,00 10/pub 35733 Set 29- v Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Oriente Mastorci digo Fabiani Mastorci, Ficha Nº 588/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble padrón Nº 371, sito en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, con frente a la calle José Enrique Rodó, Manzana Catastral 31, Solar 3, el que según el plano del Agrimensor Hugo Lluberas de octubre de 1976, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional (Montevideo), el día seis de octubre de 1976 con el Nº 17.452, se compone de una superficie de 474 mts cuadrados con 80 dms y se deslinda así: 10,90 mts, de frente al Norte a José E. Rodó, entre Dr. E. Andreón y Pedro Rosa Giffuni; 43,56 mts, al Este, lindando con los padrones 372 y 375; 10,90

mts, al Sur, confinando con los padrones 2490 y 2458; y 43,56 mts, al Oeste, limitando con padrón Nº 370. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los propietarios de los padrones linderos: Nos. 370, 2458, 2490, 375 y 372, que corresponden respectivamente a Walter Paccini, Silvia Battaglino de Rodao (pnes. 2458 y 2490), José Louzao y Ramón Salazar, domiciliados en José E. Rodó, 285 (La Paz), José B. y Ordóñez 282 (La Paz), Pedro R. Giffuni 283 (La Paz) y José E. Rodó 279, La Paz. Se los cita bajo apercibimiento de continuarse los trámites, por el término de noventa días. Las Piedras, a los veinte días del mes de agosto de 1993. Dra Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal de Las Piedras, de Segundo Turno. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.- Dra. lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.

16) $ 960,00 10/pub 34942 Set 20- v Oct 01

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1er. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. ANTONIO ZABALA, Ficha Nº 547/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, contra el Sr. Alvaro Núñez, de quien desconoce su domicilio, en vitud de los siguientes extremos: 1) Con fecha 17 de marzo de 1955, firmó contrato de Promesa de enajenación de inmueble a plazos, con el Sr. Sixto D'Angelo Di Paolo, ubicado el inmueble en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, entonces Solar 21, Manzana "H", actual Solar 11, Manzana 833, empadronado con el Nº 13.518, de 922 mts. 2,87 dmts. de superficie, dando a la calle Beethoven. 2) Lindando en 60,44 mts. al Norte con el padrón 13.517, propiedad del Sr. Alvaro Núñez, al Sur 62,61 mts, con el padrón 13.519 del mismo propietario y en 15 mts al Oeste, con el padrón 13.507 propiedad del Sr. Gino Galleotti. 3) Información registral de fecha 17/4/74. 4) Cédula Catastral expedida por la Dirección Gral de Catastro de Canelones, el 5/5/93. 5) Pago total de la cuotas, del contrato de Promesa. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de noventa días y a los propietarios linderos, especialmente al Sr. Alvaro Núñez Uranda, con domicilio desconocido, a que comparezca bajo apercibimiento de continuarse los trámites, y al Sr. Gino Galleotti, propietario del padrón 13.507, que da a la calle Wagner. Las Piedras a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LAS PIEDRAS, de 1er. TURNO. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptdal. de Las Piedras de Primer Turno.

16) $ 1.020,00 10/pub 35649 Set 28- v Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "Lugo, Pio Silvano y otros; Prescripción Adquisitiva (Fa. 59/93)", se hace saber que en éste Juzgado se presentaron Pio Silvano Lugo, Melina Lugo, Nelly Nair Lugo, Manuel Pirez, Martin Dionisio Lugo, Begnino Lugo, José Rafael Lugo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural Padrón No. 3937 (anterior 3982 en mayor área) ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Cerro Largo parage "Mangrullo", Lote 4 del plano del Agrimensor Juston Llanos registrado en la Inspecciónental el 27 de noviembre de 1924 con el No. 146, el cual consta con una superficie de 13 hás. 7853 mts. 12 dcms. y que linda; al Norte, línea recta con lote 3 de Orfilia Lugo; al Sur, linea recta con lote 5 de Juan Lugo; al Este, con el Camino "San Diego"; al Oeste, linea quebrada con José Lugo y con campos de Ronaldo Victoria.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente a los herederos de Eliseo Rou y a los herederos de Ventura Lugo, así como a los linderos actuales Sres. Santo Isabelino Macedo; Ramona Alonso de Correa y Roberto Neves, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Melo, 22 de junio de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 720,00 10/pub 35679 Set 29- v Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "PEÑA GOMEZ, Ramón PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A. 197/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: inmueble sito en la 3a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, padrón urbano Nº 192, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Guillermo Amonte, de Mayo de 1992 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.693 el 5/6/92, tiene una superficie de 1.872 m2 38 dm2, y se deslinda así: al Sureste 39m 42 cm de frente a la calle Colón; al Suroeste 39m 59cm también de frente por ser esquina a calle Cerrito, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m; al Noroeste lindando con los padrones Nº 190 y Nº 191 43m 60cm y al Noreste 43m 68 cm con padrón Nº 193.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrones Nº 190 y 191 del Sr. Raúl Burgos, padrón Nº 193 del Sr. Carlos Camileti y muy especialmente a los sucesores a cualquier título de Eusebio Augusto Peña, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 3 de setiembre de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 35035 Set 21- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: SENCION JUAN MARIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENAL. F.C. 76/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN MARIA SENCION, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal con respecto a una fracción de campo ubicada en zona rural de la quinta sección del Departamento de Maldonado padrones Nros. 1483, 4516, 5903, 8117, compuesta de una superficie total de veinticinco hectáreas mil cincuenta y dos metros cuadrados, que linda al sur con la carretera nacional No. 73, al este con los padrones Nos. 8313, 1298, 1299, 4478, 5457 y 5796; al norte en un tramo de 264,74 metros con el padrón 1487; al noroeste en dos tramos rectos de 129.01m y 133,05m con el padrón 4862 y al este un tramo de 383,19m con la servidumbre de paso existente, según resulta del plano de mensura del Agr. Carlos Rodríguez inscripto en la dependencia de Piriápolis de la Dirección Nacional de Catastro con el No. 304 el 31/10/88, por lo que se CITA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente a los titulares de los predios linderos padrones 1487 y 4862, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Piriápolis, 17 de junio de 1993.- Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 780,00 10/pub 35432 Set 27- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA DE LEON, Floro. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1084/93, se presentó el Sr. Floro Correa De León solicitando prescripción adquisitiva treintenal la propiedad del inmueble sito en calle Oficial "0086" sin/ núm. casi Fernández Chavez, padrón Nº 6310 (seis mil trescientos diez), solar seis, manzana 1205, del Barrio Villa Delia, 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado.- En consecuencia CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a sus linderos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de agosto de 1993. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 540,00 10/pub 35334 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: "MENDEZ PEREIRA, WASHINGTON ISIDRO. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa A/12/89", y por auto Nº 1010, de fecha 2/4/91, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a la Sra. FRANCISCA PAULA DE LOS SANTOS DE URBITE, Y SUS HEREDEROS O SUCESORES, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos (padrón Nº 701 de la ciudad de Guichón), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 17 de abril de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) $ 360,00 10/pub 35624 Set 28- v Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por . Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en los autos

caratulados: FOJO FRAGUELA SANTIAGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F: 495/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Santiago Fojo Fraguela promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 295, Balneario Punta Rubia, solares 7 al 22 inclusive de la manzana 78, con una superficie de 5.989 mts2, padrón anterior 1452 de la anterior 8va. Sec. Jud. del departamento de Rocha. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente al propietario José Fojo Fraguela o sus sucesores y al lindero Sr. Eleuterio Fraguela Campos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 5 de marzo de 1993.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 35177 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: "MENDEZ CORBO MARIA ASUNCION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 291/92, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Asunción Mendez Corbo, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2830 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana Nº 208 de la Oficina Departamental del Catastro, ubicado en calle Eliseo Marzol esquina Hernandarias de esta ciudad, y tiene una superficie de 570 m2, de los cuales existe un área edificada de 51 mts.- En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, en especial a los sucesores de Laureano Moreira y a los actuales linderos, Sres. Ever García y Julio Amorín, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimintos. Se deja constancia expresa de que a los efectos de estas publicaciones se ha concedido a la gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Rocha el 16 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53754 Set 23- v Oct 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos "PIZARRO TERCILIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F. 154/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Tercilia Pizarro promoviendo acción de prescripción del siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Rocha, 1ra. Secc. Judicial del departamento del mismo nombre, en la Manzana Nº 144, empadronado actualmente con el Nº 2334, el que según plano del Agr. Pedro Luna Hormaeche, de abril de mil novecientos noventa y tres, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 de abril de 1993, con el Nº 5203, se compone de una superficie de SEISCIENTOS TREINTA DOS METROS con OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS, que linda, 23 mts. 87 cms. al Sur con la calle Dr. Juan Zorrila de San Martín; al Este, 26 mts. 36 cmts. con el Padrón Nº 2333; al Norte, 23 mts. 80 cmts. con el Padrón Nº 6788; y al Oeste, en 26 mts. 75 cmts. con los Padrones Nos. 9792 y 9928.- En consecuencia se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derechos en el bien descripto, a los propietarios de los Padrones Nos. 2333, 6788, 9792 y 9928, y especialmente a sus anteriores propietarios Manuel y Francisco de la Puente, o a sus sucesores a título universal y o particular, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, agosto 18 de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 35680 Set 29- v Oct 13

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Dpto. de San José, en autos "MUNICIPIO DE SAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. C/15/93), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Municipio de San José promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 112 de la 2da. Sec. Jud. del Dpto. de San José, zona urbana de la localidad de Ituzaingó, que según el plano del Agr. Daniel Sierra Navia, inscripto con el Nº 6893 en la Dirección Dptal. de Catastro de San José el 30/6/992 consta de una superficie de 2.490 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Noreste, en 50 metros, de frente a calle Beisso; por el Sureste, en 49 metros 60 centímetros, también de frente por ser esquina a calle Julián Francisco Rodríguez; por el SurOeste en 50 metros con padrones Nros. 113 y 116; y por el Noroeste en 50 metros con padrón Nº 111.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a los SUCESORES de CARLOS MAÑOSAS MAIRET, FERNANDO MAÑOSAS MAIRET, ENRIQUETA MAÑOSAS MAIRET y DIONISIO MAÑOSAS MAIRET, para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Villa Rodríguez, 9 de setiembre de 1993. Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz, Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53815 Set 28- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "DIANA CAPUTI MARIANELA CONSUELO - PRESCRIPCION ADQUISITIVAC/516/93 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón URBANO Nº 2753, Primera Sección Judicial de San José; fracción de terreno y construcciones, con un área de 828 mts. 9600 cms., según Plano del Agrimensor Myriam E. Grill Barco de agosto de 1993, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 7/8/92 con el Nº 4269, ubicado en calle Larrañaga Nº 920 y se deslinda da la siguiente manera: Noroeste 17 mts. 60cm. a calle Larrañaga, Noreste: 47 mts. 10 cm. padrones 2754, 2756 y 2757, Sureste 17 mts. 60 cm. padrón 2763 y Suroeste 47 mts. 10 cm. padrones 2763 y 2752.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos Sres: AGAPITO JUAN TAGLIABUE, RAQUEL ROQUERO CABRERA, CLAUDIO MARGARITO GARCIA LEAL, SEVERO DE LEON, DANIEL ADAN RODRIGUEZ DENIS, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 03 de SETIEMBRE DE 1993. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 720,00 10/pub 34931 Set 20- v Oct 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, encargada, en autos: "GANCIO, MARIA DEL CARMEN; RAMOS GANCIO, MARIA DEL CARMEN Y MIRTA DIOLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." -Ficha 10/93, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble: fracción de campo con alambrados y mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, paraje conocido como "Zapucay" empadronado con el Nº 1.500 y que según plano del Agrimensor Marcos Alonso de junio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7.132 el 22 de agosto del mismo año, consta de una superficie de 38 hectáreas, 0777 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste linda quebrada en dos tramos de 82 m. 01 cm. y 314 m. 29 cm. de frente a servidumbre de paso que separa del padrón 1.501; 810m. 55cm. al Noreste lindando con el mismo padrón 1.501; al Sur dos tramos de rectas de 109m. 65cm. y 67m. 75cm. que corren en dirección Sureste y Suroeste, respectivamente, lindando con el padrón 8675 y con este mismo padrón a través de parte del "Bañado de los Dos Hermanos" que lo separe a su vez, al Sureste del padrón 3665 y al Oeste, 765m. 54cm. lindando con padrón 8717 del mismo plano.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos respecto del bien a prescribir, linderos en general y en especial a los linderos propietarios y ocupantes de los padrones Nº 8675 y padrón Nº 8717, rurales de la 7ma. Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zapucay", a Plácida Ramos y/o sucesores y a Sucesores de Juan Elías Cura a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 9 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 1.020,00 10/pub 35032 Set 21- v Oct 04



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Otazu por Ruth Sallé solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de hemodiálisis para enfermería"; de la cual se declara

autora la mandante.
Montevideo, 24 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 35662 Set 28- v Oct 11

Ariel Fedrigotti Carro solicita la inscripción de la obra titulada "DE LA AMISTAD AL AMOR Y LA FELICIDAD"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 24 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35689 Set 29- v Oct 13

Candido Montes Cardozo solicita la inscripción del Seudónimo denominado "PIRAMID" del cual se declara autor
Montevideo, 24 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 143,00 10/pub 35661 Set 28- v Oct 11

Leonardo Suárez López solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "CUENTOS INSOPORTABLES PARA VOS Y PARA MONTEVIDEO"; del cual se declara autor. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35691 Set 29- v Oct 13

Martha Isolina Paulick Minelli solicita la inscripción de la obra titulada "EJERCICIOS DE LECTURA Y COMPRENSION" de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35622 Set 28- v Oct 11

María Estela Sangerman López solicita la inscripción del Album de pinturas al óleo denominado "PAISAJES DEL URUGUAY" del cual se declara autora.
Montevideo, 13 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 35096 Set 21- v Oct 04

María Gloria Caminada Labadie solicita la inscripción del Album de poemas titulado "GURRUMINES" del cual se declara autora. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 35378 Set 24- v Oct 07

María Teresa Villar y Sonia Delfino de Uría solicitan la inscripción de la obra titulada z"Régimen de Gobierno Nacional. Ciudadanía y Sufragio"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35589 Set 28- v Oct 11

Mirtha Palma Garmendía solicita la inscripción de la otulada "DIAS DE A.U.L.A." de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35318 Set 23- v Oct 06

Roberto Gerardo Fernández Ibáñez solicita la inscripción de la obra titulada "DIECISIETE SILABAS" - COLECCION DE HAIKU de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35205 Set 22- v Oct 05

Tabaré Morel Zabala solicita la inscripción de la Adaptación de la obra Estilos Criollos de José Saralegui titulada "ESTILOS ORIENTALES" de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 34907 Set 20- v Oct 01

Universal City Studios, Inc., y Amblin Entertainment, Inc solicitan la inscripción de las siguientes obras: Dibujos para vehículos denominado "Jurassic Park explorer", "Jurassic Park explorer interior", Jurassic Park Jeep", e "Ingen Helipcopter"; de los dibujos para logotipo de Jurassic Park "I" y "JP II"; de los dibujos para personajes denominados "Dr. Alan Grant", "Dr. Ellie Sattler", Dr Ian Malcom", "Dennis Nedry", Robert Muldoon", "Lex", John Hammond" y "Tim" de los cuales se declaran editoras las mandantes.
Montevideo, 16 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 357,50 10/pub 35663 Set 28- v Oct 11

Verónica Pereira Fantoni por sí y por Comisión de Transporte de la Cuenca del Plata solicitan la inscripción de la publicación periódica denominada "HIDROVIA ES INTEGRACION" de la cual se declara redactora responsable la primera y editora y propietaria la mandante. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General
17) $ 286,00 10/pub 35278 Set 23- v Oct 06

WILSON GONZALEZ ALFONZO solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO Y ESPEJOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 34968 Set 20- v Oct 01

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Américo Mangino: "GORRIONCITO" Canción.-
Daniel Nossar: "RECUERDOS DEL PASADO" Canción.-
Daniel Nossar, Santos Insaurralde: "PRIMAVERA DE ILUSION Y COLOR" Canción.-
Carlos Machín: "ATRAPADO EN WALL STREET" Canción.-
José Guillen: "MI CANCION" Album Musical.-
Lía Reis Flechner: "CUENTOS INVENTADOS" Album Musical.-
Eduardo Carozo: "CAMINO DE ILUSION" Album Musical.-
Daniel Campot y Alvaro García: "GOODBYE" Album Musical.-
Tomás de Tezanos: "SECRETOS DE UN PIANO" Album Musical.-
Patricia Díaz: "LA ULTIMA CANCION" Album Musical.-
Pippo Tonelli (6646 L. 1): "LA CIUDAD PRIMERA PARTE" Album Musical.-
Jorge Míguez: "SIETE CAMPANAS" Album Musical.-
Víctor Hugo Alvez: "LEOVIC" Album Musical.-
Gustavo Ripa, Gonzalo Moreira: "LA MAYOR IV" Album Musical.-
Alejandro Martínez: "HASTA QUE CAIGA EL SOL" Album Musical.-
Néstor Cabrera: "IDENTIDAD" Album Musical.-
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "NUESTRO ADIOS" Album Musical.-
Yamandú Espíndola: "A VECES TODO ESTA BIEN" Album Musical.-
Juan Kemerle: "HIMNOS" Album Musical.-
Juan Kemerle: "CANCIONES ESCOLARES" Album Musical.-
Eduardo Outerelo: "YAMBOKENIA" Libretos y música para carnaval 1993.-
Eduardo Outerelo, Eduardo Da Luz: "MARABUNTA" Libretos y música para carnaval 1992.-
Juan Bervejillo: " ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS" Música para teatro.-
Alfredo Vita y Roy Berocay: "RUPERTO CONTRAATACA" Canciones para obra de teatro.-
Alicia Migdal y Roberto de Espada: "NOCHES BLANCAS" Versión para teatro de la obra de Dostoyevski.-
Andrés Echevarria: "HOMENAJE AL ESPEJO" Texto y coreografía para teatro.-
Eduardo Outerelo, M. Gularte, H. Amorín: " QUE DIFICIL VIDA FACIL" Texto para teatro.-
Enrique Riesco: "ALBUM MUSICAS ORIGINALES PARA TEATRO".-
Enrique Riesco: "SALTONCITO" Música y letra de canciones para la obra de teatro.-
Liliana Enciso: "LAS AVENTURAS DEL MAGO MERLIN" Texto para teatro.-
Oscar Postiglioni: "A MI ME PASA LO MISMO QUE A USTED" Texto para teatro.-
Esteban Grossy: "ESPERPENTO" Texto para teatro.-
José Luis Suárez: "EL CAMINO DE LOS SUEÑOS" Texto para teatro.-
Andrés Castillo y Gabriel Valente: "MARIETA CARAMBA" Texto para teatro.-
Lía Reis Flechner: " TIEMPO DE PALABRAS" Album de Poemas.-
Marcos Cavaliere: "LAS VOCES DE MI III" Album de poemas y cuentos.-
Ariel Medeiros, Raúl Montañes: "EL ARBOL Y EL HOMBRE" Album de poemas.-
César Fernandez: "MOMENTOS" Album de poemas.-
Elena Sarli: "EVOLUCION DEL DERECHO DE FAMILIA URUGUAYO" Libro.-
Juan Kemerle: "LA ESCUELA CONTEMPORANEA" Tratado de armonia.-
Ivonne Zawadzki: "METODO PARA ORGANO" Paso 1-2-3 Libro.-
Ivonne Zawadzki: "METODO PARA ORGANO" Libro guía para profesor, Paso 1-2-3.-
Ivonne Zawadzki: "LINDA MORRIS" Seudónimo.-
Juan Fernández Repetto: "AFUCONITO" Seudónimo.-
Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 1501,50 10/pub 35575 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ SAMUEL Y RODRIGUEZ MADELAINE por RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOELIA MAGALY, Rectificación de partida de nacimiento, V/128/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Magaly Rodriguez registrada con el Nº 2934 el 29 de mayo de 1991 ante la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la par-

tida que donde dice que es "hija de Madelen Rodriguez" debe decir "hija legítima de MADELAINE OSCARINA RODRIGUEZ y de SAMUEL RODRIGUEZ". Montevideo, 24 de mayo de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53718 Set 20- v Oct 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SACARELO URIARTE, Elisa por si y por María Amelia Sacarelo Uriarte y María Isabel Sacarelo Uriarte. Rectificación de Partidas de Nacimiento. Ficha 549/92" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1413 de Elisa Sacarelo nacida con fecha 23/04/39 e inscripta con fecha 30/04/39 ante el oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo; de la partida Nº 91 de María Amelia Sacarelo nacida con fecha 25/02/41 e inscripta con fecha 4/03/41 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo y de la partida Nº 68 de María Isabel Sacarelo nacida con fecha 12/02/43 e inscripta con fecha 21/02/43 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "SACARELO" debe decir "SACCARELLO", por así corresponder. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados "Sarzay Orfilia. Rect. de Partidas", ficha A/51/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Orfilia Sarzay, Acta Nº 479, inscripta ante la 1º Sección de Tacuarembó, el 13 de agosto de 1931, nacida el 7 de agosto de 1931; en el sentido que donde dice al margen Orfilla, debe decir Orfilia, por así corresponder. La Partida de Matrimonio de Orfilia Sarzay y Julio Agosto Rodríguez, del 10 de marzo de 1956, Acta 62 de Montevideo, en el sentido que donde dice Zarzaey debe decir Sarzay en el primer apellido, el apellido del padre debe decir Sarzay y al margen, en el nombre del padre debe decir Juan en vez de Doroteo, por así corresponder. En la de nacimiento de Manuel Rodríguez, Acta 2095, del 20 de setiembre de 1972, de Montevideo en donde dice Zarzaiy debe decir Sarzay por así corresponder. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53755 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "España Goichea, Nelly Mary- Rect. de Partida" Ficha A 159/93, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nelly Mary España Goichea, extendida el 17 de junio de 1954, Acta 183, en la 15a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, al margen, donde dice "GARCIA" debe decir "ESPAÑA", por así corresponder.- CON AUX. DE POBREZA. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53730 Set 21- v Oct 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MAZZOLENNI, Wilmar Juan. Rectificación de Partida de Matrimonio". Ficha V/243/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO entre Juan Antonio Mazzoleni y Nery Alejandrina Marchissio, inscriptos con fecha 10/05/51 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de San José, Acta Nº 67, en el sentido que donde dice: "Mazzoleni", debe decir: "Mazzolenni", por así corresponder y de B) DE NACIMIENTO de Wilmar Juan Mazzoleni, nacido con fecha 08/06/52 e inscripto con fecha 14/06/52 ante el Oficial del Estado Civil de la 2º Sección del departamento de San José, Acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "Mazzoleni", debe decir: "Mazzolenni", por así corresponder.- Montevideo, Julio 19 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53708 Set 20- v Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANTONIO Y CATIA WAICEL. RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 326/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Suarez y Catia Waicel solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ANTONIO ISMAEL (acaecido el día 23 de febrero de 1973 en la ciudad de Montevideo e inscripto ante el oficial del Estado Civil de la 24º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 545) en el sentido que donde dice como apellido materno "WEICEL" debe decir "WAICEL" por así corresponder. Las Piedras, 28 de junio de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53702 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GAU VIERA, SANDRA ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1134/A/1993, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sandra Andrea Gau Viera, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PAN", deberá decir "GAU".
Pando, 24 de setiembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53836 Set 30- v Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "SOSA, HECTOR VICTORIANO y VIERA, MARIA OLGA - Rectificación de Partida" Ficha 41/88, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR VICTORIANO SOSA y MARIA OLGA VIERA, pues en la misma donde dice "... y doña María Olga Coimbra" debe decir "...y doña María Olga Viera"; y donde dice "...hija de Jacinto Coimbra" debe decir "...hija de Jacinto Viera", por ser lo que corresponde.- Melo, 18 de junio de 1993.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BORBA, MARTA JUDIT - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 193/92", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LILIANA MARIA PINTOS RODRIGUEZ. "pues en la misma donde dice: y de Martha Judith" debe decir "y de Martha J que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de mayo de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53736 Set 22- v Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARISMENDI SILVA, JORGE LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. 83/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Graciano Arismendi Silva en el sentido que donde dice: comparece "Luis Graciano Arismendi Silva" debe decir: "Jorge Luis Arismendi Silva" por ser lo que corresponde. Melo, 29 de junio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53737 Set 22- v Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, encargada de 2do. turno, dictado en autos: "BUSAKR, VICTOR JORGE - Rectificación de Partida" Ficha B 114/993, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del comparenciente, (Acta Nº 61, año 1948 del Oficial del Registro del Estado Civil de la Segunda Sección de Durazno (Santa Bernardina) en el sentido de que donde dice que el apellido dice ser BUSAKER debe decir BUSAKR, por ser lo correcto y corresponder. Durazno, 24 de agosto de 1993.- Esc. María E. Noni, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53777 Set 24- v Oct 07

ROCHA

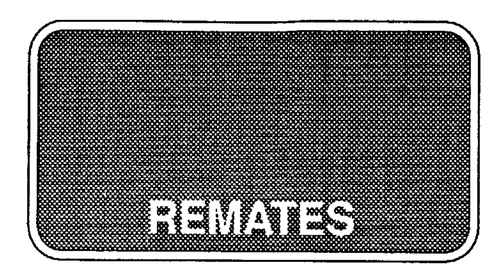
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA ACOSTA HOMERO Y FERNANDEZ SAAVEDRA ETHEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 245/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Homero Sosa Acosta y Ethel Fernández Saavedra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Dany Cristian Sosa Fernández, nacido el 16 de diciembre de 1977 en la ciudad de Rocha, e inscripto en el Registro del Estado Civil en Acta

Nº 3, en el sentido que donde dice: "el día dieciseis de diciembre" debe decir: "el día dieciseis de diciembre de 1977", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 28 de julio de 1993.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53734 Set 22- v Oct 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/BELARC LTDA. y OTROS" - M.P.- (C 1298/88), el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, al mejor postor, los siguientes bienes: Remalladora COMPETT, Máquina de tejido de punto, Conera, Reloj p/personal y demás bienes embargados en autos: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Setiembre de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 144,00 3/pub 35774 Set 30- v Oct 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor JuezLetrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, en los autos: "Bco. de la Republica O. del Uruguay con Compañia General de Plasticos S.R.L." Fa. B/8/84, se hace saber que el proximo 18 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de Humberto I No. 4030, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico sobre la base de los 2/3 de su tasación, de los siguientes bienes:
un extruder de tornillo de 100mm. y batea de enfriamiento; chassis peletizadora (chatarra), molino de cuchillas, incompleto y desarmado y motor de 10HP., una recuperadora de plasticos incompleta, una bascula Victoria de 500kl s/ ruedas, un mueble metalico tipo armario de dos puertas, dos escritorios metalicos, dos calculadoras electronicas. SE PREVIENE: 1) que el mejorpostor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 11,97% y el impuesto a la venta forzada 2%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Elena Beatriz Manzo, ACTUARIA.

20) $ 270,00 5/pub 35720 Set 29- v Oct 05

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "BROU c/ MARTY PLAST S.R.L." Ficha B/296/84, se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local sito en Humberto I Nº 4030, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Máquina para fabricar fleje de plástico construida por la empresa, compuesta de: una extrusora de 38 mm. con motor de 4 HP, un ventilador centrífugo con motor de 1/2 HP, un motor de 2 HP y otro de un HP para el arrastre, un variador electrónico de velocidad marca VARION No. 2254 para 2 HP, 1200 RPM, un equipo de enfriamiento a aire con ventilador centrífugo y motor de 2 HP, un bobinador con embrague electrónico para bobinado a tensión constante. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador 11,97% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) $ 300,00 5/pub 35721 Set 29- v Oct 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco Holandes Unido c/ MECLAR LTDA. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 182/92) se hace saber que el próximo dia 6 de octubre de 1993 a las 15 y 30' horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: UNIDAD 026, Padrón Nº 5373/026, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del ingeniero Agrimensor Raquel Pollio Lezama de mayo de 1979, el que fué cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional, e inscripto con el Nº 91858 el 14 de los mismos mes y año, en dicha Dirección, consta de un área total de 18 metros 48 decímetros y se desarrolla en planta baja con un área de 12 metros 31 decímetros, y en entrepiso con un área de 6 metros 17 decímetros a cota vertical más 2 metros 68 centímetros.- Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5373, el que según títulos tiene un área de 1.323 metros 19 decímetros y según el plano ya relacionado tiene un área de 1.327 metros; con 9 metros 53 centímetros de frente al Sur a Avda. 18 de Julio y 21 metros 17 centímetros al Norte también de frente a calle Colonia entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando su punto extremo 21 metros 49 centímetros y 21 metros 67 centímetros respectivamente de la esquina que forman las de sus frentes y la calle Julio Herrera y Obes.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3.99% del precio de remate.- 3º) Que también será de cargo del mejor postor el impuesto creado por la Ley Nº 16320 artículo 391 del 2% sobre el precio de remate.- 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 9 de 1993.-
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 690,00 5/pub 35371 Set 29- v Oct 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c/BENTANCOR EDUARDO" - Ejecución de Prenda - (947/82), el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Camión CHEVROLET, sin matrícula, sin padrón (será rematado como chatarra, sin transferencia), embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Setiembre de 1993. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 144,00 3/pub 35767 Set 30- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "LANTIX S.A." - Liquidación Judicial - (170/92), el próximo 14 de Octubre, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Camión MERCEDES BENZ 113, matrícula 400.317 (Florida), ocupado por la Sindicatura. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Setiembre de 1993.
Esc. Mireya Montemurro, ACTUARIA.

20) $ 126,00 3/pub 35765 Set 30- v Oct 04

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "GOLAR S.A. c/SOLOBLOKE S.A." - Juicio Ejecutivo - (391/90), el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Máquina de fabricar bloques "JEL", motor Nro. 955362 y Mezcladora con motor suelto marca "PART", Nro. 1331099, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Setiembre de 1993. Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) $ 144,00 3/pub 35768 Set 30- v Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/ STIGLITZ HOLZMANN ARON e IRIMAR S.A." - Juicio Ejecutivo - (1013/91) el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero

ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el Computador IBM Nº 72-0083322, teclado IBM serie 0000-78.0017703, monitor IBM modelo 8503003 e impresora IBM Nº 56X9729, embargado en autos: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Setiembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 144,00 3/pub 35769 Set 30- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos: "SERGIO DI RUSO c/SCIUCAR LTDA." - Juicio Ejecutivo - (2893/82), el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: cortadora de césped, turbo ventiladores, enceradora, cafetera y robot minute SEB, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Setiembre de 1993.

Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.

20) $ 210,00 5/pub 35766 Set 30- v Oct 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictado en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Chouhy Cunha, Pedro y Otra - Juicio Ejecutivo", Ficha A. 141/85, se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 14.30 horas, en la sese de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ Ur. 182.574 (dos tercios del valor real), del siguiente bien: Unidad 902 del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pocitos", empadronado con el No. 32.188, el que según plano del Agr. Benjamín S. Castelli de marzo de 1967 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 59.686 el 3 de julio del año siguiente, tiene una superficie de 873 mts 33 dcs y se deslinda en 17 mts 96 cms al SE de frente a calle José Ellauri.- La unidad horizontal que se menciona, está empadronada individualmente con el No. 32.188/902 y según plano de fraccionamiento del referido Agr. Castelli, está ubicada en el noveno piso con una superficie de 113 mts 7398 cms.

Se previene queÑ 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (5.99%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos (1.33% del precio obtenido).- 4) El inmueble descripto se halla gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.- 5) La titulación del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 27 de 1993.- Esc. Lilian Ibargoyen, Actuaria Adjunta.-

20) $ 540,00 5/pub 35863 Set 30- v Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados "NUÑEZ Eustaquia, NUÑEZ Inocencia C/DILLON Keneth Enrique; EJECUCION DE SENTENCIA, Ficha 729/82." se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1993 a las 15 horas en las puertas de esta Sede sito en 18 de Julio esquina 25 de Mayo ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Ruby Acosta matrícula 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y Sr, Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, los derechos del promitente comprador, sobre las 2/3 partes de su tasación que es U$S 20.000; fracción de campo y demas mejoras ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento, Paraje Los Ceibos empadronado con el Nº 311, según plano del Agrimensor Omar Hernandes de fecha mayo de 1976 inscripto con Nº 7069 en la Oficina Departamental de Catastro el 16/6/976 y se compone de una superficie de 43 Hás. 1520 m2. y según Título 44 Hás. 1227 m2. y lindero al descripto Padrón 230, situado también en el Paraje Los Ceibos, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado y que según el plano del Agrimensor Omar Hernandez antes mencionado tiene una superficie de m2. 7084 y según Título tiene una superficie de m2. 9037,29. Se previene, a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el 8,99% por concepto de comisión de compra del Rematador e impuestos que gravan a los remates; b) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados y demas tributos que la Ley ponga a su cargo; c) Que seran de cargo del expediente, la comisión de venta más IVA., o sean el 1,22% del precio del remate.- d) Que las promesas se encuentran agregadas al expediente. Maldonado, 10 de setiembre de 1993.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 450,00 5/pub 35602 Set 28- v Oct 04

SORIANO

JUZGADO DE

DE SEGUNDO TURNO-MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "CIREFICE AGUSTIN C/ CORNELLI ELENA.- DEMANDA EJECUTIVA" (Fa. 37/91), se hace saber que el próximo 20 de octubre de 1993 a la hora 15,oo en la puerta de este Juzgado (Roosevelt 671), por intermedio del martillero Ernesto L. Romero, matrícula 3669, RUC 180055410019, asistido del Señor Alguacil ad-hoc designado, se procederá a la venta en pública subasta de la mitad indivisa del siguiente inmueble: un solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 1a. sección judicial de Soriano, planta urbana de la ciudad de Mercedes, manzana 175, empadronado con el Nº 2304, señalado como solar Nº 2 en el plano del Agr. Mario E. Bellini de abril de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 24 del mismo mes y año con el Nº 977 según el cual consta de una superficie de 883 m. 60 dm. y se deslinda así: 21 m. 71 cm. al Este, de frente a calle Colón, entre Florencio Sánchez y Rodó, número de puerta 370, al Sur 42 m. 54 cm. con Sociedad Italiana de Socorros Mutuos; al Oeste tres líneas formando martillo de 8 m. 89 cm., 2 m. 70 cm. y 12 m. 57 cm. con el solar Nº 1 y sucesión de Pedro A. Gonzalez y Luis A. Viera y por el Norte 39 m. 4cm. con Elvira de la Fuente de Perera. La subasta se efectuará sobre la base de 2/3 partes de $ 35.095,50 correspondiente al 50% de la tasación catastral.-

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto o gravámen que la ley le imponga. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 3% al rematador, más IVA e impuesto del 3% municipal. 4) Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto a disposición de 1 los interesados en la Sede del Juzgado, haciéndose constar que no obra agregado documentación relativa al estado de las construcciones existentes en el inmueble y pago de tributos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de setiembre de 1993.- Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

20) $ 600,00 5/pub 35687 Set 29- v Oct 05



DIDO LIMITADA

Contrato: 24/9/87.
Registro: Nº 1201 Fº 4480v Lº 1.
Socios: FRANCISCO DIAZ, CARMEN DOMINGUEZ.
Objeto: Industrialización comercialización materia prima, productos elaborados, conexos al mercado de carnes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 200 dividido en 20 cuotas de $ 10.
Administración: Indistinta.

22) $ 2.466,00 10/pub 35845 Set 30- v Oct 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

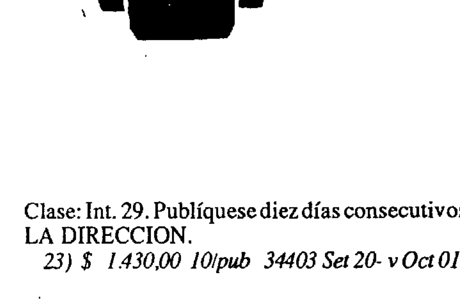
ACTA Nº 264514. Agosto 6, 1993. STRAUCH

& CIA. S.A. solicita renovar marca: "BIOVETO". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31737 Set 30- v Oct 14

ACTA 264.847. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA). SOLICITA: "SISLEY". CLASE 35.
23) $ 286,00 10/pub 33367 Set 20- v Oct 01

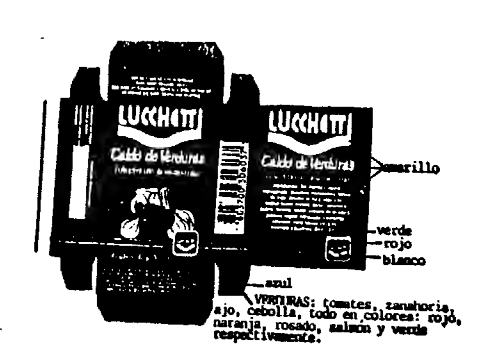
ACTA Nº 264.954. Montevideo, agosto 31 de 1993. CARLOS O. PISANI, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "TRIDETTE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33798 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.135. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



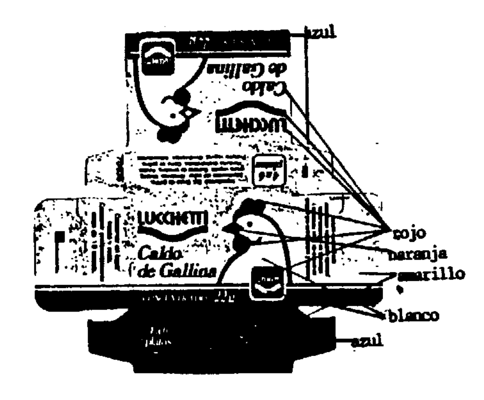
Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34403 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.136. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



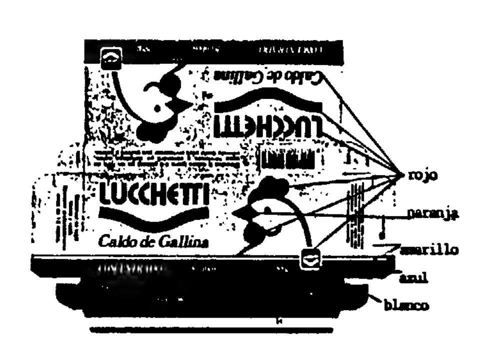
Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34404 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.174. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34554 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.175. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34555 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.176. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:

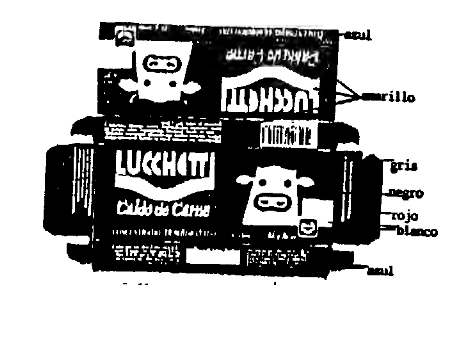


Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34556 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.177. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:

Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34557 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.178. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34558 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265048. Setiembre 3, 1993. ANGEL NUMEROSKY por Pro Tennis SRL solicita marca: "PRO TENNIS SRL", clases Int.: 25 - 28 - 41.
23) $ 286,00 20/pub 34580 Set 15- v Oct 13

Acta 265.214. Setiembre 13 de 1993. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 29 - 30 - 35.
23) $ 715,00 10/pub 34839 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265223. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por TALL ER CUÑAPIRU Ltda. (Montevideo) solicita marca:

TALLER CUÑAPIRU Ltda.

clase Int. 37.
23) $ 715,00 10/pub 34846 Set 21- v Oct 04

Acta 265.068. Setiembre 6, 1993. Emilio Bruno, solicita: "B.L.N.", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 34892 Set 20- v Oct 01

Acta 265.122. Setiembre 8, 1993. NUMEROSKY por Aram Rupenian, solicita marca: "SIDI'S", clase Int.: 42 (d).
23) $ 143,00 10/pub 34893 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.159. Montevideo, setiembre 9, 1993. NUMEROSKY por Productos de Régimen de la Vegetariana S.A., solicita la marca: "PUNTA DEL DIABLO", clases Int.: 30; 42.
23) $ 286,00 10/pub 34894 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265282. Montevideo, 15 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por INVERSIONES ALEDO C.A. (VE) solicita marca: "OLISOL". Clase 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34911 Set 20- v Oct 01

wCTA No. 265.281. Montevideo, 15 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INVERSIONES ALEDO C.A. (VE), solicita marca: "OLITO". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34912 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.231. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por SHELL ELECTRIC MFG. (HOLDINGS) COMPANY LIMITED (HK), solicita marca:

SMC

CLASE 9, 11. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34913 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.232. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "SHOGUN". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34914 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.233. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "SAMURAI". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34915 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.234. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "MIRACLE BLADE". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34916 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.216. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por NARDI S.R.L. (IT), solicita marca:

nardi

CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34917 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.191. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FELCOM S.A.I.C. (AR), solicita marca:

CLASE 19. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34918 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.190. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FELCOM S.A.I.C. (AR), solicita marca:



CLASE 17, 19. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34919 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.215. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por PARISTAR S.A. (UY), solicita marca: "NEXOS". CLASE 38. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34920 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265129. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita marca:



clase 39, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34921 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.128. Montevideo, 9 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita marca: "AGROPLUS". CLASE 1. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34922 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265130. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por RENYI, RICARDO MIGUEL (AR) CARRI, PEDRO ROGELIO (AR) solicita marca.

NEGRO ROJO
MARRON
NEGRO
LETRAS AMARILLAS

Clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34923 Set 21- v Oct 04

Acta: 265.083. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por AL BUEN RAVIOL LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 30, 42.
23) $ 572,00 10/pub 34964 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265082. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por NELSON MINSKAS solicita marca:

Alfa Joyas

clase Int. 14, 35, 37, 42.
23) $ 572,00 10/pub 34965 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265081. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCELO MANASSI, DIEGO LANDA Y JOAQUIN PEREIRA solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 572,00 10/pub 34966 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 264.566. Agosto 11, 1993. GUICHON, por EMPIRE BRUSHES INC. (US) solicito marca:

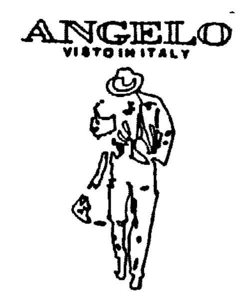
EMPIRE

cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 34969 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265099. Montevideo, setiembre 8, 1993. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca L'OREAL NATURAL TOUCH, cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34970 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265272. Setiembre 15, 1993. GUICHON, por MAC DONNELL SOC. LTDA. (UY), solicito marca: "CHURCH STREET STATION" cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34971 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265273. Setiembre 15, 1993. GUICHON, por ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A. (AR), solicito marca:



cl. ints. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 34972 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265180. Setiembre 10, 1993. Deasol SA solicita marca: "NYTEK" clase Int.: 11.
23) $ 143,00 10/pub 34974 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265181. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Zulma Laxalt solicita marca: "PHILIPPE MON" clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 34975 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265070. Montevideo, 06 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por BANCO ECONOMICO S.A. solicita:



clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 34976 Set 20- v Oct 01

Acta Nº 265.240. Montevideo, 14 SET. 1993, con esta fecha Sylvia Bustelo, solicito registrar la marca: "PNEUMOVAP", de la clase 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35020 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.209. Montevideo, 13 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por GORDON & RENA MERCHANT PTY. LTD., solicito la marca:



de las clases Int. 6, 9, 16, 18, 24, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 35021 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.210. Montevideo, 13 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por AGENCIA MARITIMA DODERO S.A., solicito la marca: "DODERO" de la clase Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35022 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.172. Montevideo, 10 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por SIMILASAN A.G. (CH), solicito la marca:



de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35023 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.058. Montevideo, 6 SET. 1993, con esta fecha EDUARDO MENDEZ PIETROPINTO y ANDRES PREVE SUSVIELA, solicito la marca:



de la clase Int. 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35024 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.224. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PLIERTAY TRADING S.A. (Uruguay), solicita marca: "AJV". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35039 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.225. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



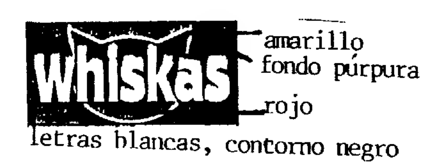
Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35040 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.226. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars. Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35041 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.227. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars. Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35042 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.228. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "CONCERTO". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 408.764 con fecha 26/6/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 35043 Set 21- v Oct 04

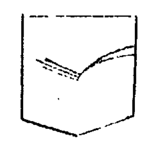
ACTA 265.229. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DORISUR S.A. (Uruguay), solicita marca: "SURLATINA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35044 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.230. Montevideo, setiembre 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Manuel Miguel Pando (Argentina), solicita marca: "CORINE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35045 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.259. Montevideo, setiembre 15 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO NUÑEZ PINTO (Uruguay), solicita marca: "MARIPOSA". Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35046 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.260. Montevideo, setiembre 15 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LIDIA MACHADO (Uruguay), solicita marca: "BINGOLA". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35047 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.261. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHAPTER S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35048 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.262. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "COROL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35049 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265263. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "HERBARELAX". Clase: int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35050 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265264. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "CHEMTRAK". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35051 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265265. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "ARMONIL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35052 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265266. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "TIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35053 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.267. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GESIX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35054 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.268. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "PROMAC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35055 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.269. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "TOTAL SEDAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35056 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.270. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIÑO Y ZAGIA S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MICROZONO". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35057 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.271. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHAPTER S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 35058 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265.329. 17 de setiembre de 1993. ARTIN DAIAN (Uruguay) solicita marca: "ELECTRO BOX". Clase 20 Int.
23) $ 143,00 10/pub 35060 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.317. 16 de setiembre de 1993. RODOLFO PILAS POR REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (FRANCIA) SOLICITA MARCA: "RENAULT EURODRIVE". Clase 39. Reivindícase prioridad francesa Nº 93/465884 de abril 27, 1993.
23) $ 286,00 10/pub 35063 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.319. 16 de setiembre de 1993. PILAS POR DANAL LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "FRUTAS DE CURICO". Clase: 29.
23) $ 143,00 10/pub 35065 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.318. 16 de setiembre de 1993. PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA) SOLICITA MARCA: "E PRINT". Clases: 2 - 7.
23) $ 143,00 10/pub 35066 Set 21- v Oct 04

Acta 265.250. Setiembre 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "IDAHO", clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 35067 Set 21- v Oct 04

Acta 265.249. Setiembre 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "PERMASEC", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35068 Set 21- v Oct 04

Acta 265.292. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda), solicita marca: "AURATEK", clase Int. 1 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35069 Set 21- v Oct 04

Acta 265.291. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por E.R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "PROSYS", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35070 Set 21- v Oct 04

Acta 265.290. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por Silicon Graphics Inc. (USA), solicita marca: "INDY", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/397.052 de fecha 2/6/93, clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35071 Set 21- v Oct 04

Acta 265.256. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "VECTRA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35073 Set 21- v Oct 04

Acta 265.255. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALVIMER S.R.L. TRADING INC. (USA), solicita marca: "VIERCI COMPUTERS", clase Int. 9.
23) $ 286,00 10/pub 35074 Set 27- v Oct 08

Acta 265.254. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "RAFT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35075 Set 21- v Oct 04

Acta 265.253. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por ATRAN S.A. (Montevideo), solicita marca: "AQUAMAX", clase Int. 7.
23) $ 286,00 10/pub 35076 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265252. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por VARELA RADIO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 21.
23) $ 715,00 10/pub 35077 Set 21- v Oct 04

Acta 265.251. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por BROWN GROUP, INC. (USA), solicita marca: "BUSKENS", clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35078 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.194. Setiembre, 13 1993. CLAUDIO VIERCI. SOLICITA: "AJV". Clase 9 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 35097 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.197. Setiembre, 13 1993. VICTOR PARDO E HIJOS S.A. SOLICITA: "WINDY". Clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 35099 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265198. Setiembre, 13 1993. VIDEOLINE S.A. SOLICITA: "TALENT". Clase: 12.
23) $ 143,00 10/pub 35100 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265248. Setiembre, 15 1993. CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. SOLICITA: "LIBERTY". Clase 32.
23) $ 143,00 10/pub 35103 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265093. 8 de setiembre de 1993. CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (CASMU) (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 42.

23) $ 572,00 10/pub 35104 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265092. 8 de setiembre de 1993. RICARDO GARCIA DE ZUÑIGA (Montevideo) solicita marca: "EXIT". Clase 14.
23) $ 143,00 10/pub 35105 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265274. Montevideo, 15 de setiembre de 1993 con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ solicito registrar la marca: "IMPACTO COMUNICACION VISUAL" de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35107 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265275. Montevideo, 15 de setiembre de 1993 con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ solicito registrar la marca: MAGICLIGHT COMUNICACION VISUAL" de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35108 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265309. Montevideo, 16 de setiembre de 1993 con esta fecha SERGIO PORLEY soli-

cito registrar la marca: "AGUADA" de la clase: 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35113 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265120. Setiembre 8, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. solicita marca: "PHENICIA". Clase Int. 27.
23) $ 286,00 10/pub 35132 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265121. Setiembre 8, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. solicita marca: "SAMSARA". Clase Int. 27.
23) $ 286,00 10/pub 35133 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265147. Setiembre 9, 1993. FERNANDEZ SECCO por SOCORRO BARRIOLA solicita marca:

spazio

Clase Int. 20, 37, 42.
23) $ 429,00 10/pub 35134 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265245. Montevideo, 14 de setiembre de 1993 con esta fecha SYLVIA GARCIA por María Del Carmen Cabrera solicito la marca: "TOY TOY" de la clase int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35135 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.298. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CONCEIVE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35149 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.299. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ACCUMETER". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35150 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.300. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SCOTT VALLEY S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA TAHONA". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35151 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.301. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "NEGATOS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35152 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.302. Montevideo, setiembre 16 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por WHIRLPOOL CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca:

Whirlpool

Clase: Int. 7, 11 y 37 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35153 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.303. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAGNESENG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35154 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.304. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "EXATEST". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35155 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.305. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AZOTINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35156 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.306. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "RAISENG MAGNESICO TOTAL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35157 Set 22- v Oct 05

Acta 265.179. Setiembre 10, 1993. FERNANDEZ SECCO por RAFAEL RUBIO. Solicita marca:

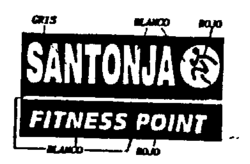


Clases Int. 38, 41.
23) $ 429,00 10/pub 35158 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265142. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por H. COZZA Y M.A. FERNANDEZ S.R.L. (ARGENTINA) solicita marca: "ATUCHA". Clase Int. 10. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35159 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265143. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por STECK ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "SOCKEN". Clase Int. 9. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35160 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265144. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SANTONJA GOMEZ, Rafael (ESPAÑA) SOLICITA:



clase 25.
23) $ 572,00 10/pub 35161 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265145. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SANTONJA GOMEZ, Rafael (ESPAÑA) solicita:



clase 5, 28, 29, 30.
23) $ 715,00 10/pub 35162 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265165. 10 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "KINDERVAL". Clase 5.
23) $ 286,00 10/pub 35163 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265166. 10 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (Uruguay) solicita: "MICOCIDE". Clase Int. 5ta.
23) $ 286,00 10/pub 35164 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265167. 10 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por THE WALT DISNEY COMPANY, organizada bajo las leyes del Estado de Delaware (USA) solicita: "DISNEY" clase 16, 25, 28.
23) $ 286,00 10/pub 35165 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265206. 13 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (URUGUAY) solicita: "BAGOHEPAT". Clase 5.
23) $ 286,00 10/pub 35166 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265207. 13 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DAEHNFELDT A/S (DINAMARCA) SOLICITA "DAEHNFELDT A/S". Clase 31.
23) $ 286,00 10/pub 35167 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.208. 13 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ, por J.E.OHLSENS ENKE A/S (DINAMARCA). SOLICITA: "J.E. OHLSENS ENKE A/S". CLASE INT. 31.
23) $ 286,00 10/pub 35168 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.243. 14 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 33.
23) $ 572,00 10/pub 35169 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265239. Montevideo, Setiembre 14 de 1993. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca: "POFFETS". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35175 Set 22- v Oct 05

Acta 265.182. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por José Varela, solicita marca: "RUGBY GERRY", clase Int.: 25.

23) $ 143,00 10/pub 35187 Set 22- v Oct 05

Acta 265.183. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Miguel Sanchez, solicita marca: "STANLEY BLACKER", clase Int.: 25.

23) $ 143,00 10/pub 35188 Set 22- v Oct 05

Acta 265.184. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por José Varela, solicita marca: "EMILIO VIAZZI", clase Int.: 25.

23) $ 143,00 10/pub 35189 Set 22- v Oct 05

Acta 265.185. Setiembre 10, 1993. José Varela, solicita: "KNIGHT'S OF ROUND TABLE", clase Int.: 25.

23) $ 143,00 10/pub 35190 Set 22- v Oct 05

Acta 265.186. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Miguel Sanchez, solicita marca: "NEWPORT HARBOR", clase Int.: 25.

23) $ 143,00 10/pub 35191 Set 22- v Oct 05

Acta 265.187. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Zulma Laxalt, solicita marca: "HAPPY MAN", clase Int.: 25.

23) $ 143,00 10/pub 35192 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265.132. Montevideo, Setiembre 9, 1993. YERVANT JORGE MELKISSETIEN KHARLOUPIAN (Uruguay) solicito: "PAYASO" clase Int. 3, 16, 29, 30, 32 y 42.

23) $ 286,00 10/pub 35201 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265189. Montevideo, 10 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. solicita:



clases 29, 30, 35.

23) $ 429,00 10/pub 35202 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265123. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ por NOVUS Credit Services Inc. solicita: "NOVUS" clase: 36.

23) $ 143,00 10/pub 35206 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265124. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR DA CARMELA LTDA. SOLICITA: "FOCACCIA". Clase: 30.

23) $ 143,00 10/pub 35207 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265125. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - DA CARMELA LTDA. SOLICITA: "TAVOLA CALDA". Clase: 30, 42.

23) $ 143,00 10/pub 35208 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265126. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - DA CARMELA LTDA. SOLICITA:




Clases: 30, 42.

23) $ 572,00 10/pub 35209 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265235. Montevideo, Setiembre 14, 1993. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo) solicita: "OSAWA". Clase int. 9. La Dirección.

23) $ 143,00 10/pub 35285 Set 23- v Oct 06

Acta Nº 265.349. Montevideo, 20 de setiembre de 1993, con esta fecha Germán Arrate solicito registrar la marca:

Paca Vega

de la clase 3 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 572,00 10/pub 35286 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265335. Setiembre 17 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia) solicita marca: "CERPASS" clases Int. 1 - 31 - 40 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 35293 Set 23- v Oct 06

Acta 265.336. Setiembre 17 de 1993. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda), solicita marca:





clases Int. 12 - 14 - 16 - 18 - 22 - 26 - 28 - 29 - 30 - 31.

23) $ 715,00 10/pub 35294 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265351. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por FUPI S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "CASTOR". Clase Int. 25.

23) $ 286,00 10/pub 35295 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265352. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por ACME BOOT COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "ACME" clase Int. 25 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 35296 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265353. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por ACME BOOT COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "DAN POST" Clase Int. 25 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 35297 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265354. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por ACME BOOT COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "DINGO" clase Int. 25 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 35298 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265355. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por FUPI S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "TORNADO" clase Int. 25 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 35299 Set 23- v Oct 06

Acta 265.244. Setiembre 14, 1993. Montarco S.A., solicita marca: "SANNITREE", clase Int.: 1.

23) $ 143,00 10/pub 35304 Set 23- v Oct 06

Acta 265.284. Setiembre 15, 1993. Ricafrut S.R.L., solicita marca: "PREMIER", clase Int.: 32 (d).

23) $ 143,00 10/pub 35305 Set 23- v Oct 06

Acta 265.368. 20 SET. 1993. RODOLFO PILAS POR YENI DE LOS SANTOS (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASE: 25.

23) $ 429,00 10/pub 35313 Set 23- v Oct 06

Acta 265.366. 20 SET. 1993. PILAS - KHAUSER INDUSTRIA COMERCIO IMPORTADORA EXPORTADORA LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca:

Beck's Jeans

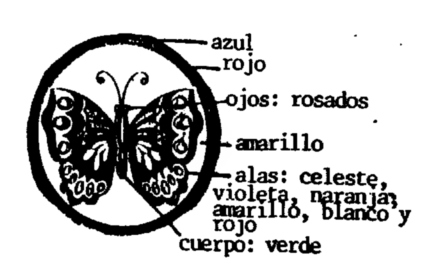
CLASE 25.

23) $ 429,00 10/pub 35314 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265334. Montevideo, setiembre 17 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MASON PEARSON BROS. LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "MASON PEARSON". Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35364 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265350. Montevideo, setiembre 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO NUÑEZ PINTO (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 858,00 10/pub 35365 Set 24- v Oct 07

Acta: 265.193. Setiembre 13, 1993. FERNANDEZ SECCO por DANIEL ALARCON, JOSE D'AQUILA. Solicita Marca:

Intelligent

Clase Int.: 25, 28.
23) $ 572,00 10/pub 35367 Set 24- v Oct 07

Acta No. 265.340. Montevideo, setiembre 17, 1993. GUICHON, por TRIPPE MANUFACTURING COMPANY (US), solicito marca: "TRIPP LITE", cl. int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35372 Set 24- v Oct 07

Acta No. 265.347. Setiembre 20, 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca: "CHAPS", cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35373 Set 24- v Oct 07

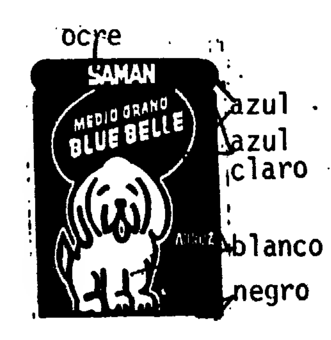
ACTA Nº 265348. 20 de setiembre de 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY) solicito marca: "JOHN READ". Cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35374 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265381. 21 de setiembre de 1993. GUICHON, por TECNOMADERA LTDA. (UY) solicito marca: "OFIX" cl. int. 20 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35375 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265285. Setiembre 15, 1993. NUMEROSKY por Julio Martínez solicita marca: "PETER HADLEY" clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35376 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265323. Setiembre 16, 1993. Katar SA solicita marca: "COSTA DE ORO" clase Int.: 42.
23) $ 143,00 10/pub 35377 Set 24- v Oct 07

Acta No. 264.949. Montevideo, agosto 31, 1993. GUICHON, por S.A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (UY), solicito marca:



cl. int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35381 Set 24- v Oct 07

Acta Nº 265.365. Montevideo, 20 SET. 1993, con esta fecha INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "FIESTA", de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35382 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.315. Setiembre, 16 1993. A. J. VIERCI & CIA. S.A. SOLICITA: "DIC CLUB". Clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 35388 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.316. Setiembre, 16 1993. A. J. VIERCI & CIA. S.A. SOLICITA: "V. ZAR". Clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 35389 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.247. Setiembre, 15 1993. AUDITECH CAIXAS E COMPONENTES ACUSTICOS LTDA. SOLICITA:



Clase 9.
23) $ 429,00 10/pub 35390 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.371. Setiembre, 21 1993. IMOBILIARIA SOL S/C LTDA. SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 429,00 10/pub 35391 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265356. Setiembre, 20 1993. THE GATES RUBBER COMPANY SOLICITA: "POWERBAND". Clase 7.
23) $ 143,00 10/pub 35392 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265357. Setiembre, 20 1993. THE GATES RUBBER COMPANY SOLICITA: "POWERGRIP". Clase: 7.
23) $ 143,00 10/pub 35393 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265358. Setiembre, 20 1993. PELKA S.A. SOLICITA:

FORESTAL URSA

CLASE 31.
23) $ 572,00 10/pub 35394 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265359. Setiembre, 20 1993. FAIN y CIA. LTDA. SOLICITA: "GOLDSTAR". Clase 32.
23) $ 143,00 10/pub 35395 Set 24- v Oct 07

Acta Nº 265.283. Montevideo, setiembre 15 de 1993, con esta fecha REYES LIMITADA, solicito REGISTRO la marca: "LA GALLETERIA", de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35461 Set 27- v Oct 08

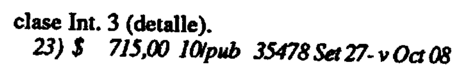
Acta 265.478. Setiembre 22 de 1993. NORMAN FOX por MUNCHKIN BOTTLING, INC. (USA), solicita marca: "MUNCHKIN", reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 74/370.705 de fecha 22/3/93, clase Int. 28 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35477 Set 27- v Oct 08

Acta 265.382. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

Johnson's Kids

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 35478 Set 27- v Oct 08

Acta 265.383. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



clase Int. 1, 5, 10, 11 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 35479 Set 27- v Oct 08

Acta 265.384. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por ICU-VITA S.A. (Montevideo), solicita marca: "GUAYFED", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 35480 Set 27- v Oct 08

Acta 265.385. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por ICU-VITA S.A. (Montevideo), solicita marca: "TUSYBRON", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 35481 Set 27- v Oct 08

Acta 265.342. Setiembre, 17 1993. Verolan S.A., solicita marca: "TELEPANEL", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 35485 Set 27- v Oct 08

Acta 265.324. Setiembre 16, 1993. Saico SpA, solicita marca: "SAICO", clase Int.: 6.
23) $ 143,00 10/pub 35486 Set 27- v Oct 08

Acta 265.325. Setiembre 16, 1993. COPIMAQ SRL, solicita marca: "COPYFAST", clase Int.: 9, 37.
23) $ 143,00 10/pub 35487 Set 27- v Oct 08

Acta Nº 265.307. Montevideo, 16 de setiembre de 1993, con esta fecha RADIO & VISION CORP. S.R.L., solicito el registro la marca: "RUTA 66"



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35490 Set 27- v Oct 08

Acta Nº 23656. Montevideo, 22 de setiembre de 1993, con esta fecha Alfredo Tedeschi Hierro de Uruguay, solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE VACUNA PARA TRATAMIENTO Y CURA DE TUMORES BENIGNOS Y MALIGNOS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LADIRECCION
23) $ 321,90 10/pub 35495 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.288. Montevideo, 16 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por COMERCIAL IMPERIO DAS JOIAS LTDA. (BR), solicita marca: "YANKEE". CLASE 14. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35496 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.343. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FUMAYA S.A. (UY), solicita marca:

Fomina

CLASE 20. LA DIRECCION.

23) $ 472,00 10/pub 35497 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.344. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por CIA. PAPELERA S.A. (COPAPSA) (UY), solicita marca: "COPACOT". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35498 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.345. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por TAXTON S.A. (UY), solicita marca: "YUKON". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35499 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.346. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "INNOPLAST". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35500 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.389. Montevideo, 21 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita marca: "DUP". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35501 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.390. Montevideo, 21 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita marca: "DUPLATIC". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35502 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265391. Montevideo, 21 setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ECTIC". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35503 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265392. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ELECTRIN". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35504 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265393. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "EQUIFEN". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35505 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265394. Montevideo; 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "EQUIGOLD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35506 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265395. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ADETHOR". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35507 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265396. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ALBENDATHOR". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35508 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265397. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "BERVON". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35509 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265398. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "BI-FACTOR". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35510 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265399. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "CITEC". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35511 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265400. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "DIATHOR". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35512 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265401. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "DIAVERMIN". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35513 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265402. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "FERRODEX". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35514 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265403. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "FOSBOVI". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35515 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265404. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "FERDEX". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35516 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265405. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "GLICOFORT". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35517 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265406. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "SUIGOLD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35518 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265407. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "PROFERTIL". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35519 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265408. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "PROLACTON". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35520 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265308. Setiembre 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por LA LUZ S.R.L. solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 572,00 10/pub 35556 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265379. Montevideo, Setiembre 21 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por CENTRO DE DEFORMIDADES DE COLUMNA Ce.Def.Co.Ltda. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 35569 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265279. Montevideo, Setiembre 15 de 1993. CLAUDIORGADE, por Sr. CARLOS TABARE PIÑEIRO DOMINGUEZ (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 35570 Set 28- v Oct 11

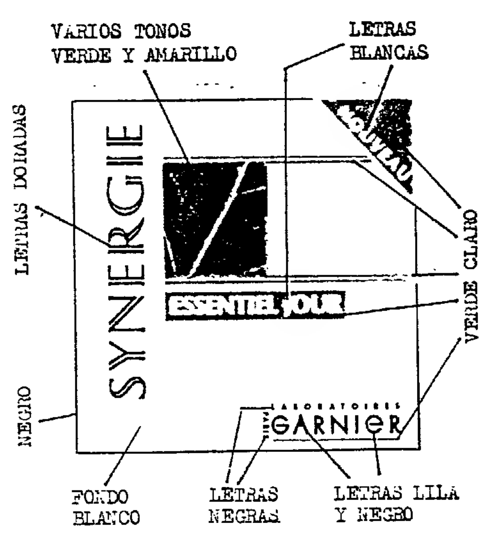
ACTA Nº 265377. Montevideo, Setiembre 21 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:

VARIOS TONOS VERDE Y AMARILLO
LETRAS BLANCAS
LETRAS DORADAS
VERDE CLARO
SYNERGIE
ESSENTIEL JOUR
LABORATOIRES GARNIER
NEGRO
FONDO BLANCO
LETRAS NEGRAS
LETRAS LILA Y NEGRO

clase Int. 3 (s/d). Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93462803, de fecha 6/4/93. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.430,00 10/pub 35571 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265378. Montevideo, Setiembre 21 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). Denunciando prioridad, solicitud Francesa Nº 93462801 de fecha 6/4/93. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.287,00 10/pub 35572 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265432. Montevideo, Setiembre 22 de 1993. ALVARO CROCCO, por CAVALLO LTDA. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 858,00 10/pub 35573 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265433. Montevideo, Setiembre 22 de 1993. ALVARO CROCCO, por GRUEN PRECISION INC. (E.U.A.) solicita marca: "EMBASSY". Clase Int. 14 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35574 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265372. Montevideo, setiembre 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PEDRO MALUENDA COLOMER, S.L. (España) solicita marca: "KLAUDIA MALUENDA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35577 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265373. Montevideo, setiembre 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "BOTANICAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35578 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265374. Montevideo, setiembre 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FOUR PILLARS ENTERPRISE CO. LTDA. (China) solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 35579 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265409. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALL UNION SELF-SUPPORTING FOREIGN TRADE ASSOCIATION "RAZNOEXPORT" (Rusia) solicita renovar la marca:

VOSTOK

Clase: Int. 3, 7, 8, 13, 16, 18, 21, 28. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 35580 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265410. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALL UNION SELF-SUPPORTING FOREIGN TRADE ASSOCIATION "RAZNOEXPORT" (Rusia) solicita renovar la marca:



Clase: Int. 3, 7, 8, 13, 16, 18, 21, 28. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 35581 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265434. Montevideo; 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "SEA MIST". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35582 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265435. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por AMERICAN OPTICAL CORPORATION (Estados Unidos) solicita marca: "AOSEPT". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35583 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265436. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por S.A. MERCANTIL "SAMU" (Uruguay) solicita marca: "ARUBA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35584 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265437. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por W & A GILBEY LIMITED (Gran Bretaña) solicita marca: "GOLD CUP". Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35585 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265438. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JULEM LTDA. (Uruguay) solicita marca: "DEIGORD'S". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35586 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265473. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por IBICI - Industria Busteze Calze (Italia) solicita marca: "IBICI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35587 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265287. Setiembre 15/1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:



Clase 35, 36, 42.
23) $ 429,00 10/pub 35592 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265277. Setiembre 15/1993. BARREIRO Y RAMOS S.A. solicita marca: "REALCE". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 35593 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265286. Setiembre 15/1993. BARREIRO Y RAMOS S.A. solicita marca: "YPIRANGA". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 35594 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265313. Setiembre 16/1993. MOISES CASAKIN (Argentina) solicita marca: "Famíly - Cushíon". Clase Int. 20.
23) $ 143,00 10/pub 35595 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265476. 22 de setiembre de 1993. PILAS COPY DESK EDITORA E PROMOÇOES LIMITADA (BRASIL) solicita marca:

PONTE AÉREA

Clase: 16.
23) $ 429,00 10/pub 35597 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265475. 22 de setiembre de 1993. PILAS POR DEICHMANN + CO., LIMITED (HONG-KONG) solicita marca:



Clase: 26.
23) $ 429,00 10/pub 35598 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265477. 22 de setiembre de 1993. PILAS INDUSTRIA TEXTIL DAHRUJ SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) solicita marca:AHRUJ". Clase: 24.
23) $ 143,00 10/pub 35599 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265474. 22 de setiembre de 1993. PILAS CNA CULTURAL NORTE AMERICANO LIMITADA (BRASIL) solicita marca: "CNA". Clase: 41.
23) $ 143,00 10/pub 35600 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265246. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Gustavo Martinoni por FULL EQUIP LTDA. solicita: "RODAO BINNO". Clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 35621 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265534. Montevideo, 24 de setiembre de 1993 con esta fecha Pasteurizador a San José S.R.L. solicito renovar la marca:



de la clase S D 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35654 Set 28- v Oct 11

ACTA 265.426. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "AMIN-AID". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35697 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.427. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "HEPATAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35698 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.428. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "HEPATIC-AID". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35699 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.429. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "NEPHRAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35700 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.430. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "PROCALAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35701 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.431. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "TROPHAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35702 Set 29- v Oct 13

ACTA: 265.508. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA:



Clase 42.
23) $ 429,00 10/pub 35703 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265509. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA: "NEO". CLASE 42.
23) $ 143,00 10/pub 35704 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265510. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA: "ALPINO". Clase 42.
23) $ 143,00 10/pub 35705 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265511. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA: "EL CANDIL". Clase 42.
23) $ 143,00 10/pub 35706 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265512. Setiembre, 24 1993. R. BARMAYMON Y CIA. SOLICITA: "DEL REY PROPIEDADES". Clase 36.
23) $ 143,00 10/pub 35707 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265513. Setiembre, 24 1993. MIRTHA DREYER RODRIGUEZ y LUIS SALVATORE SERVETTI SOLICITA:



Clase 19 y 37.
23) $ 429,00 10/pub 35708 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265331. Montevideo, 17 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR FITOSUL S.A. SOLICITA: "ESTEDIARIO". Clase: 16.
23) $ 143,00 10/pub 35711 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265332. Montevideo, 17 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR RIORIN S.A. SOLICITA:



CLASE: 12.
23) $ 429,00 10/pub 35712 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.330. Montevideo 17 setiembre 1993. EDUARDO FERNANDEZ por JULIO PORLEY LLORCA. SOLICITA MARCA:



CLASES: 9, 41.
23) $ 429,00 10/pub 35713 Set 30- v Oct 14

ACTA 265.310. 16 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ, por URUGUAY MODA S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CARACOL". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 35728 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265311. 16 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ AMJOUR LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "PADEL FRESH". Clase 32.
23) $ 143,00 10/pub 35729 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265341. 17 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por AGROINDUSTRIAS CARTELLONE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "MOLTO". Clase 29, 30.
23) $ 143,00 10/pub 35730 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265380. Montevideo, 21 de setiembre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca:



de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35771 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265439. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por GIZETA CALZE S.r.l. (IT), solicito marca:



SARAH BORGHI

cl. int. 25 s.d. publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 35779 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265440. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca:

DULCIA

TONICA

cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia Nº 93 461.814 el 30.3.93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35780 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265441. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON, por FOUNTAIN-BRAND INTERNATIONAL N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicito marca:



cl. ints. 7, 9, 29 y 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35781 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265442. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON - por INTEL CORPORATION (US), solicito marca: "TOKENEXPRESS", cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35782 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265443. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US), solicito marca ETHEREXPRESS, cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35783 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265444. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. GUICHON, por SERGIO ORESTANO (MX), solicito marca: "SCAPPINO", cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35784 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265445. 22, setiembre 1993. JOSE L. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "TICINIL, cl. int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35785 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265446. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por Le petit-fils de L.U. Chopard & Cie. S.A. (CH) solicito marca: "CHOPARD", cl. int. 14. sd. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35786 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265447. Setiembre 22, 1993. GUICHON, por NORDON INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. (BR), solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35787 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265448. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON, por HENKEL KGaA, (ALEMANIA), solicito marca:



cl. ints. 3 y 5 s.d' Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 35788 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265450. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (AR), solicito marca: "HIGIENOL EXPORT", cl. int. 16. publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35789 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265451. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (AR) solicito marca: "SUSSEX EXPORT", cl. int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35790 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265526. Setiembre 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por DIVANI E POLTRONE ITALIA S.r.l. (Italia) solicita marca:



clase Int. 20 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 35795 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265573. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por IGUAYTI S.A. (Montevideo) solicita marca: "TEIMOZINHA". Clase Int. 25.
23) $ 286,00 10/pub 35796 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265572. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por POPI INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS LTDA. (Brasil) solicita marca: "SAND BOX" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35797 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265571. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por POPI INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS LTDA. (Brasil) solicita marca: "EJECTOR" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35798 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265546. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por ICU-VITA S.A. (Montevideo) solicita marca: "MGE 200" clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 35799 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265547. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "NOEL" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35800 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265548. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "COLA DE TIGRE" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35801 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265549. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "CHOMP" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35802 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265550. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "TORPEDO". Clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35803 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265321. Setiembre 16, 1993. ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY solicita marca:



clases 29, 31.
23) $ 429,00 10/pub 35820 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265322. Setiembre 16, 1993. JUAN PABLO CRESPI, solicita marca:



clase 12.
23) $ 429,00 10/pub 35821 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265551. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "LOLLY POP" Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35804 Set 30- v Oct 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.645. Montevideo, 10/09/93. MANFREDO A. CIKATO por GERATEC S.A. BIOTECNOLOGIA APLICADA (BR), solicita Patente Invención "PROCESO PARA LA OBTENCION DE INOCULANTE BAJO LA FORMULACION DE POLVO HUMECTABLE PARA LA CULTURA DE LEGUIMINOSAS". (Prioridad BR del 11.9.92 bajo No. PI 0103905). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10039. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 34910 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 23.561. Montevideo, 31/3/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita patente invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE TNF-MUTEINAS. (Prioridad Europea 92810249.0). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 34924 Set 20- v Oct 01

ACTA U-3178. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por JESUS CARBAJALES (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "LLAVERO" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 321,60 10/pub 35059 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 23.648. Montevideo, 17 de setiembre de 1993 con esta fecha, REYNALDO COLUCCIA (ARGENTINO) solicita patente de inveción para PUERTO ALTERNATIVO PROPULSOR DE ENERGIA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 214,50 10/pub 35130 Set 21- v Oct 04

Acta Nº U 3179. Montevideo, 17 de Setiembre de 1993 con esta fecha, Marcel Anbaque de Uruguay solicita patente de utilidad para "PANELES PREFABRICADOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION DE URUGUAY", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 214,50 10/pub 35186 Set 22- v Oct 05

Acta Nº 23648. Montevideo, 17 de Setiembre de 1993, con esta fecha Gianfranco PREMUDA de Uruguay, solicita patente de invención para "DISPOSITIVO PARA MASAJES DE MANOS Y PIES", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 321,60 10/pub 35269 Set 23- v Oct 06

Acta 23.650. Montevideo, setiembre 17 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN CARLOS PETRUCCHELLI (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "NUEVO SOPORTE DE VELA PARA EMBARCACIONES", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 321,90 10/pub 35366 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº U 3180. Montevideo, 22 de setiembre de 1993 con esta fecha, Julio Serio de Uruguay solicita patente de Utilidad para "PANTALLA PUBLICITARIA, MEJORAMIENTO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 35483 Set 27- v Oct 08

Acta: 23.633. Agosto, 20 1993. NEW ZEALAND PASTORAL AGRICULTURE RESEARCH INSTITUTE LIMITED (NZ) UNIVERSITY OF MELBOURNE (AU) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "ANTIGENOS PROTECTORES CONTRA LA INFECCION DE ECHINOCOCCUS GRANULOSUS Y VACUNAS QUE CONTIENEN TALES ANTIGENOS". PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION.-

24) $ 214,60 10/pub 35673 Set 29- v Oct 13



Ley 26/9/1904. Elba J. Abreu Fernández prometío vender a Elvira Gladys Garandan Martínez el Salón (Kiosko) Huracán, sito en Almería 4565 bis. Acreedores en el mismo.

25) $ 572,00 20/pub 33496 Set 06- v Oct 01

Ley 26/9/904. "Panificadora y Confitería Libra S.R.L.", prometió vender "Panadería Libra". Sita en Dr. Luis A. Surraco (Ex Leandro Gómez) Nº 2963. Acreedores a Gaboto Nº 1386 Esc. 501.

25) $ 572,00 20/pub 33729 Set 07- v Oct 04

LEY 1904.
SILVIA MUNDELL, promete vender a Silvia Bonnefón, lavadero en 8 de Octubre 3976, acreedores allí.

25) $ 286,00 20/pub 33906 Set 08- v Oct 05

LEY 1904.- Prometí vender Hotel "ALCALA". Río Branco 1105. Acreedores allí. ANGEL GARCIA.-

25) $ 286,00 20/pub 33950 Set 09- v Oct 06

LEY 26/SET. 904. RUBEN VIÑA y ROSA BADO cedimos promesa de compraventa farmacia "Astral" sita en Avenida Uruguay 1350 a "ASTRAL LTDA.". Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 34036 Set 09- v Oct 06

Ley del 26/9/1904.- Superservicio Limitada prometió vender a RAFAEL y JORGE VILLAZAN Estación de Servicio sita en Dámaso A. Larrañaga No. 3434.- Acreedores al mismo.

25) $ 572,00 20/pub 34171 Set 10- v Oct 07

Ley del 26 de setiembre de 1904. ESTELA PEREZ IGLESIAS prometió vender a HECTOR LAMAIZON AMARO la "Farmacia Héctor" sita en Camino Maldonado 6059. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 572,00 20/pub 34461 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSE ANTONIO GARCIA, Salón, Venta de Golosinas, Lavadero y Afines, sito en Piedras 152. Acreedores al mismo. MARIA CRISTINA GONZALEZ FERREIRA.

25) $ 572,00 20/pub 34646 Set 16- v Oct 14

Ley 1904. MIRTHA AGUILAR BOCCIA prometió vender a "LUJAN LIMITADA" (en formación) Salón Rivera 2138. ACREEDORES ALLI.

25) $ 286,00 20/pub 34764 Set 16- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904. "La Terraza Limitada" prometió vender a "Nansil S.A." el comercio de Bar y Minutas sito en Gabriel Pereira Nº 3250. Acreedores en Av. 18 de Julio Nº 1559 piso 5º apartamento 8.

25) $ 572,00 20/pub 34903 Set 20- v Oct 18

Ley 26/9/1904.
Prometimos vender Comercio de la calle Agaces 3682, Acreedores en Canelones 1183/801. CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO, PAOLA, ADRIANA, LILIAN y FERNANDO CARLOS ARIAS de NIGRIS.

25) $ 572,00 20/pub 34962 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender carnicería Emilio Romero 360 a Fricar Ltda. Acreedores allí. FERNANDEZ-DEJHIZIAN.

25) $ 286,00 20/pub 34998 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender salón Rodó 2350 a Lilians Caireli. Acreedores allí. INVERNIZZI-BARRETO.

25) $ 286,00 20/pub 34999 Set 20- v Oct 18

Prometimos vender salón Comodoro Coe 3216 a Andres Bruzzone. Acreedores allí. REVELLO-PEREIRA.

25) $ 286,00 20/pub 35000 Set 20- v Oct 18

VENTA DE COMERCIO: Ley 26/9/904. Prometimos vender a CERGOS S.R.L. (Socios: Corinda Pérez Rodríguez y Lourdes Gerardo Paula Ciminelli), Café y Bar, sito en Cno. Maldonado 5302/06. ALICIA FUENTES ALVAREZ, Acreedores presentarse allí.

25) $ 572,00 20/pub 35131 Set 21- v Oct 19

Ley 1904.- Stella Veira, prometió vender a Teresita Cardozo salón Barrios Amorin 1205.- Acreedores allí.

25) $ 286,00 20/pub 35140 Set 22- v Oct 20

Ley 1904.- Prometimos vender a MARGARITA IRIARTE Almacén de Comestibles, calle Juan Spikerman 2151. Acreedores allí. Gonzalo Del Guercio y Laura Salvia.

25) $ 572,00 20/pub 35272 Set 23- v Oct 21

Ley 26/9/904. "Sierra Rius S.R.L." promete vender carnicería en Pedro Bustamante 1295. Acreedores: Mercedes 1573. (Escribanía Ventimiglia).

25) $ 572,00 20/pub 35362 Set 24- v Oct 22

Ley 26/9/1904 "PUENTE ROMANO S.A." prometió vender a "AURISTAR S.A." el comercio Restaurant, bar y afines denominado "VIA PLAZA", sito en Sarandí Nº 824 ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo.-

25) $ 640,00 20/pub 35431 Set 27- v Oct 25

LEY 1904. Prometí vender a Mónica Campbell lavadero en Gonzalo Ramírez 1803/001. Acreedores allí. Beatriz Silva.

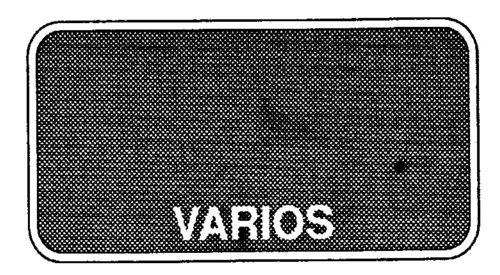
25) $ 286,00 20/pub 35530 Set 27- v Oct 25

LEY 26/09/1904. CEDI todos los derechos de la Promesa de Compraventa a Blanca Estela ODERA ADANNE, referente a la CARNICERIA "Angelito", calle Washington Nº 104. Las Piedras. Acreedores al mismo. Román Manuel FUSATTI VIBALDO.

25) $ 572,00 20/pub 35646 Set 28- v Oct 26

LEY 1904.
Sucesoras de ANTONIO GONZALEZ prometieron vender a JARA LTDA. Café - Bar, Ciudadela 1182, ACREEDORES ALLI.

25) $ 286,00 20/pub 35739 Set 29- v Oct 27



MONTEVIDEO

ENTES

EXPEDIENTE No. 6580/46/92.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: LUIS DESIDERIO ARENAS COLO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 908/92 de fecha 9/7/92 recaída en el expediente No. 6580/46/92, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3345 de Colonia a nombre de LUIS DESIDERIO por un monto de $ 8.741,56 (pesos uruguayos ocho mil setecientos cuarenta y uno con 56,00) calculada al día 7 octubre 1991. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53794 Set 30- v Oct 04

EXPEDIENTE: 6970/57/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: TERESITA DE FATIMA MESA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1739/92 de fecha 25/11/92 recaída en Expediente Nº 6970/57/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia DE AREA DISTRITO CENTRO relativa a la deuda del servicio Nº 6304 de Rivera a nombre de TERESITA DE FATIMA MESA por un monto de $ 830 (pesos uruguayos ochocientos treinta) calculada al día 26/10/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53803 Set 30- v Oct 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SANTA ELIA VERGARA, para aprobar una represa que embalsará las aguas de un curso denominado cañada Manantiales, afluente del arroyo del Oro, tributario del arroyo Parao, que aporta aguas al río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 642 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 641 y 642, ambos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 22 de octubre de 1993, a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres cita en la calle Gral. Lavalleja 1040 de dicha ciudad. La Dirección.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 429,00 3/pub 35678 Set 29- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "DAGUI LTDA. C/LENAX S.A. Cobro de Pesos" F. 141/93, se cita, llama y emplaza a LENAX S.A. por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 35719 Set 29- v Oct 13

M.I.E.M.
Dirección Nacional de Minería y Geología
Comunicado

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el día 24 de setiembre de 1993 han sido inscriptas en el Registro General de Minería, Secciones Caducidades y Vacancias, las declaraciones de caducidad correspondientes a los Títulos Mineros cuyo listado se adjunta:

Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	S.J.	Departamento
1039/88	3254A	mármol	Loyner S.A.	5733	3a.	Maldonado
66/86	2823	cuarzo-granito	Ernestina Lateulade	530, 601, 2210	6a.	Flores
46/86	2811	granito	Stonelux S.A.	4341, 4013	3a.	San José
206/85	2763	bentonita	Química San Fernando	Ruta 7	11a.	Cerro Largo
169/86	2895	ágatas-amatistas	Abraham Stolovas	2626	3a.	Artigas
187/81	2316	lutitas caolinitas	Raúl Cuebas	4749	13a.	Durazno
195/87	2970	granito	Héctor Delis Belbey	1797 y parte de camino	12a.	Cerro Largo

ROSARIO ZOCCOLA UBILLA
Escribana Encargada del Registro General de Minería
División Minería

27) $ 300,00 10/pub 34786 Set 29- v Oct 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, en autos caratulados: "SINBEL S.A.".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- Ficha 20/140/92, se CONVOCA A LOS ACREEDORES de la Sociedad para la JUNTA DE ACREEDORES por única y última vez a celebrarse el 10 de noviembre del corriente a la hora 14:00, ante esta Sede, sita en la calle San José 1132, piso 4º.- SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. (Art. 27 de la Ley 2230). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.

27) $ 480,00 10/pub 35743 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos: "CASIANO CASTRO, Fredy c/DEMATEY DE ARMAS, Susana y Cristina y DEWAILLY, William Alfredo. Cesación de Condominio. (FICHA: 19/93), SE HACE SABER que por decreto Nº 629 de fecha 29 de abril del cte., se decretó la CESACION DE CONDOMINIO respecto del inmueble ubicado en Pilar Costa Nº 143, Padrón Nº 175.530. SE EMPLAZA A DEMATEY DE ARMAS, Susana y Cristina y DEWAILLY, William Alfredo, así como a todo interesado a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede, sita en San José Nº 1132 de esta ciudad, en el plazo de 90 días. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo 6 de agosto de 1993. MARTHA FERNANDEZ. Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 35568 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PUPPI LOPEZ, ROSSANA DANIELA C/ MARTINEZ, ALVARO FERNANDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 400/91/1/93, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO FERNANDO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos - en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 20- v Oct 01

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: REYNALDO SILVA, Carlos A. C/ VAN HOREMBECK, Ivonne Leonor. PERDIDA PATRIA POTESTAD". (Fa. D/334/93), atento a lo dispuesto por auto Nº 2563 del 13 de agosto de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: IVONNE LEONOR VAN HOREMBECK, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c/ Elena Da Silva - Juicio ejecutivo", Ficha 799/93, se cita, llama y emplaza a Elena Da Silva por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53808 Set 27- v Oct 08

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL TARARIRAS que tendrán lugar el día 9 de Octubre de 1993 en el CLUB TARARIRAS, José P. Varela y 18 de Julio, en la ciudad de Tarariras, Dpto. de COLONIA
según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 18:30 horas
2a. Convocatoria: 19:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 715,00 5/pub 35650 Set 28- v Oct 04

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL MERCEDES que tendrán lugar el día 9 de Octubre de 1993 en el TEATRO MUNICIPAL, Sarandí esq. F. D. Roosevelt, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de SORIANO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 19:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (ordinaria y Extraordinaria . 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 35651 Set 28- v Oct 04

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PANDO que tendrán lugar el día 9 de Octubre de 1993 en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO URUPAN, 25 de Mayo 1105, en la ciudad de Pando - Dpto. de CANELONES según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 15:30 horas
2a. Convocatoria: 16:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comi-

té de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 35652 Set 28- v Oct 04

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL NUEVA PALMIRA que tendrán lugar el día 9 de Octubre de 1993 en el CLUB PALMIRENSE, Gral. Artigas y Perú, en la ciudad de Nueva Palmira, Dpto. de COLONIA
según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASES ORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 715,00 5/pub 35653 Set 28- v Oct 04

COCSCEA
COOPERATIVA CONSUMO SOCIOS CLUB EMPLEADOS ANCAP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de octubre de 1993, a la hora 10.00 en la Sede Social de la Cooperativa, sita en la calle Paraguay 1621 en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.91 - 31.03.92
2- Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.92 - 31.03.93
3- Presupuesto para el Ejercicio Económico 01.04.93 - 31.03.94.
4- Ratificación de Fusión con Cooperativa de Producción y Consumo de Lavalleja.
5- Ratificación de Estatutos Sociales de la nueva cooperativa Fusionada.
6- Designación de Comisión Electoral.
7- Fijación de fecha del acto eleccionario.
8- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 38 de los Estatutos Sociales).
Para los puntos 4 y 5 se requieren los 2/3 (dos tercios) por lo menos de los votos de la Asamblea General (art. 47 de los Estatutos Sociales). ALBERTO ABELLA ETORENA - Presidente, ROBERTO NAYA NIMO - Secretario.

27) $ 786,50 5/pub 35664 Set 29- v Oct 05

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de octubre de 1993, a la hora 11.00 en la Sede Social de la Cooperativa sita en la calle Paraguay 1621 en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Balance General Ejercicio 01.04.91 - 31.03.92.
2- Balance General Ejercicio 01.04.92 - 31.03.93.
3- Presupuesto para el Ejercicio Económico 01.04.93 - 31.03.94.
4- Plan Anual de Préstamos 1993-1994
5- Informe del Comité de Crédito.
6- Integración de Partes Sociales.
7- Autorización para adquirir el inmueble padrón 410.894 de Montevideo, sito en José Ma. Vidal y Rivera Indarte.
8- Designación de Comisión Electoral.
9- Fijación de fecha del acto eleccionario.
10- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (art. 29 y siguiente de los Estatutos Sociales). CARLOS ICASURIAGA, Presidente - LORENZO O. GIORGI, Secretario.-

27) $ 715,00 5/pub 35665 Set 29- v Oct 05

COPAMHI ASOCIACION CIVIL

Se cita y emplaza a los socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, en J. Canning Nº 2385.
Orden del día: aprobación memoria y balance 1992.
1a. citación: 19 hs.
2da. citación: 20 hs.
EL DIRECTORIO.

27) $ 128,70 3/pub 35742 Set 29- v Oct 01

VARIOS

DELEMONT S.A. (en liquidación)
(Art. 362)

En Asamblea Gral. Ext. del 31/8/93, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad.
Liquidador: Dr. Oscar E. Algorta.
Domicilio: Rincón 468, P. 7, Esc. 77.

27) $ 2.466,00 10/pub 35284 Set 23- v Oct 06

NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
Aumento de capital
(Art. 362, ley 16060)

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/5/1993, resolvióse modificar el art. 6º del estatuto, aumentando el capital social a $ 210.000 (pesos uruguayos doscientos diez mil).

27) $ 1.644,00 10/pub 35763 Set 30- v Oct 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "BILLAR, RICHARD. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 658/A/1993. Se hace saber que por auto Nº 2796 de fecha 8 de Junio de 1993 decretó la moratoria provisional de RICHARD BILLAR, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 7 de octubre de 1993 a la hora 14, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen.
Pando, 14 de Junio de 1993.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 35637 Set 28- v Oct 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREZ VALLEVEGNI, VIOLETA Y OTROS C/ CARMINATTI MOYANO, ORLANDO Y OTROS - ACCION DE PARTICION" (Fa. 60/A/93), se **CITA, LLAMA y EMPLAZA** a CAYETANO ARSENIO CARMINATTI o CARMINATI MOYANO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 6 de agosto de 1993. Esc. Marcos Keuylian,

Actuario Adjunto.
27) $ 240,00 10/pub 35452 Set 27- v Oct 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de Pedro Ceferino Peraza Igua y Flora Silva González.- Sucesiones.- Ficha B Nº 76 Año 93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 9 de setiembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 240,00 10/pub 35350 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Inst. 1er. Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAFAEL TORRELLI ONETO - Fa. B/285/1993 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34948 Set 20- v Oct 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Andrés Pandolfo Graniero o Granieri y Elvira Arruti Capuccio o Capuzzio - Ficha B/620/92 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de marzo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34944 Set 20- v Oct 01

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO RODRIGUEZ COLETTE, FICHA "B" 320/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, setiembre 16 de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34950 Set 20- v Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARBEL EDELMA ATIENZA MALDONADO de LANCHEZ B/271/90 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 240,00 10/pub 34945 Set 20- v Oct 01

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ MAXIMO TORIBIO c/ FELIPE CRISANTO CURBELO ALAYON y MARIA ISOLINA ESPONDA MARICHAL - INTIMACION DE CUMPLIMIENTO - FICHA C/109/91- se hace saber que se promovió acción de INTIMACION DE CUMPLIMIENTO, sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 4825, Primera Sección Judicial de San José, con un área aproximada de 3500 mts.c., lindando al Norte con calle Callero, Este con Luis A. Peduzzi, Sur con más propiedad de los promitentes vendedores y al Oeste con solares 4, 5, 6 y 7, según Plano del Agrimensor José Teijeiro de agosto de 1970, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 4615, EN CONSECUENCIA, se NOTIFICA Y EMPLAZA a los herederos de MARIA ESPONDA MARICHAL, por el término de 60 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámite.- SAN JOSE, 06 de setiembre de 1993. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.
27) $ 600,00 10/pub 34904 Set 20- v Oct 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PERRIN S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 362 de la Ley 16.060, se comunica a los Sres. Accionistas de PERRIN S.A., que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30.06.93, se resolvió aumentar el Capital Social a $ 400.000, reformando en consecuencia el Art. 5o. de los Estatutos Sociales y asimismo modificar el Art. 30 y 35.
28) $ 3.288,00 10/pub 34795 Set 21- v Oct 04

USINAS COLAGEL S.A.
Aumento de capital
(Art. 362 inc. 2 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de USINAS COLAGEL S.A. realizada el 27 abril 1993 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 7:188.279.
28) $ 1.644,00 10/pub 34876 Set 23- v Oct 06

OYAMA S.A.
Aumento de Capital
(Art. 362 inc. 2 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OYAMA S.A. realizada el 20 Julio 1993 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 400.000.
28) $ 1.644,00 10/pub 34877 Set 23- v Oct 06

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICENTE ANGEL GALISTEO MASEDA o VICENTE ANGEL GALISTEO MACEDO, (Ficha S-315/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35860 Oct 01- v Oct 15

MARIA CONSUELO o CONSUELO VILLAR PALLAS DE ALVAREZ, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35978 Oct 01- v Oct 15

TERCER TURNO

DELIA OLIVERA GABOTO, (Ficha 257/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35942 Oct 01- v Oct 15

NICOLA o NICOLAS ZEPEDEO MAGLIERI, (Ficha 341/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35944 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

JULIA o CHAJA FAJNZYLBER o FAINSILBER o FAINZYLBER ERLICH, (Ficha 350/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35886 Oct 01- v Oct 15

QUINTO TURNO

SARA MARIA RUSSO BELLINI, (Ficha F 378/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35831 Oct 01- v Oct 15

SEPTIMO TURNO

MARIELA MONICA BELTRAN EMBUENA, (Ficha S/431/88).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35549 Oct 01- v Oct 15

ROBERTO GANDIOLI LUISI o LUISSI, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35977 Oct 01- v Oct 15

OCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO GONZALEZ ZEBALLOS o CEBALLOS, (Ficha S/347/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35888 Oct 01- v Oct 15

NOVENO TURNO

MARIA ANGELICA MACHIÑENA OLARIAGA, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35832 Oct 01- v Oct 15

DIONISIO OCAMPO y ANGELICA URBANA TABAREZ, (Ficha S/334/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35960 Oct 01- v Oct 15

DECIMO TURNO

MANUELA TORRES CEDEIRA, (Ficha 316/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35830 Oct 01- v Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEGUNDO BRUNO DIAZ LANER o LANE, (Ficha Z/451/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35887 Oct 01- v Oct 15

MARIA DE LAS MERCEDES CACERES GONZALEZ, (Ficha A 314/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35973 Oct 01- v Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

NORBERTO HORACIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 324/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35836 Oct 01- v Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO GARCIA PALACIOS, (Ficha S/205/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35792 Oct 01- v Oct 15

MARIA ANGELICA SERRANO PERELLO, (Ficha S-306/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35945 Oct 01- v Oct 15

MARIA ASUNTA CIRIGLIANO BRUNO, (Ficha S 290/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35976 Oct 01- v Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

ELIZABETH ISAURA RODRIGUEZ CICCONE, (Ficha A 328/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35829 Oct 01- v Oct 15

RAYMUNDO o REYMUNDO REYES, (Ficha A 252/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35834 Oct 01- v Oct 15

ANTONIO RODRIGUEZ, (Ficha A 303/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35835 Oct 01- v Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

MELANIA o MELANJA SAWIELJEWA o SAWIELJIEVA, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35946 Oct 01- v Oct 15

DOMNA o DONNA SAWIEJEWA o SAWIELJEWA o SAVELOVA o SAWIEJERA o MIFOJE, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35947 Oct 01- v Oct 15

WALTER MUIÑOS o MUIÑOZ PAZ, (Ficha A 372/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35958 Oct 01- v Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ RINALDI, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35856 Oct 01- v Oct 15

ANGELA BLANCO SOTOLONGO, (Ficha A 233/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35876 Oct 01- v Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

FELIX MARTIN DE ALZAGA UNZUE OCAMPO, (Ficha A 233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 35793 Oct 01- v Oct 15

ALFREDO PERNIN QUEIROLO, (Ficha A325/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35959 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMO TURNO

JORGE RAMON EIRAS FANTINI, (Ficha A 315/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35875 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS CARRION FERRARO, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35930 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE MARIO GONZALEZ ERCILA, (Fi-

cha S 349/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35815 Oct 01- v Oct 15

EMILIO MURDOCH SCARONI, (Ficha S/322/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35833 Oct 01- v Oct 15

ANA DARRIGOL LISTRE DE PERETTI, (Ficha S 147/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35979 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVIA LAURA PESTAÑA BERGAMINO, (Ficha S/381/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35943 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA MARIA DEL CARMEN GARRIDO BALVIS, (Ficha S/301/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35877 Oct 01- v Oct 15

ANGEL ADEMAR DODERA SCOPICE, (Ficha S/56/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35889 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO VILA ALVAREZ, (Ficha S/283/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35861 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON CONRADO AUZABELUCCI, (Ficha S/369/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35794 Oct 01- v Oct 15

DE TRIGESIMO TURNO

ADELA VICTORIA OLIVA, (Ficha 298/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35862 Oct 01- v Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ABREU PASEYRO PABLO ELEUTERIO y SILVA BUENO o SILVA DE ABREU DOROTEA, (Ficha B/148/93).
Artigas, 10 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35881 Oct 01- v Oct 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELBER OLIVERA ANDRADA o ANDRADE, (Ficha 95/93).
Melo, 19 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35934 Oct 01- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

ALASI NOBLE PERCINCULA, (Ficha 123/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35932 Oct 01- v Oct 15

MARIA CLARA OLIVERA ALVAREZ, (Ficha 124/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35933 Oct 01- v Oct 15

EUBERFIL GONZALEZ ROMAN, (Ficha 132/93).
Melo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35939 Oct 01- v Oct 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AGUSTIN ROBERTO GALAN COPELLO, (Ficha B/217/93).
Colonia, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35903 Oct 01- v Oct 15

JOSEFINA ADRAGNA ADRAGNA, (Ficha B/173/93).
Colonia, 9 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35904 Oct 01- v Oct 15

FRANCISCO NELSO HERNANDEZ DEARMAS, (Ficha B/77/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35906 Oct 01- v Oct 15

RAMON MARIA MORIS IBAÑEZ, (Ficha B/213/93).
Colonia, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35908 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELINA MARGOT ROCHON RIBEIRO, (Ficha 212/B/93).
Carmelo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35907 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ESTEBAN ALCIRO o ALCIRE BATISTA VELAZQUEZ, (Ficha B Nº 82/92).
Rosario, 20 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35899 Oct 01- v Oct 15

MANUEL AGUILERA FALCON, (Ficha B 90/93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35900 Oct 01- v Oct 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CIRILO BEGUIRISTAIN, (Ficha B 127/93).
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35892 Oct 01- v Oct 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO BERTALMIO FIGUEROA, (Ficha 384/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35819 Oct 01- v Oct 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA MARTINOL de VILCHES, (Ficha B 116/93).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35897 Oct 01- v Oct 15

JOSEFINA CHAGAS de LIMA y JUSTINO LIMA SILVEIRA o SILVERA, (Ficha B 106/93).
Tacuarembó, 24 de octubre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35898 Oct 01- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATA EMA ARTIGAS GIMENEZ, (Ficha B 488/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35817 Oct 01- v Oct 15

ORESTES SECUNDINO SILVERA FABRICA, (Ficha B 543/1993).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35818 Oct 01- v Oct 15



COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PASO DE LOS TOROS que tendrán lugar el día 12 de Octubre de 1993, en el CENTRO SOCIAL DEMOCRATICO, Gutiérrez Ruiz 316, en la ciudad de Paso de Toros, Dpto. de TACUAREMBO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 17:30 horas.
2a. Convocatoria: 18:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44o. de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y Examen de la gestión de la comisión administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la comisión fiscal de filial.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Elección de la comisión electoral de filial.
9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

03) $ 715,00 1/pub 35931 Oct 01- v Oct 01

METZEN Y SENA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1993 a las 18 horas, en la sede social, ubicada en la calle Cerrito Nº 470, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta. 2º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes al trigésimo tercer Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1993. 3º) Destino de utilidades. 4º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.
Según el Artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
EL DIRECTORIO.

03) $ 429,00 3/pub 35970 Oct 01- v Oct 05



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE VALLE BERAMENDI, NELSON LUIS VALLE BERAMENDI, ENRIQUE VALLE BERAMENDI, MARIA ELENA VALLE BERAMENDI, HECTOR VALLE BERAMENDI y ESTELA VICTORIA TISNES MONESTIER solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 305 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era María Argal. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Cordoba, Escribana.

04) $ 214,50 3/pub 35758 Oct 01- v Oct 05



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL MANUEL MARIANO RODRIGUEZ y ROSEMARY CALVO SUAREZ.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 35843 Oct 01- v Oct 29

NOVENO TURNO

MARTA RAMADE CERNICCHIARO y AMADEO RUGNITZ (Ficha: D/271/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 35949 Oct 01- v Oct 29

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO SADURSKAS y MARIA ELENA LAURNAGA (Ficha: D/339/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 35950 Oct 01- v Oct 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

VIOLETA SUAREZ FERNANDEZ y MANUEL AMOR GONZALEZ (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 35961 Oct 01- v Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO YAQUINTA ALONSO y GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 35980 Oct 01- v Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GIMENEZ y LUISA BEATRIZ ROCHA (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

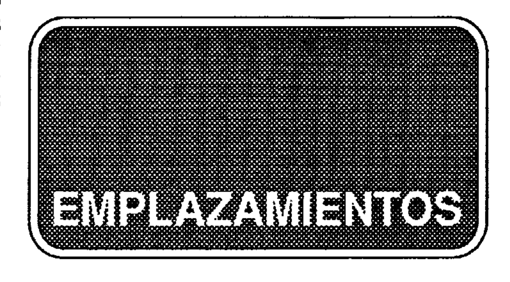
05) $ 600,00 20/pub 35842 Oct 01- v Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VICTOR IGNACIO RUIBAL TELLECHEA y JUANA MARIA DELLEPIANE (Ficha: 383/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

05) $ 600,00 20/pub 35883 Oct 01- v Oct 29



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 91 72 71, habilitado en Maldonado 1268. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35827 Oct 01- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92.44.02, habilitado en Julio Herrera y Obes 1234. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35872 Oct 01- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98.30.02 habilitado en Paraguay 1547 Ap. 1302, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35873 Oct 01- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62-68-43 habilitado en Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35879 Oct 01- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39.36.32, habilitado en 19 de Abril 1156. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35962 Oct 01- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 486552 habilitado en Avenida Ocho de Octubre No. 2349. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

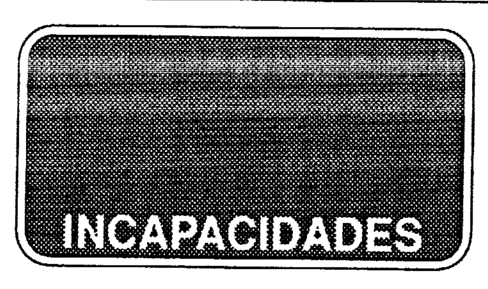
08) $ 85,80 3/pub 35963 Oct 01- v Oct 05

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO - Emplazo a la Sra. Angela Nale Astegui, Cédula de Identidad 1.924.686-9 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídica sito en San Salvador 1674 Of. 8, a fin de prestar declaración en el Exp. 1735/93. Dra. Gilda BONTI.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53876 Oct 01- v Oct 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, dictada en autos: "NICOLAS FIGUEROA RODRIGUEZ. INCAPACIDAD" FICHA Nº V/347/88, se hace saber que por auto Nº 7371 de fecha 21 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nicolás Figueroa Rodríguez y se designó Curador del mismo a José Figueroa Rodríguez. Se deja constancia que estos autos se amparan en el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53890 Oct 01- v Oct 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Alonzo Giglio Adan Ferrer. Incapacidad. Fa. 50/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de agosto de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Adan Ferrer Alonzo Giglio designándose curador del mismo a Zenon Ferrer Alonzo, quien obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, agosto 26 de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53888 Oct 01- v Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA GLADYS LAVIÑA VALENA, en autos "LAVIÑA, ANA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 698/93, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA ofrece la declaracion de los testigos DANIELA QUEIROLO PICON y MARIA DEL ROSARIO NOVEGIL. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 35964 Oct 01- v Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados "Camesella, Alvaro. Prescripción Adquisitiva", ficha 547-93, se hace saber que se presentó Alvaro Camesella solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble empadronado con el Nro. 88.434, parcela "F", ubicado en la Decimo sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, según plano del Ing. Agrim. U. Curi Lara, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 20.554, el 23 de diciembre de 1991, la cual consta de una superficie de 270,60 mts., que se deslinda así: 12 mts. al sureste con frente al Cno. Maldonado; 25 mts. al noreste lindando con padrón 88.432; 22,25 mts. al suroeste lindando con el padrón 88.435 y al noroeste, línea quebrada formada por 3 tramos de recta con un total de 14,85 mts. limitando con otra parte del padrón 88.434 (parcela "E"). En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) $ 660,00 10/pub 35844 Oct 01- v Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTANO FEO WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 146/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ALFREDO MONTANO FEO, Acta Nº 2418 de fecha 29 de julio de 1965, en el sentido que donde dice "comparece "Walter Feo" debe decir "WALTER MONTANO FEO" por así corresponder. Montevideo, 7 de setiembre de

1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53879 Oct 01- v Oct 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "FABEIRO GATTI, Zulema Gladys. Rectificación de Partidas. Fa. 335/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento de Zulema Gladys Fabeiro Gatti (Nº 1660) nacida con fecha 2/06/32 e inscripta con fecha 3/06/32 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ROSSA GATTI" debe decir "ROSA GATTO" por así corresponder; y del acta de matrimonio Nº 162 de fecha 5/5/72 ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ROSA GATTI" debe decir "ROSA GATTO" por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53873 Oct 01- v Oct 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en los autos caratulados: "PEREZ, José Antonio y DE BRUN CARABAJAL, Rita y DE BRUN CARABAJAL, Rita Concepción.- Rectificación de Partida", Ficha S 640/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de JOSE ANTONIO PEREZ ANDAITE y RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL PINTOS en el sentido que donde dice en la anotación marginal: "DE BRUN, RITA C" deberá decir "DE BRUN CARABAJAL, RITA C" y el cuerpo de la partida debe completarse el apellido del padre de la compareciente y donde dice MANUEL DE BRUN deberá decir: MANUEL DE BRUN CARABAJAL y el de la compareciente donde dice: RITA CONCEPCION DE BRUN deberá decir RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL.- 2) de nacimiento de Nahir Ivonne Pérez De Brun Carabajal, en la anotación marginal donde dice Pérez Brum, Nahir Ivonne deberá decir PEREZ DE BRUN CARABAJAL, NAHIR IVONNE, en el cuerpo de la partida donde dice Nair Ivonne deberá decir: NAHIR IVONNE y donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rita Concepción de Brun deberá decir QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE y DE SU ESPOSA RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL, AGREGANDO que es nieta por línea paterna de PEDRO CRISPIN PEREZ y de FELIPA ANDAITE y por línea materna de MANUEL DE BRUN CARABAJAL y de RITA PINTOS.- 3) de matrimonio de Manuel De Brun Carabajal Correa y Rita Pintos Muniz, en el sentido que donde dice en la anotación marginal: Carabajal De Brun, Manuel y Pintos, Rita deberá decir DE BRUN CARABAJAL, MANUEL y PINTOS, Rita.- Montevideo, 25 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53242 Oct 01- v Oct 15

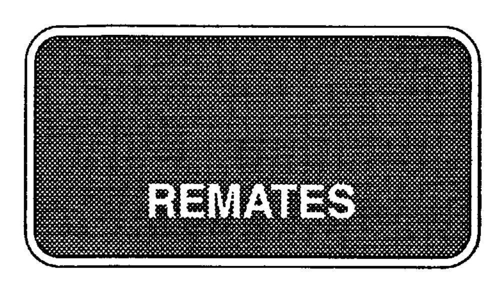
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "TUCCO LAFRATTA, Leonardo. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. V/322/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Leonardo Trucco Lafratta, nacido el día 7 de enero de 1972, en la 4ta. Sec. Judicial de Canelones "Las Piedras", en el sentido que donde dice "Leonardo Tucco", debe decir "LEONARDO TRUCCO" por así corresponder.
Montevideo, 2 de setiembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53880 Oct 01- v Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do Turno, se hace saber que en los autos caratulados Garrido Mendizabal Rosa Basilia.- Rectificación de Partida.- Fa. 168/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimientsa Basilia Garrido Mendizabal en el sentido que donde dice Mendisábal debe decir MENDIZABAL por asi corresponder. Minas, agosto 26 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53889 Oct 01- v Oct 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "HASKEL RUBEN c/DOMINGUEZ Ma. DEL CARMEN" - Juicio Ejecutivo - (B 246/84) el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Estanterías, mostradores y mesa de madera, escobillas de auto, bujías, lámparas p/coche, reloj de pared eléctrico, máquina de escribir UNDERWOOD y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Setiembre de 1993.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 162,00 3/pub 35951 Oct 01- v Oct 05

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "BANCO PANAMERICANO URUGUAYO c/JOSE RAYDOWSKY" - Ejecución de Sentencia - (144/89) (PS de B 340/84), el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Automóvil OPEL Rekord 2.0, matrícula 312.932, padrón 273.295, llaveros de oro, perlas cultivo, anillos de oro, monedas y medallas de oro, juegos de monedas de oro y plata y demás bienes embargados en autos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Setiembre de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 162,00 3/pub 35953 Oct 01- v Oct 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/HECTOR GERMAN CESTONA HERRERA" - Ejecución Prendaria e Hipotecaria - (B 767/84), el próximo 14 de Octubre de 1993, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor del siguiente bien: 1 Zorra Montenegro, año 1980, matrícula Z 91563, padrón 282.967 embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Setiembre de 1993.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 162,00 3/pub 35952 Oct 01- v Oct 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/UDAL S.A. Y OTROS."-Juicio Ejecutivo-Ficha No. 19/96/90, se hace saber que el próximo 15 de Octubre del corriente a las 14 horas, en el local sito en la calle Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula No. 1563 RUC 211283440013 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 2.000 camperas (base: $ 26.66) 1.720 pantalones (Base: $ 20) y 54 camisas (Base: $ 10).=
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e Impuestos o sea 14% como así también el impuestos a las ejecuciones forzosas 2%.= III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e Impuestos o sea el 2.76%.=
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, Setiembre 27 de 1993.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 198,00 3/pub 35885 Oct 01- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 16o. Turno, dictada en autos "BACCHI ADRIANA c/ TIBET LTDA." Juicio Ejecutivo, Ficha No. 943/92, se hace saber que el pró- 15 de Octubre a las 15 horas, en el local sito en Arenal Grande No. 1860 se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, RUC. 211283440013, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos que se detallan:

Unescritorio de 1.8 por 0.9 imitación madera 5 cajones laterales; Un mueble metal negro dos puertas corredisas; Un calculadora Citizen modelo c 4122-No. 870302; 18 sacos de cuero lanar, dama color cogñac talles 36 a 46. SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 14% más el 2% del impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador 2.76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de Setiembre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 35884 Oct 01- v Oct 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "Fisco. Wilfredo Rodriguez y otros C/ Desconocidos. Infracción Aduanera. Ficha: 102/92", se hace saber que el día 6 de Octubre del corriente a las 15 horas en el Local del Rematador la Rosa 615, se rematará por parte del Martillero Mariney Aleman, Matrícula 4654, RUC. 030087650012, 1 camioneta Marca Ford F-350, modelo 1964 para 3.500 Kilos, por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 22 de Setiembre de 1993. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 42,00 1/pub 35938 Oct 01- v Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, comisionado por el el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º turno de Montevideo en los autos caratulados: Banco República Oriental del Uruguay c/a. Cerro Largo Cooperativa Agropecuaria Ltda y otros. Medidas Preparatorias. Fa. 7/89, se hace saber que el dia 14 de Octubre de 1993 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Gral Artigas entre 18 de Julio y 33 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996 RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Una fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicada en la manzana 179 bis de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 774, señalada con el lote Nº 11 en el plano del Agrimensor Alfonso Duque, con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera de la Ciudad de Melo, la cual consta de una superficie de 390 metros 60 decimetros. 2º) Una fracción de terreno baldio ubicado en la manzana 179 bis de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 775, señalada con los lotes Nº 9 y 10 del plano del Agrimensor José Entenza, con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera de la Ciudad de Melo, el cual consta de una superficie total de 902 metros 40 decimetros. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más comisión del Rematador e Impuestos que la Ley pone a su cargo. B) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, asi como lo que adeudare por concepto de medianerias y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuere la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demas cargas serán del ejecutado y que el saldo de precio se actualizara en su caso a partir de la fecha del Remate. C) Que debe estarse a lo que resulta de los Certificados de los Registros públicos agregados, no habiendo observaciones en los mismos, haciendose constar que con relación al bien Padrón Nº 774, no obra agregada documentación relativa a las construcciones. D) los Titulos de los Padrones a subastrse se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado cometido, Melo, Agosto 18 de 1993. DARDO NIEVAS SORIA. Juez de Paz.

20) $ 660,00 5/pub 35941 Oct 01- v Oct 07

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, en autos caratulados: "A.C.A.C. c/ Oscar Daniel CARBAJAL ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 212/92", se hace saber que el día 9 de octubre de 1993 a la hora 15 en el escritorio sito en calle María Nimmo No. 628, el martillero Antonio GAVILAN, matrícula 371, R U C 040000770018, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil marca FIAT, matrícula 160.772 de Soriano, sedán, modelo 850, año 1969, padrón No. 160.772, motor No. 1.498.946, 4 cilindros.

El comprador deberªa consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 18.30% por concepto de comision e impuestos legales, siendo el pago del precio ofertado al contado y en efectivo.

Colonia, setiembre 24 de 1993.-

Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 144,00 3/pub 35902 Oct 01- v Oct 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados; "BANCO LA CAJA OBRERA/C/HEBER BELINO MENDEZ-JUICIO EJECUTIVO-Fº 530/83, SE HACE SABER: que el próximo 14 de Octubre de 1993 a las 15.00 horas, en el local sito en Rodó Nº 156, esquina Florencio Sánhez de esta Ciudad, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del vehículo marca Ford, modelo Corcel II LDO, año 1980, motor NºM82064, antes metricula de Rocha C52301, actualmente matrícula de Rocha CA-2589, Padrón Nº 52301.- SE PREVIENE: Que el mejor postor, una vez de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 20% (veinte por ciento), debiendo abonar el saldo a los treinta días, siendo de su cargo los impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta, así como los adeudos de patente de rodado que puedan existir. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 108,00 3/pub 35893 Oct 01- v Oct 05



MANTENIMIENTOS QUIMICOS S.R.L.

Contrato: 9 de agosto de 1993.
Socios: José Pedro Vicciconde González, Sandra Roxana Vicciconde Lopé.
Administración: José Pedro Vicciconde González.
Plazo: 20 años prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: $ 2.700. Cuotas de $ 27 c/u.
Objeto: Producción, venta, industrializar, comercializar, importación, exportación, representaciones, comisiones de productos químicos de mantenimientos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 2 de setiembre de 1993. No. 1806 del Fo. 3248 al Fo. 3249. Lo. 3 de Contratos - Legajo 6138/93.

22) $ 411,00 1/pub 35880 Oct 01- v Oct 01

AGUAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/1/1978.
Inscripción: Nº 84 Fº 301 Lº 3.
Cedentes: BARKEV AOUCHARIAN y RUBEN AVCHARIAN.
Cesionarios: CARLOS Y ROBERTO AVCHARIAN.
Administrador: los socios.

22) $ 246,60 1/pub 35890 Oct 01- v Oct 01

FARMACIA TARARIRAS S.R.L.

Cesión de Cuota y Modificación.
Contrato: Fecha 1 de Agosto de 1993.
Inscripción: Nº 89 Folios 324 al 325 Registro de Comercio de Colonia.
Cedente: ELOY RICCA RIVERO.
Cesionario: HERALDO PLENC ROSTAGNOL.
Administrador: EDUARDO PLENC TALMON único socio con actividad.

22) $ 246,60 1/pub 35909 Oct 01- v Oct 01

"WALTER'S S.R.L."
Adjudicación del 50% de cuotas sociales

Partición de 11/08/93. Inscrip. Reg. Púb. de Comercio a cargo del Juzgado Ldo. de 1a. Inst. de Lavalleja Nº 45 Fº47 Lº 10 de Contratos.
Adjudicatario: Walter Aníbal Salazar Fungi.
Copartiente: Neber Paula Fernández Techera.

22) $ 246,60 1/pub 35920 Oct 01- v Oct 01

"PEREZ Y FERNANDEZ S.R.L."

RAZON SOCIAL: "PEREZ Y FERNANDEZ S.R.L."
Socios: Yamadú Fernández Radesca y Carlos Pérez.
Fecha del contrato: 9 de julio de 1993.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: $ 3.000 en 50 cuotas de $ 60.00 cada una, aportado por partes iguales.
Objeto: Carnicería, abasto de carnes, venta de productos cárnicos, almacén de ramos generales.
Plazo: dos años desde el primero de junio de 1993. prorrogable automáticamente.

Domicilio: Solís Grande, 13a. sección judicial de Lavalleja.
Inscripto en Registro Pública Comercio Nº 44 Fº 46 Lº 10.
22) $ 411,00 1/pub 35921 Oct 01- v Oct 01

CIOLI Y CORREA LIMITADA

Contrato: 17.06.1993.
Socios: MARIA MARGARITA CIOLI SABALSAGARAY, ATANASILDO CORREA MACIEL.
Objeto: CompraVenta de Productos alimenticios, fabricación de productos en general y distribución, panadería, confitería, rotisería, fiambrería, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2700 por mitades, 100 cuotas de $ 27 c/u.
Administración: María Margarita Cioli Sabalsagaray en forma exclusiva.
Inscripción: Nº 1556 Fº 2842 al Fº 32843v Lº 3 Legajo Nº 4548/93.
22) $ 328,80 1/pub 35935 Oct 01- v Oct 01

RASER, LIMITADA

Contrato: 1/8/1993. Registro: Nº 1828, Fº 3284 al 3285 Lº 3 Leg. 6164/93.
Socios: Julio RECLADE y Evelina RECALDE, 15 C c/u.
Capital: $ 3000.
Objeto: Todo Ramo.
Plazo:30 años.
Administración: Evelina RECALDE.
Domicilio: Montevideo:
22) $ 246,60 1/pub 35948 Oct 01- v Oct 01.

MARMOLERIA DEL ESTE LTDA.

MODIFICACIONES:
Contrato: 11/9/92.- Inscripción: R.P. Comercio Canelones Nº 306 Fº 725/727 Lº de Contratos - 31/12/92.
Plazo: 30 años a partir del 7/11/1990.
Aumento de Capital: A $ 15.000.
Administración: único administrador Eduardo Alejo Galusso Piedrabuena.
22) $ 246,60 1/pub 35954 Oct 01- v Oct 01

GRADO LTDA.

Contrato: 1.9.93.
Inscripción: No. 1881 Fo. 3372 Lo. 3.
Socios: Dorit Zimerman y Graciela Baliño.
Objeto: Gimnasio y Afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.500, 50 cuotas de $ 25, dividido por mitades.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 35965 Oct 01- v Oct 01

CEVEA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 6/8/93.
Inscripción: 3/9/93 No. 1831 Fo. 3288 Lo. 3.
Cedente: EDGARDO VICTOR CANTON MORA (900 cuotas).
Cesionario: EDGARDO ANIBAL CANTON CIOCCA.
Administración: Indistinta.
22) $ 164,40 1/pub 35971 Oct 01- v Oct 01

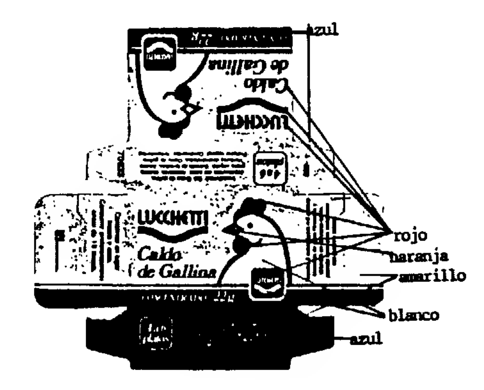
ERIFIOR LIMITADA

Contrato: 31 Agosto 1993.
Inscripción: Nº 1792 Fº 3228 Lº 3.
Socios: SANDRA HELENA YUANE o JUANE SUPARREGUI (50 cuotas), RICARDO RICHARD TREVELLINI COTELO (50 cuotas).
Capital: $ 60.000 (100 cuotas $ 600).
Objeto: Distribución de mercaderías.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 35975 Oct 01- v Oct 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 265.174. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34554 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265552. Setiembre 27 de 1993. Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: "JEM". Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35805 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265553. Setiembre 27 de 1993. Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: "CHARMETTE". Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35806 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265554. Setiembre 27 de 1993. Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: "PALOOOCO". Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35807 Oct 01- v Oct 15

Acta 265.483. Setiembre 23 de 1993. NORMAN FOX por FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS ABELLO, S.A. (España), solicita renovación marca:



clase Int. 42.
23) $ 715,00 10/pub 35808 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265485. Setiembre 23 de 1993. Norman Fox por Kimberly - Clark Corporation (USA), solicita marca: "KOTEX DISCRET". Clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35809 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265527. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. Con esta fecha Comiray S.A., solicitó registro la marca: "YUETU", de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35813 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.518. Montevideo, setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PARVANI INTERNACIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "TOKAY". Clase: Int. 11 y 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35911 Oct 01- v Oct 15

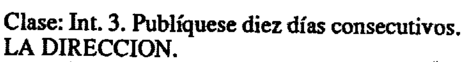
ACTA 265.519. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DANIEL ALBERTO BERDASCO (Uruguay), solicita marca: "DESVIO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35912 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.520. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca:

BEAUTIFUL
SKIN

Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35913 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.521. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35914 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.522. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CASA DANUBIO S.A. (Uruguay), solicita marca: "NUOVA DONATELLA". Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35915 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.558. Montevideo, setiembre 27 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FUNDACION CULTURAL TODOMUSICA (Uruguay), solicita marca: "PREMIOS FABINI DE LA MUSICA URUGUAYA". Clase: Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35916 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.559. Montevideo, setiembre 27 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FUNDACION CULTURAL TODOMUSICA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35917 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.560. Montevideo, setiembre 27 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARGARITA ARGUL QUESADA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 3, 18, 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35918 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265.596. 28 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA BOSQUES S.A.I.C. (Argentina). SOLICITA: "DIRETH". CLASE INT. 3.
23) $ 286,00 10/pub 35922 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265360. 20 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA DE JUGOS LTDA. (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 32.
23) $ 572,00 10/pub 35923 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265361. 20 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DIORVETT INTERNACIONAL ZONA LIBRE S.A. (PANAMA) SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 35924 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265362. 20 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DIORVETT INTERNACIONAL ZONA LIBRE S.A. (PANAMA) SOLICITA:



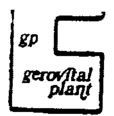
CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 35925 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265386. 21 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIEDAD COMERCIAL FEDERAL INTERNACIONAL LIMITDA (Chile) SOLICITA:



CLASE INT. 3.
23) $ 715,00 10/pub 35926 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265464. 22 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIETATEA COMERCIALA "FARMEC" S.A. (RUMANIA) SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 35927 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265465. 22 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIETATEA COMERCIALA "FARMEC" S.A. (RUMANIA) SOLICITA:



clase 3.
23) $ 572,00 10/pub 35928 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265363. Setiembre 20, 1993. DEASOL SA solicita marca: "MY MAGIC BOX" Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 14/pub 35956 Oct 01- v Oct 21

ACTA Nº 265388. Setiembre 21, 1993. NUMEROSKY por Ariel Mainard, solicita: "VIDEORAMA" Clases Int.: 9, 41.
23) $ 143,00 10/pub 35957 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265570. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Silvana Trimarchi solicito marca:



clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35966 Oct 01- v Oct 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.573. Montevideo, abril 28 de 1993. Norman Fox por Solvay Interox (USA), solicita patente para: INHIBICION DE FORMACION DE NITROSAMINAS. Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 874.710 de fecha 28/4/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 321,90 10/pub 35810 Oct 01- v Oct 15

ACTA 23.565. Montevideo, abril 5 de 1993. Norman Fox por The Associated Octel Comted (Gran Bretaña), solicita patente para: COMPOSICIONES DETERGENTES MULTI-FUNCIONALES PARA "GASOLINA". Reivindicando pri-

oridad solicitud británica Acta 9207383.2 de fecha 3/4/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 321,90 10/pub 35811 Oct 01- v Oct 15

ACTA 2.717. Montevideo, abril 14 de 1993. Norman Fox por Sindicato Nacional da Industria da Cerveja de Baixa Fermentacao (Brasil), solicita patente de modelo industrial para: BOTELLA PARA EL USO EXCLUSIVO CON CERVEZA. Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta MI 5201047 de fecha 16/10/92. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 429,20 10/pub 35812 Oct 01- v Oct 15

Acta 23.574. Montevideo, abril 29 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (ARGENTINA), solicita patente de invención sobre: "EQUIPO TARIFICADOR PARA LOCUTORIO". Reivindica Prioridad Argentina Acta No. 322.839 con fecha 28/7/92, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 321,60 10/pub 35910 Oct 01- v Oct 15

ACTA 23647. 16 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por DAKOTA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "TRABA-RUEDAS". Ley 10.089.
24) $ 286,00 10/pub 35929 Oct 01- v Oct 15



VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. JULIO CESAR DE MARTINI CORRALES cedí a "CASTELLO LTDA" los derecho emergentes del compromiso de compraventa del comercio que en el ramo de vinería denominado "Don Traguito" funciona en Guadalupe No. 1485. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 35841 Oct 01- v Oct 29

Ley 26/9/1904. "OROÑA Y CHOCHO LIMITADA" prometió vender a "BASILIO LIMITADA" carnicería de Francisco Tajes 1233. Acreedores: Emilio Frugoni 1380.
25) $ 572,00 20/pub 35972 Oct 01- v Oct 29



MONTEVIDEO

ENTES

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93262

Montevideo, 22 de Setiembre de 1993.
ENCARGADO TECNICO - SANTA LUCIA (GRADO 10) - 1 PLAZA

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-2236 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/162, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos 30 puntos
Experiencia 10 puntos
Entrevista con el Tribunal 25 puntos
Formación 10 puntos
Evaluación Psicológica 10 puntos
Sub Total 85 puntos
Antigüedad
en U.T.E. (para 30 años o más) 15 puntos
Total 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
NOTA:
Luego de la evaluación, y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
-Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro)
-Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro).
-E/F Miguel GARCIA (Jefe de Distrito Canelones).
-Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida)
-Un representante del Personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Lyz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53838 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93263

Montevideo, 22 de Setiembre de 1993.
ENCARGADO TECNICO - SAUCE (GRADO 10) - 1 PLAZA GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-2237 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/163, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
-Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos 30 puntos
Experiencia 10 puntos
Entrevista con el Tribunal 25 puntos
Formación 10 puntos
Evaluación Psicológica 10 puntos
Sub Total 85 puntos
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 puntos
Total 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 cnimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiendose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
NOTA:
Luego de la evaluación y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
-Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro).
-Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro)
-E/F Miguel GARCIA (Jefe de Distrito Canelones)
-Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida)
-Un representante del Personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante

del personal se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53839 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93264

Montevideo, 22 de setiembre de 1993
ENCARGADO TECNICO - CANELONES (GRADO 10) - 1 PLAZA

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-2234 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/165, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
-Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos 30 puntos
Experiencia 10 puntos
Entrevista con el Tribunal 25 puntos
Formación 10 puntos
Evaluación Psicológica 10 puntos
Sub Total 85 puntos
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 puntos
Total 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
NOTA:
Luego de la evaluación, y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
-Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro)
-Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro).
-E/F Miguel GARCIA (Jefe de Distrito Canelones)
-Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida)
-Un representante del Personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53840 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93265

Montevideo, 22 de Setiembre de 1993.
ENCARGADO TECNICO - SALINAS (GRADO 10) - 1 PLAZA GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-2232 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/168, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
-Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguients conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimintos 30 puntos
Experiencia 10 puntos
Entrevista con el Tribunal 25 puntos
Formación 10 puntos
Evaluación Psicológica 10 puntos
Sub Total 85 puntos
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 puntos
Total 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiendose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
NOTA:
Luego de la evaluación, y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
-Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro)
-Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro)
-Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida)
-Alterno: Sr. José Correa (Jefe de Distrito Pando)
-Un representante del Personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina, (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analía Halty, Sub Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53841 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93266

Montevideo, 21 de Setiembre de 1993.
AYUDANTE TECNICO PROYECTOS CIVILES (GRADO 9) - 2 PLAZAS DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CIVILES GERENCIA DE SECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-2124 del 11 de Agosto de 1993, según consta en el Expte. Nº 83001c188/50, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
-Egresado de U.T.U. como Ayudante de Arquitecto e Ingeniero o estudiante universitario que curse Ciclo Técnico de Ingeniero Civil.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Juicio crítico.
c) Buena aptitud numérica.
d) Buen nivel de atención y concentración.
e) Aptitudes para trabajar en equipo.
f) Responsabilidad dinamismo e iniciativa.

g) Madurez emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirants serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos 25 puntos
Experiencia 15 puntos
Entrevista con el Tribunal 20 puntos
Formación 15 puntos
Evaluación Psicológica 10 puntos
Sub Total 85 puntos
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 puntos
Total 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimos corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria debiéndose obtener un mínimo de 12.5 puntos (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
-Ing. M. ARTESTEIN (Gerente de Sector Estudios y Proyectos)
-Cristina SEOANE (Jefe Proyectos Civiles).
-Ing. Alvaro HERRERA (Ingeniero Proyectos Civiles)
-Alterno: Ing. Pilar SAN MARTIN (Ingeniero Proyectos Civiles)
-Un representante del Personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 8 de octubre a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.

27)(Cta. Cte.) 1/pub 53842 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93267

Montevideo, 22 de Setiembre de 1993.

JEFE OFICINA TECNICA (GRADO 9)
GERENCIA DE SECTOR PROYECTOS Y NORMALIZACION
GERENCIA DE DIVISION REDES DE DISTRIBUCION

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1024 del 5 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 83254c188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
-Ser egresado de IEC o estudios universitarios equivalentes.
-Poseer conocimientos de dibujo y archivo de planos.
-Poseer conocimientos de AUTOCAD.
-Registrarse como mínimo con nivel 6 de la antigua escala o superior.
-Se tomará en cuenta la experiencia en dibujos de esquemas eléctricos y/o dibujo de escritura.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Meticulosidad y sentido del orden.
c) Buena aptitud verbal.
d) Capacidad de ejecución.
e) Capacidad de organización y coordinación.
f) Capacidad de supervisión.
g) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos 30 puntos
Experiencia relacionda 20 puntos
Entrevista con el Tribunal 25 puntos
Evaluación Psicológica 10 puntos
Sub Total 85 puntos
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 puntos
Total 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos en total, de los cuals 50 como mínimo corresponderán a Capacitación, debiéndose obtener al menos el 50% de los puntos de la resolución de casos es decir 15 puntos.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Luis GARCIA (Sub-Gerente Proyectos Montevideo/Interior)
- Ing. Ma. del Carmen CARMINATI (Jefe Proyectos Civiles)
- Ing. Fernando BOIONS (Jefe Proyectos Especiales)
- Alterno: Ing. Estela GIANARELLI (Gerente de Sector Proyectos y Normalización)
- Un representante del Personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina, (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 8 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y.

27)(Cta. Cte.) 1/pub 53843 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93268

Montevideo, 22 de Setiembre de 1993.

ENCARGADO TECNICO - SUAREZ (GRADO 10) - 1 PLAZA
GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2233 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/166, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de U.T.U (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
Experiencia, 10 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
Formación, 10 puntos.
Evaluación Psicológica, 10 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
NOTA:
Luego de la evaluación, y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro).
- Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro).
- Sr. Jose CORREA (Jefe de Distrito Pando).
- Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida).
- Un representante del Personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analia Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.

27)(Cta. Cte.) 1/pub 53844 Oct 01- v Oct 01

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION FECHA 10.09.93

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
CASTER S.A.	LUIS B. CAVIA	2780	19	770690	01/020
CASTRO RIOS MARIA TERESA	COLONIA	1587		000000	01/020
MARINO MONTILLO CIRO ANGEL	JOSE BELLONI	6718			01/020
03 CANELONES					
MONTELONGO PEREZ JOSE HUGO	RUTA 81 KM 32				03/730
212 ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA PESCA					
01 MONTEVIDEO					
SABIA BENTANCUR NANCY MADELEINE	CARDAL	3366		299744	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
ADIGAN LTDA.	AVDA. MILLAN	2337			01/020
CACHO FREIRIA SANTIAGO FELIX	RAMON ANADOR	3844		624994	01/020
FERRARI SOSA JULIO Y DEAGOSTINI LOCATELLI GLO	AVDA. GONZALO RAMIREZ	1473		419688	01/020
HOXTON S.A.	ARENAL GRANDE	1856		945202	01/020
PANADERIA LA VIENESA LTDA.	AV. RIVERA	2461		780265	01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
BRUCAR S.R.L.	EDUARDO RAIZ C/CARVE	S/N		308657	01/020
DEL PARQUE LTDA.	TALCAHUANO	3451			01/020
GALAJCA LTDA.	JOSE L. TERRA	2151		917624	01/020
GONZALEZ BAGNASCO JULIO FEDERICO	CONSTITUYENTE	1944	602		01/020
C M I LTDA.	GUAVIYU	3021	101	206581	01/020
PIMECAR'S LIMITADA	LIBANO	1477		600295	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA DEL PONTON S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	2340		943325	01/020
BARRACA PARANA S.A.	DEMOCRACIA	2354		200845	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GRANA GONZALEZ MARIA ROSARIO	AVDA. EUGENIO GARZON	225		381941	01/020
HILCA LTDA	BUXAREO	1368	402	623407	01/020
KON S.A.	MALDONADO	1970		413117	01/020
OLAIZOLA CARDOSO ELBIO CARLOS	AVDA. 18 DE JULIO	1978	404	422747	01/020
05 COLONIA					
ROSSELLI EXPORTACION S.A.	SARANDI	360		2554	05/321
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
FIBRAVEGETAL S.A.	RINCON	468	3	960607	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
CASA DEL UNIFORME S.A.	8 DE OCTUBRE	2325		416022	01/020
GREAL S.A.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1289	401	983462	01/020
LA CASA DEL UNIFORMES.EN C.	8 DE OCTUBRE	2325		487105	01/020
LEWIS ZANETTI, BEATRIZ DELIA	SOLANO GARCIA	2487		913349	01/020
LOS 4 ASES S.A.	8 DE OCTUBRE	3795		582142	01/020
MOISES ABUT LTDA.	BUENOS AIRES	407		955215	01/020

233 CALZADOS
01 MONTEVIDEO

DOMEN S.A.	ARENAL GRANDE	2125		942029	01/020
PORRINO MONGILLO PASCUAL	IBIROCAY	3818		261583	01/020

241 PAPELES DE OFICINA
01 MONTEVIDEO

FEDERICO LARRE LIMITADA	LUCAS OBES	1125		393612	01/020
NORFIELD S.R.L.	CERRITO	581		958976	01/020

246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES
01 MONTEVIDEO

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL S.R.L.	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
ENRIQUE LAURIA, SERGIO HUGO	MALLORCA	4451	801		01/020
TERMINELLI NORE A DANIEL	GOES	2156		000000	01/020

251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO
01 MONTEVIDEO

COLOM S.R.L.	GUAYABO	1730		483576	01/020

261 ARTICULOS DE CAUCHO
01 MONTEVIDEO

GOMERIA DEL ESTE S.A.	RIO NEGRO	1669		911029	01/020
LUCO LTDA.	JOAQUIN DE SALTERAIN	1350		407508	01/020
SERVITUR S.R.L.	JOSE NAZASSI	865		297650	01/020

264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS
01 MONTEVIDEO

APITER LIMITADA	DR. JUAN J. DE AMEZAGA	2012		294936	01/020
EMILIO BENZO S.A.	PAYSANDU	1024		908190	01/020
LABORATORIO ASTER S.A.	25 DE MAYO	224		952226	01/020
TALCAHUANO S.R.L.	ALFREDO NAVARRO	3152			01/020
TONDISI S.R.L.	AVDA. RONDEAU	1404		907427	01/020
WILLIAMS Y CIA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.	MAGARI OS CERVANTES	1944		470512	01/020

265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS
01 MONTEVIDEO

DYSA S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1316	E.P.	985157	01/020
INQUISUD LTDA.	APARICIO SARAVIA	4370		394200	01/020
PINTURERIA COLON S.A.	AV. URUGUAY	1360		983140	01/020

266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

PRIETO VITIRITTI MILTON EMILIO	JOAQUIN REQUENA	2244		206629	01/020
TECNOFIBRA S.R.L.	MERCEDES	1376	P.2	712200	01/020

269 OTROS
01 MONTEVIDEO

ARCMACOS LTDA.	MALDONADO	9908		907600	01/020

272 PRODUCTOS DE VIDRIO
01 MONTEVIDEO

PATI O MACHIN GUSTAVO DANIEL	URUGUAYANA	3216		204800	01/020

275 PRODUCTOS DE MADERA
01 MONTEVIDEO

LATIN SUR LTDA	GRECIA	4076			01/020
MARROMA LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1328		910200	01/020

02 ARTIGAS

EL GALPON S.R.L.	RINCON	78		000000	02/220

281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO
01 MONTEVIDEO

BRIOSOL SOCIEDAD ANONIMA	DR. ROBERTO KOCH	38298		234219	01/020
KENTER S.A.	GUADALUPE	2035		230421	01/020

LEXA S.R.L.	JUSTICIA	2293		236664	01/020
PILON MOYANO NORBERTO	AVDA. PEDRO DE MENDOZA	4331			01/020
PROCESADORA DE METALES S.A.	CARABELAS	3186		200206	01/020
ROMAY PELFORT RICARDO JOSE	RAMON ANADOR	3889		633509	01/020
TECNOSOLAR S.A.	PARAGUAY	1968		940738	01/020

282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS
01 MONTEVIDEO

WERBA S.A.	CNEL. JUAN BELINZON	4880		540360	01/020

283 ACCESORIOS METALICOS
01 MONTEVIDEO

C.ADOLFO CASARETTO SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1580		923210	01/020
CYNTER S.R.L.	AVDA. ITALIA	3827		587581	01/020
LERCARI RUSSO FIDEL GABRIEL	AVDA. SAN MARTIN	27448		236227	01/020
MARAB LTDA	SAN MARTIN	2996		235294	01/020

283 ACCESORIOS METALICOS

MARTIN ALEGUE, JORGE DANIEL	MARTIN C. MARTINEZ	1644		485645	01/020
TEMAC SOCIEDAD ANONIMA	AV. GARIBALDI	1949		284752	01/020

284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS
01 MONTEVIDEO

PARDO BENACEDO SERGIO JOSE	ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAC	3851		636761	01/020

293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

ELECTROSOL S.R.L.	18 DE JULIO	2159	P.B.		01/020
MAICO S.A.	18 DE JULIO	1026	2	902100	01/020
PERGOL LTDA.	AVDA.RONDEAU	2166		943917	01/020

03 CANELONES

SELTIR S.A.	AV.DR.LUIS A.DE HERRERA KM33,5	S/N		2285	03/322

299 OTROS
01 MONTEVIDEO

A. SPIRITOSO LTDA.	DR. J. BARRIOS AMORIN	1286	SS	400617	01/020

321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
01 MONTEVIDEO

BRUNINI GOMEZ, LUIS RAMON	SARANDI	259	101	955486	01/020
CONTRASE A LTDA.	CANELONES	1055	701	906829	01/020
FITOSUL S.A.	18 DE JULIO	1377	201	924810	01/020
GRUPO SAN FERNANDO LTDA	FLORIDA	1520	101	906584	01/020
RISELCO SOCIEDAD ANONIMA	GABRIEL PEREIRA	3247	801	786292	01/020

322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES
01 MONTEVIDEO

ARCCENA MOOR DAVIE J.Y PAULLIER LOPEZ DE H M.	ROCHA	2350		295744	01/020
ARTES GRAFICAS S.A.	RIVADAVIA	2045			01/020
ASURA S.A.	P. INDEPENDENCIA	848	616	962400	01/020
CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.	RIO NEGRO	1530		905026	01/020
DE ARTEAGA CANESSA JORGE ADOLFO	PLAZA DE CAGANCHA	1356	204	904256	01/020
GRAFEX S.A.	MAGALLANES	2023		946486	01/020
GRAFI 3 LTDA.	MAGALLANES	1183			01/020
IMPRESS LIMITADA	GUAYABO	1631			01/020
INTER S G WASHINGTON LTDA	MAGALLANES	1501		486035	01/020
MOSCA HNOS S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1578		493141	01/020
PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A.	SORIANO	817		924140	01/020
PATRON CERFOGLIO ANA LUJAN	GRECIA	3319	301		01/020
RODRIGUEZ D' AVILA CAMACHO JUAN IGNACIO	VILARDEBO	1237A		204803	01/020
TRADINSTAR S.A.	CUFRE	2432		284737	01/020
VENET PAMPIN GUSTAVO	MISSISSIPI	1536	302A		01/020

331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS
01 MONTEVIDEO

BESTWAY S.A.	FLORIDA	1467	402	922116	01/020

345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS
01 MONTEVIDEO

FLETEROS UNIDOS S.R.L.	DEMOCRACIA	2042		492054	01/020

08 FLORIDA					
PFEIFF FOLLE MERCEDES	JOSE E. RODO	309			08/220
09 LAVALLEJA					
MARTINEZ CONTI SANTIAGO ALBERTO	CALLEJON PRESBITERO DE LUCA	429		2478	09/220
14 ROCHA					
LARRA AGARREGIN IGNACIO FELIPE	25 DE AGOSTO	37		2859	14/320
18 TACUAREMBO					
DOMINGUEZ GONZALEZ GERARDO FRANCISCO	JOSE PEDRO VARELA	370		003317	18/220
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
ABACUS S.R.L.	LIBERTAD	2535		780810	01/020
355 DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
CORIN S.A.	YI	1683		986273	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
AZOTEAS ARCE LIMITADA	CUFRE	2968		293020	01/020
MARTINEZ VERDIER JUAN CARLOS	BUENOS AIRES	175	002	964687	01/020
PIRIZ RUIZ, MIGUEL ANGEL	OSCAR GESTIDO	2587			01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
A.D.L.A. GENERADORES S.R.L.	ITAPEBI	2136			01/020
CELESTINO RATTI S.R.L.	DR. JUAN CAMPISTEGUY	30148		209240	01/020
CURBELO SEGOVIA JUAN CARLOS	FELIPE CABALLERO	4012		388019	01/020
ERCA S.R.L.	YAGUARON	1140		948623	01/020
FILIPIAK INGENIERIA S.R.L.	CNO. CASAVALLE	4634		355810	01/020
GAZZOLA, PABLO	SOLFERINO	3945		564309	01/020
GOYRI MANCINI WINSTON CHARLES	BRANZEN	1961			01/020
INSTELEC S.R.L.	PARAGUAY	1196		922973	01/020
JISDONIAN DOMINGUEZ ANA MA IRENE	JOSE MA PLATERO	3281	1103	360295	01/020
LORNAT S.R.L.	25 DE MAYO	635	403	954043	01/020
372 DE INSTALACIONES					
ROMERO MARTINEZ JORGE FRANCISCO	TENIENTE GALEANO	4021	002		01/020
SADE S.A. DE ELECTRICIDAD	CONVENCION	1554	002		01/020
SUNNYMAR S.R.L.	OYARBIDE	3357			01/020
TANFIELD S.A.	YI	1445	P.3	904167	01/020
17 SORIANO					
SERVICIOS S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	988		003085	17/220
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
COMPRESORES DE AIRE S.A.	SANTIAGO SIERRA	3470		903719	01/020
NORDISKA LTDA.	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
BESON LEON, GUSTAVO	CORACEROS	3489		390713	01/020
MERCURIO LTDA	ASUNCION	1476		941125	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BEANCAR LTDA.	ROCHA	2333		292726	01/020
BRASTORA S.A.	MIGUELETE	1567		946723	01/020
DELUCCHI DE LOS SANTOS PABLO ALFREDO	GRAL. JOSE VILLAGRAN	2331		956105	01/020
LAUDATO URQUHART HUMBERTO SILVA MARRUBIO URI	SLA PAZ	1334		901216	01/020
RODRIGUEZ LORENZO JOSE ANTONIO	CHIAVARI	3270			01/020
TALLERES MARO AS LIMITADA	GRAL. FLORES	4843		254193	01/020

379 OTROS
01 MONTEVIDEO

EISA LTDA	LIBERTAD	2531	3	789097	01/020
MARCOPELL S.A.	SARANDI	510	103	957105	01/020
MEDEROS OLIVERAS ARIEL	JOSE BELLONI	3590		540993	01/020
TECNO S.R.L.	CAPITAN BASEDAS	4898	01	391208	01/020
VISTALSUR S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	811	P.B.	921515	01/020

05 COLONIA

ORTIZ DA SILVA ADILIO	EL EXODO	1234	11	4495	05/421

389 OTROS
01 MONTEVIDEO

HIDROSUD S.R.L.	PLAZA INDEPENDENCIA	811	8Y9	980435	01/020
SUCESION DE LORIETO MARTINEZ LUIS ALBERTO	RIO NEGRO	1308	4	925476	01/020

391 DE LIMPIEZA
01 MONTEVIDEO

CRISOL S.C.	BARROS ARANA	5335		964930	01/020
LIMPIEZA AMBIENTAL CITY S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	2158B			01/020
LIMPIEZA Y SANITARIA PUNTA DE RIELES S.R.L.	CNO. MALDONADO	7159		548425	01/020
PUNTO CLAVE S.R.L.	ROCHA	2435		206609	01/020
RAFFO HERRERA SGO.ADOLFO Y RAFFO CARDOSO GAB.	PEDRO RICALDONI	3584			01/020

393 DE COMPUTACION
01 MONTEVIDEO

BARATELLI DEL PINO, DANIEL	AVDA. AGRACIADA	2929	515		01/020
CASAMAYOR LATEGUI MARISA	BV. ARTIGAS	1106	201	791541	01/020
HIPOGROSSO DIEZ EDUARDO CARLOS	RAMON ANADOR	3292	101		01/020
HOT LINK S.R.L.	QUIJOTE	2658B		819485	01/020
IBERSIS S.A.	RINCON	477	202	955849	01/020

399 OTROS
01 MONTEVIDEO

ACERINOX LTDA.	TOMAS DIAGO	620	702		01/020
ALBERNAZ VARGAS LUIS Y SEBALLE MOOR MIGUEL	ADRIAN TROITIÑO	1867			01/020
ARIS S.A.	BRANDZEN	1961	802	400930	01/020
ARMISOL S.A.	AVDA. DR. FCO. SOCA	1172			01/020
AZAR GOMEZ GRACIELA Y LARROBLA MARTINEZ LUIS	RINCON	561		958333	01/020
BARDEN S.A.	CAMPICHUELO	244		399695	01/020
BARRIOS DOMANGELO WALTER ENRIQUE	GENERAL FLORES	2300		296416	01/020
BEINOR S.A.	GREGORIO SANABRIA	3614		285664	01/020
CANTJA RIBEIRO ENRIQUE PASCUAL	MARSELLA	2715		280732	01/020
CHANGO HUGO - LARGHERO ROSA MARIA	LUIS A. DE HERRERA	1042		906162	01/020
DAFERLTDA.	FLORIDA	1192		913560	01/020
DAPAMA URUGUAY S.A.	RINCON	512	P.2	962424	01/020
DARMIX S.A.	MISIONES	1442	ESC5	960366	01/020
DISTMED S.R.L.	JUAN PAULLIER	2409		906162	01/020
EDCMIX S.A.	BUENOS AIRES	500		523163	01/020
ELEBE S.A.	MISIONES	1295		961185	01/020
ELECO S.A.	VILARDEBO	1407		295743	01/020
G. M. C. S.R.L.	JUAN PAULLIER	1638		403770	01/020
GARIMPORT LTDA.	VILARDEBO	2133		203808	01/020
GATAN S.R.L.	MARISCALA	2013		632019	01/020
GEORG GRUNERT SUCESORES LTDA.	FELIPE SANGUINETTI	2193		584746	01/020
GLINAL S.A.	MENA	4426			01/020
HERBERT ROOSEN LTDA	PAYSANDU	1272		916149	01/020
HIRKA LTDA	VILARDEBO	2078B		206318	01/020
INDUSTRIAS FERROSMALT SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO CARRASCO	5975		520596	01/020
JACE ASOCIADOS S.R.L.	18 DE JULIO	927	047	907015	01/020
KPMG URUGUAY LTDA	PLAZA DE CAGANCHA	1335	702	924546	01/020
MAIA S.A.	RINCON	531	402	960296	01/020
MARX REPRESENTACIONES LTDA.	JUNCAL	1355	601		01/020
MELUR S.R.L.	DULCINEA	2968		475520	01/020
MEMOTECH S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1121		414498	01/020
METZEN Y SENA S.A.	CERRITO	470		960878	01/020
MIGUEZ MIER DOLORES CARMEN	JOAQUIN REQUENA	2188	1	791324	01/020
MIMBACAS RODRIGUEZ ALICIA FILOMENA	FRANCISCO MUÑOZ	3362	701	683710	01/020
NEXO SU MENSAJERO S.R.L.	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
NILCSEL S.A.	PLAZA CAGANCHA	1335	1104		01/020
NITAL S.A.	RIVERA	2054		415259	01/020

399 OTROS

OSCRIO PIMIENTA GUSTAVO RICHARD	BR. ESPAÑA	2187			01/020
PAJAROS DE ACERO S.R.L.	MAC EACHEN, EDUARDO	1426	402	629356	01/020
FROCOM S.R.L.	18 DE JULIO	1006	302		01/020
PROVINOR LIMITADA	MALDONADO	1760		494715	01/020
RIBEN S.A.	JACKSON	1078			01/020
SANYFICO S.R.L.	8 DE OCTUBRE	2573		470716	01/020
SAUL FOJGIEL LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1645		486821	01/020
SERVICIO DE BUZOS LTDA.	LUIS A DE HERRERA	4215		363841	01/020
SHAHRAM BERJIS	JOAQUIN REQUENA	1090		715028	01/020
SOC. GALLO'S LTDA.	GABOTO	1822			01/020
SOLSIRE S.A.	GENERAL LUNA	1366		234896	01/020
SUVIAL S.A.	AV. ITALIA	6540		601596	01/020
TODOTECHO S.R.L.	BULEVAR ARTIGAS	3528		913349	01/020
VENTIMIGLIA SILVEIRA MARTIN	18 DE JULIO	1805	1006	409844	01/020
VEROSUR S.A.	ITUZAINGO	1312	202	957496	01/020
ZAPICAN LTDA.	ZAPICAN	2788		200072	01/020

05 COLONIA

CASTRO MAROTTI ALBERTO	AVDA. ARTIGAS	S/N	5023	05/320

08 FLORIDA

SIXTO ANTONIO MARIA	FAUSTINO LOPEZ	874	3957	08/220

411 INDUSTRIAL
01 MONTEVIDEO

MAVARI S.A.	AVDA. URUGUAY	1551	411813	01/020

412 AGRICOLA
01 MONTEVIDEO

ARRAYAN (URUGUAY) S.A.	LUIS SURRACO	2581	803095	01/020
GRONDA S.A.	AGUSTIN MUSSO	6933	616016	01/020

414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA
01 MONTEVIDEO

MAK SOCIEDAD ANONIMA	BURGUES	3207	202039	01/020

423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
01 MONTEVIDEO

SOFTEL S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	2208	204	489700	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL LTDA	ANDES	1234	BIS	917372	01/020
NEGAL S.A.	18 DE JULIO	1223		910968	01/020
TOPSY S.A.	JOSE E. RODO	1995		497217	01/020

431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO
01 MONTEVIDEO

FOJGIEL KACMAN, SAUL	JOAQUIN REQUENA	1645	491912	01/020
SALVADOR HECTOR APRILE S.R.L.	DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	1434	621680	01/020
SERVI VENTAS S.R.L.	LARRAVIDE	2468	400384	01/020

433 EQUIPOS DE OPTICA
01 MONTEVIDEO

KUPFERSCHMIDT BELAU, HARRY	18 DE JULIO	1026	201	902100	01/020

441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

AEROTRON LTDA.	AVDA. ITALIA	3355	801289	01/020
DE SOUZA CABRAL, ANGELINA	DR. RAMON ANADOR	39928		01/020
DISY S.A.	MIGUELETE	1469	292912	01/020

442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.
01 MONTEVIDEO

KILOMETRO CERO S.A.	18 DE JULIO	1180	913359	01/020

451 AUTOMOVILES
01 MONTEVIDEO

DARTINCO S. A.	AV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3404			01/020
S.A.I.D.A.N.	AV. GRAL. RONDEAU	1950		940659	01/020

457 EMBARCACIONES
01 MONTEVIDEO

TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2023		948336	01/020

476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
01 MONTEVIDEO

FILAR S. A.	YAGUARI	2182		234691	01/020
IJASA	MIGUELETE	1625		942424	01/020
INTERPARTES LTDA.	URUGUAY	818	14	296177	01/020
RURAL IMPORT S.A.	GIANELLI	1457			01/020
VERGARA HERNANDEZ, SIRO FRANCISCO	CERRO LARGO	1350		915320	01/020
VI MAK S.R.L.	PAYSANDU	1395		906422	01/020

481 DE MADERA
01 MONTEVIDEO

EVEDRO S.C.	AVDA. GRAL. FLORES	2610			01/020

16 SAN JOSE

JULIO A. PELAEZ S.R.L.	EVARISTO CIGANDA	586	P.A.	006514	16/220

482 DE METAL
01 MONTEVIDEO

REP - META S.R.L.	CAYAMBE	3419		234727	01/020

483 MADERA Y METAL
01 MONTEVIDEO

ELITEL S. A.	RINCON	605		958658	01/020

611 CARRETERAS Y CAMINOS
03 CANELONES

SALVIOLI HNOS	DIEGO LAMAS Y 18 DE JULIO	S/N		6454	03/323

621 EDIFICIOS PARA OFICINAS
01 MONTEVIDEO

ADOSUR S. A.	DR. JOAQUIN DE SALTERAIN	957		416358	01/020
DINARCO LTDA.	A. RODRIGUEZ LARRETA	2987		203693	01/020
EPIRO S.A.	AGUSTIN DE URTUBEY	1368		626982	01/020
FERRARO BORMIDA, REINALDO	LAMBARE	2040		589526	01/020
GOTICA LTDA.	AVDA. AGRACIADA	2959		912962	01/020
HARBOR SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. 18 DE JULIO	1474	203	480127	01/020
MARTINEZ SOFRONDEGUI OMAR FELIX	JUAN P. LAGUNA	3330	1	986816	01/020
NALFEMAR S.R.L.	JOSE LLUPES	4779			01/020
OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.R.L.	AVDA. SAN MARTIN	2540		285679	01/020
OLIVERA PERTUSSO, EDUARDO ANDRES	18 DE JULIO	2103	1001	416258	01/020
ORMAS S.A. SUC.DE ORMAS SAICIC DE LA RCA.ARG.	JUAN CARLOS GOMEZ	1348		958386	01/020
PETTOROSSI HNOS. LTDA	REPUBLICA	1676		419777	01/020
PILOTES FRANKI URUGUAYA S.A.	RIO BRANCO	1439		901858	01/020
PROTECH S.R.L.	ARQUIMEDES	1110			01/020
SAGAST LTDA	DR.DUVIMIOSO TERRA	1629	603	496271	01/020
SUDAMCO S.R.L.	COLONIA	1240	101		01/020
VAIKUN S. A.	ACEVEDO DIAZ	1172		481732	01/020
VIERMOND S. A.	M.C. MARTINEZ	1617	111	483500	01/020

02 ARTIGAS

COUTO REYNOSO, BERNARDO	SARANDI	869			02/220

03 CANELONES

BINAGUI SANTOS ADEMAR-BINAGUI SANTOS L.M.	Y 017 MTS. ENTRE CHILE Y SAUCE	S/N		046217	03/221

10 MALDONADO

GE Y CE S.R.L.	CALLE 24 Y 19 ED. MARISCOMAR				10/524

14 ROCHA

BURO S.A. (EN FORMACION)	ACUARIO	S/N			14/320

18 TACUAREMBO

CANTERA CARABALLO, ZENON ANACLETO	MICHELINI	315		005028	18/220

215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA
01 MONTEVIDEO

BEGAR LTDA.	FELIX MARIA OLMEDO	3576		393848 01/020

266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

FERRETTI URUGUAY S.A.	MILLAN	3375		201215 01/020

284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS
01 MONTEVIDEO

RILCOGAS S.R.L.	TREINTA Y TRES	1334	28	957645 01/020

372 DE INSTALACIONES
01 MONTEVIDEO

ELISER LTDA	JOAQUIN DE LA SAGRA	2772		520574 01/020

379 OTROS
01 MONTEVIDEO

CYBORGET S.A.	COLONIA	2277	4	482558 01/020
MIGUEL LOPEZ GERARDO MARIO	18 DE JULIO	1953	1	01/020

392 DE VIGILANCIA
01 MONTEVIDEO

RET-MAR LIMITADA	LORENZO PEREZ	3058		787774 01/020

399 OTROS
01 MONTEVIDEO

ACEROS S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3576		297565 01/020
COMPAÑIA TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	AVELINO MIRANDA	2525		800427 01/020
MONTEVIDEO FORTH WONDER LIMITADA	PORONGOS	2472		204184 01/020
TOTH GARCIA J. Y SOLER MARCHETTI E. A. Y OTR.	IRLANDA	2033		576058 01/020

476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
01 MONTEVIDEO

SJAL LTDA.	AV. GRAL. EUGENIO GARZON	1487	OF.	303602 01/020

621 EDIFICIOS PARA OFICINAS
01 MONTEVIDEO

ARQ. SALGUEIRO LTDA.	YARO	1122		400076 01/020
ARQUITECTOS CARBAJALES Y CIRILLO S.R.L.	LUIS LAMAS	3304		681257 01/020

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESAR : LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO" DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 1 pub 53821 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93269

Montevideo, 24 de setiembre de 1993.

ENCARGADO TECNICO - LAS PIEDRAS (GRADO 10) - 1 PLAZA
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2236 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c172/102, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.

CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
Experiencia, 10 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
Formación, 10 puntos.
Evaluación Psicológica, 10 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.

PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).

NOTA:
Luego de la evaluación y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaba su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.

INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro).
- Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro).
- Sr. Isidro CERDEÑAS (Jefe de Distrito Las Piedras).
- Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida).
- Un representante del Personal.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R. 90-2538.

INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º

piso, en hcina.
(Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analia Halty, Sub-Gerente Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53845 Oct 01 - v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93270

Montevideo, 24 de Setiembre de 1993.

ENCARGADO TECNICO - LA PAZ
(GRADO 10) - 1 PLAZA
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2236 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c172/102, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
Experiencia, 10 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
Formación, 10 puntos.
Evaluación Psicológica, 10 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes qeu hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
NOTA:
Luego de la evaluación y una vez superado el mínimo establecido se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro).
- Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro).
- Sr. Isidro CERDEÑAS (Jefe de Distrito Las Piedras).
- Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida).
- Un representante del Personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del reprensentante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R. 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analia Halty, Sub-Gerente. a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53846 Oct 01 - v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93271

Montevideo, 24 de Setiembre de 1993.

OFICIAL DE ALMACEN
GERENCIA DE SECTOR TRASMISION
AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-2305 del 16 de Setiembre de 1992, según consta en el Expte. Nº 83001c188/29, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Primaria completa.
CONDICIONES PERSONALES
a) Inteligencia práctica y reproductora.
b) Capacidad para seguir instrucciones.
c) Capacidad de observación.
d) Aptitud física.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba escrita, 40 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 35 puntos.
Evaluación Psicológica, 10 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan superado 60 % del puntaje de los cuales 50 puntos corresponderán a Capacitación.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Fernando PEÑA (Jefe Departamento Ingeniería Líneas y Cables).
- Sr. Antonio DEL PRETE (Jefe Departamento Ingeniería Explotación SS.EE.).
- Sr. Miguel GABIANI (Jefe Departamento Líneas CRT Oeste).
- Alterno: Sr. MENDEZ (Jefe Adm. Gerencia de Sector Trasmisión).
- Un representante del Personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 8 de octubre a las 15 horas.
Cra. Analia Halty. Sub-Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53847 Oct 01 - v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93272

Montevideo, 21 de Setiembre de 1993.

ADMINISTRATIVO
(GRADO 12) - 1 PLAZAS
SUB GERENCIA SERVICIO TECNICO COMERCIAL
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL MONTEVIDEO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1640 del 30 de Junio de 1993, según consta en el Expte. Nº 9824c188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Conocimientos de microcomputadores, no excluyente.
- Enseñanza Secundaria o Secretariado Comercial de U.T.U. o conocimientos equivalentes.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de organización.
c) Capacidad para seguir instrucciones.
d) Capacidad para las relaciones interpersonales.
e) Equilibrio emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
Experiencia, 15 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
Evaluación Psicológica, 15 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Arayán CABRERA (E/F Sub-Gerente Servicio Técnico Comercial).
- Sra. Nelida CACHON (Jefe Administrativo).
- Sr. Walter FORESTERO (Jefe de Departamento).
- Alterno: Sr. Mario HAGOPIAN (Técnico en Estudios).
- Un representante del Personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del reprensentante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 8 de octubre a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.

Cra. Analia Halty, Sub-Gerente. a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53848 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93273

Montevideo, 23 de Setiembre de 1993.

ENCARGADO TECNICO - PANDO (GRADO 10) - 1 PLAZA GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2231 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/167, se hos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.

CONDICIONES PERSONALES

a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
Experiencia, 10 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
Formación, 10 puntos.
Evaluación Psicológica, 10 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.

PUNTAJE MINIMO

Se entederán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.

La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).

NOTA:

Luego de la evaluación y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro).
- Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro).
- Sr. José CORREA (Jefe de Distrito Pando).
- Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida).
- Un representante del Personal.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.

Cra. Silvia Guillermo Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analia Halty Sub-Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53849 Oct 01- v Oct 01

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93274

Montevideo, 24 de Setiembre de 1993.

ENCARGADO TECNICO - FLORIDA (GRADO 10) - 1 PLAZA GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2236 del 8 de Setiembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/164, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.

CONDICIONES PERSONALES

a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad de dirección y supervisión.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
Experiencia, 10 puntos.
Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
Formación, 10 puntos.
Evaluación Psicológica, 10 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.

PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.

La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).

NOTA:

Luego de la evaluación y una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que ban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando la prueba de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Cr. Juan BESSONART (Sub-Gerente Comercial Centro).
- Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe de Servicio Técnico Comercial Gerencia Sector Centro).
- E/F Miguel GARCIA (Jefe de Distrito Canelones).
- Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe de Distrito Atlántida).
- Un representante del Personal.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del reprensentante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69)

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día 15 de octubre a las 15 horas.

Cra. Analia Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53850 Oct 01- v Oct 01

PROYECTO DE EDICTO A PUBLICAR EN LOS PERIODICOS

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV. "Estación de Transformación Pan de Azúcar - Estación de Transformación Piriápolis (Maldonado)"- por el Decreto Nº 148/990, de 21 de marzo de 1990 -que la menciona en el num. 20) de su artículo 1º-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 93-1973, de 28 de julio de 1993, designó a los inmuebles que serán efectados por el trazado de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la

indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de las líneas y, dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y están incluídos, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
11.653 Cyro José Fontes Bayardo
11.655 y 30.276 David Bonilla Fontes
11.656, 11.713, 6.878 y 6.880 José Isabelino Fontes
1.227 Municipio de Maldonado
30.049 Cyro Fontes
1.228 Martin Reynal Lauro
30.153 Carlos Manuel Reinante
30.201 UTU-Anep
30.286, 30.287 y 38.285 Eduardo Curotto Fernández
1.255 Sucesión Francisco Piria.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notitficados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante el Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial de Maldonado, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53851 Oct 01- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DILE S.A. para aprobar una represa sin construir, que embalsará las aguas de una cañada sin nombre afluente del Aº Tejera, tributario del río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de maíz y otros. El dique se ubicará en el padrón Nº 838 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Durazno y su embalse inundará parte del citado padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 18 de octubre de 1993, a las 15 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en calle Rincón 575, 2º Piso, de dicha ciudad.-
C/N (R) LUIS A. CALAGUI
DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
27) $ 386,10 3/pub 35822 Oct 01- v Oct 05

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A., para regularizar tres represas que embalsan las aguas de una cañada sin nombre, afluente del arroyo del Sauce, tributaria del río San José, en la cuenca del río Santa Lucía con destino al proceso de extracción de oro. Los diques y embalses de estas represas afectan parte de los padrones Nos. 948, 1328, 1336 y 1337 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de San José.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día veinticinco de octubre de 1993, a las quince horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, 2º piso, División Recursos Hídricos, de dicha ciudad.
La Dirección
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 386,10 3/pub 35955 Oct 01- v Oct 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO. EMPLAZAMIENTO.
Se emplaza a el señor Daniel Marcos Travieso a comparecer en el Hospital Vilardebó en el término de tres días hábiles a partir de la última publicación, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento en caso de su no comparecencia, de tenérsele por renunciante a su cargo de Auxiliar IV de Servicio.
Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Doctor Carlos María Strozzi Director.
27) $ 171,60 3/pub 35901 Oct 01- v Oct 05

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDADSOCIAL

Notifícase a la empresa TRAIBEL CARLOS MARIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 2/1/92 expediente Nº 2791/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de trabajo de Maldonado (Bergali s/n c/ Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53853 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa DOMINGUEZ PIZZURNO CARLOS GASTON de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/3/93 expediente Nº 2503/93 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Calle 11 casi Circunvalación) bajo apercibimiento de acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53854 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa FABRE Y POSSE LUIS MARCELINO Y JORGE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/6/92 expediente Nº 11188/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley Nº 10.449 e intímese dentro del plazo 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Calle 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53855 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa SANTIAGO CORRAL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/6/93 expediente Nº 4294/93 por la que se le sancionó con multa de 22 U.R. (veintidos Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y R. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53856 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa RUBEN DARIO COSTA de la Resolución del Jefe de la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres de fecha 23/6/93 expediente Nº 4153/93 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.911 e intímese dentro del plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53857 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa DE ARMAS FERNANDEZ GLADIS Y SOSA OTERO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/6/93 expediente Nº 2261/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53858 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa PLAY CITY (FABIAN KALICHMAN) de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/3/93 expe-

diente Nº 2506/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción al Decreto 392/80 Art. 5 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Calle 11 c/ CIRCUNVALACION) bajo apercibimiento de acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53859 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa DAMATO HUGO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 expediente Nº 63/93 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables) por infracción a la Ley Nº 15.903 Art. 289 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para el cumplimiento de las medidas intimadas en la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53860 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa GONZALEZ SANCHEZ JOSE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19/10/92 expediente Nº 11608/92 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables) por infracción lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2º e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Calle 11 c/ Circunvalación) bajo apercibimiento de acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53861 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa ROFAGO S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 expediente Nº 2855/91 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (dieciocho Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación del último recibo de pago por póliza vigente ante el Banco de Seguros del Estado en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53862 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL ESTE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/4/91 expediente Nº3890/91 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53863 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa CALLEROS CARLOS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de la fecha 22/7/91 expediente Nº 7708/91 por la que se le sancionó con multa de 25 UR (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/ Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53864 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa GRIMO LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/1/92 expediente Nº 1568/91 por la que se le sancionó con multa de 10 UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53865 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa ANGEL ENRIQUE GIACOSA LOPEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/6/93 expediente Nº 2347/92 por la que se le intima a presentar la póliza de seguro vigente contra accidentes de trabajo y enfermedades profesin plazo de cinco días hábiles en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53866 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa COLISTRO FOSSA ELSA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo Trabajo de fecha 10/8/93 expediente Nº 7512/93 por la que se le sancionó con multa de 10 UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2º e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Rbla. Argentinos y M. Freire) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53867 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa DE LEON ERNESTO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/4/92 expediente Nº 9287/90 por la que se le sancionó con multa de 80 UR (OCENTA UNIDADES REAJUSTABLES), por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/ Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53868 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa KATOVY S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/2/93 expediente Nº 13170/92 por la que se le sancionó con multa de 65 U.R. (SESENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y 337/92 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53869 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa BIAÑO CARRION, MARIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/9/91 expediente Nº 9415/90 por la que se le sanciona con multa de 50 UR (CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53870 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa SAROMIL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/1/92 expediente Nº 2847/91 por la que se le sancionó con multa de 20 UR (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/ Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53871 Oct 01- v Oct 05

Notifícase a la empresa SILVIA ZUMARAN de la Resolución de la Dirección General de Coordinación en el Interior de fecha 30/3/93 expediente Nº 14389/92 por la que se le sancionó con multa de 5 UR (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímese dentro del plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53872 Oct 01- v Oct 05

BANCOS

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre B.3 042 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatarios- ARGIBAY MARTINEZ, Jorge Luis y/o SENCION RAPETTI, María Inés - Montevideo.
27) $ 128,70 3/pub 35882 Oct 01- v Oct 05

INTENDENCIA

Departamento de Recursos Humanos y Materiales

SERVICIO DE INSPECCION GENERAL

Notificación a los permisarios de la Feria Municipal del Parque Rodó que no registran domicilio.
082 Oscar Gayoso - C.I. 1374267-9
146 Gabriela Ferrari - C.I. 2936051-0
170 Miguel Montrasi - C.I. 1932877-2

194 Ruben Marichal - C.I. 1600543-0
230 Delia L. Russo - C.I. 1045129-3
249 Susana Navidas Silva - C.I. 1047618-6
271 Frederick Neuman Núñez - C.I. 1533260-8
281 Modesto Méndez Fernández - C.I.1011340-3
437 Carmen Vega - C.I. 2934466-7
464 Ivonne Brusco - C.I. 1708179-6
640 Carlos Camps - C.I. 1595403-0
656 Mario Prieto - C.I. 1801087-7
733 Luis Rivero - C.I. 1841164-7
743 Héctor Pérez - C.I. 1703235-3
763 Alfredo Baldomir - C.I. 1535210-9
773 Margarita Puñales - C.I. 1150828-3
782 Magdalena Díaz - C.I. 3151789-6
843 Gabriela Camargo - C.I. 2784798-0
854 Daniel Fernández - C.I. 1328400-5
863 Silvana Caviglia - C.I. 3010630-1

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53835 Oct 01 - v Oct 05

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO - Emplazo a la Sra. Emilia RODRIGUEZ BARBA C.I. 833.357-2 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídica sito en San Salvador 1674 Of. 8, a fin de prestar declaración en el Exe 710/93. Dra. Gilda BONTI ANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53877 Oct 01 - v Oct 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Silvana Noel VILA HERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35823 Oct 01 - v Oct 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Andrés Fernando ALMEIDA DABEZIES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35824 Oct 01 - v Oct 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Adriana Gabriela ABREO TOLEDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35825 Oct 01 - v Oct 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña María Beatriz Teresa PRESNO LEVRERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35826 Oct 01 - v Oct 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña María Laura MAUTONE VIDALES de TRAMONTANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35871 Oct 01 - v Oct 01

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Luis Federico VILA FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35874 Oct 01 - v Oct 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Andrea Mariela NAPOLI AFONZO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35967 Oct 01 - v Oct 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana María GARCIA BENITEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35968 Oct 01 - v Oct 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariela GARCIA GONZALEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 35974 Oct 01 - v Oct 01

Montevideo, setiembre 10 de 1993.
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar la presente Circular, a fin de comunicarles que esta Corporación, por Resolución No. 613 de fecha 23 de agosto de 1993, dispuso desinvestir en forma temporaria en el ejercicio de la profesión a la Escribana Luisa GENDE RIVAS, atento a lo dispuesto por art. 219 ap. del Reglamento Notarial.
Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53852 Oct 01 - v Oct 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Universitaria de Enfermería

Montevideo, 23 de setiembre de 1993
"La Escuela Universitaria de Enfermería, convoca al cuerpo electoral: docentes, estudiantes y egresados para la elección de Comisión Directiva y Asamblea del Claustro.
Día: jueves 4 de noviembre de 1993, de 8 a 18 hs.
SECRETARIA."

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53792 Oct 01 - v Oct 01

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 16.9.93.
es.
Rep. 223/93

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.8.93, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES de acuerdo a la Ordenanza de Ingreso a los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor de la Facultad de Medicina, con un PLAZO DE INSCRIPCION DE 20 DIAS, para la provisión TITULAR del cargo que se detalla a continuación:
Exp. 931573
- Un cargo de Asistente de Profesor esc. B2, Gº 7, 15 hs., p ara Regional Norte Salto, con cargo a la partida asignada por 16170 Art. 615.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 19 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53881 Oct 01 - v Oct 01

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 17.9.93.
es.
Rep. 224/93

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8.9.93 se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión TITULAR de los cargos de Grados 5 cuyos ocupantes cesan por límite de edad en el ejercicio 1994, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses, los siguientes cargos:
Exp. 923858
- Profesor Director del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2227, esc. G, Gº 5, 40 hs., rubros H.C.), toma de posesión 3.9.94.
- Profesor Director de la Cl. Otorrinolaringológica (Nº 1262, esc. G, Gº 5, 24 hs., rubros H.C.), toma de posesión 7.9.94.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 17 de noviembre de 1993.
EL CARGO ES DE LIBRE ASPIRACION, PERO SUJETOS AL LIMITE DE 60 AÑOS DE EDAD.
CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL

DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE:
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 6º), cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la Ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará Taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva"
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscripción los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado de Biblioteca o tarjeta; además adjuntar un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.
acn.
Rep. 186/88.

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE Gdos. 5 y 4 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Reps. Nos. 125 y 126/985

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco TITULOS que crea de interés consignar.
(Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco MERITOS que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco TRABAJOS CIENTIFICOS de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) CONCEPTO DEL CARGO a que aspirar (breve exposición).
e) PLAN DE TRABAJO.
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (TRES EJEMPLARES).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53882 Oct 01 - v Oct 01

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 17.9.93
es.
Rep. 225/93.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de Fecha 8.9.93 se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93, de los siguientes cargos:
Exp. 931553
- Hasta 7 plazas para el cuadro de suplentes del Centro de Nefrología (2º LLAMADO) CONTRATACION
Exp. 930466
- Asistente del Dpto. de Biofísica (Nº 2580, esc. G, Gº 2, 20 hs., rubro FM.)
Exp. 931365
- Asistente especializado en Citología incluyendo colpocitología del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 3047, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros H.C.)
Exp. 931211
- Asistente en Salud Mental de Programa Docente en Comunidad (Nº 2124, esc. G, Gº 2, 12 hs., rubro F.M.)
Exp. 931259
- Ayudante de Bromatología y Microbiología de la E.N.Y.D. (Nº 881, esc. G, Gº 1, 20 hs., rubro FM)
Exp. 931088
- 3 Asistentes del Depto. de Anatomía Nros. 262, 1269 y 274, esc. G, Gº 2, 20 hs. rubro F.M.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 5 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA), declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53883 Oct 01 - v Oct 01

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 20.9.93
es.
Rep. 220/993

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8.9.93, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la CONTRATACION de los cargos para los proyectos que se detallan a continuación:
Exp. 931303 adjs. 931029 y 930967
a) Proyecto: "ESTUDIO DE PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES NEUROLOGICAS" (Dr. responsable. PROF. DR. Carlos CHOUZA) financiado por CSIC.
- 1 cargo a nivel de Gº 3, Esc. G, Nº, 12 hs., hasta el 31.12.93 y SUJETO A LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD.
b) Proyecto "PORLACTINA Y HORMONA DEL CRECIMIENTO COMO NUEVOS MARCADORES PRONOSTICOS Y EVOLUTIVOS EN EL CANCER MAMARIO" (Dra. responsable Lucia DELGADO) financiado por el CSIC.
- 1 cargo de nivel Gº 1, Esc. G, Nº 6925, 12 hs. hasta el 31.12.93 y sujeto A LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD. El Aspirante deberá ser Técnico en Radioisótopos (egresado de la E.T.M.) con experiencia documentada en Radioinmunoanálisis y determinación de receptores hormonales.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 5 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripicón (ORIGINA, Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado de Biblioteca o tarjeta.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53884 Oct 01 - v Oct 01

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 17.9.93
es.
Rep. 226/93

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8.9.93, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93, del siguiente cargo:
Exp. 931480.
- Asistente del Depto. de Genética en el área de la Citogenética Clínica (Nº 2713, esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros Mejoramiento Calidad Académica).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 5 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53885 Oct 01 - v Oct 01

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 17.9.93
acn.
Rep. 227/93

ANULACION DE LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 8.9.93, se resuelve ANULAR el llamado a concurso de méritos dispuesto por resolución Nº 60 del Consejo de fecha 11.8.93, para la provisión titular e interina de cargos de Profesor Adjunto (Gº 3, del Instituto de Neurología (neurocirugía) (Nros. 2131 y 3132 con 24 hs. y 3199 con 30 hs., titulares y Nros. 3121 y 3122 con 30 hs., interinos), el cual figura en rep. 179/93.

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 8.9.93, se LLAMA A CONCURSO DE MERITOS para la provisión TITULAR, de los cargos de PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS CLINICAS, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24.7.89 y el reglamento correspondiente con fecha 19.12.90 y con un plazo de inscripción de 2 meses:
Exp. s/nº
- 2 Profesores Adjuntos del Instituto de Neurología (NEUROCIRUGIA (Nros. 2131 y 3121 con 36 hs. semanales con Dedicación Compensada) debiendo cumplir las siguientes funciones: 24 hs. a nivel del Instituto de Neurología, más dos días hábiles por semana -de lunes a sábado- y un domingo rotativo cada tres, de guardia de retén a nivel del Depto. de Emergencia.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 hs. del día 17 de NOVIEMBRE de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA) Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53886 Oct 01 - v Oct 01

FACULTAD DE MEDICINA

El Consejo de la Facultad de Medicina convoca a la Asamblea del Claustro de la Facultad a los

fines de elegir Director de la Escuela de Graduados para el día VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1993, A LAS 19 HORAS EN EL SALON DE ACTOS DE LA FACULTAD.
La convocatoria se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 9.1 de la "Ordenanza de la Escuela de Graduados", Artículos 9º, 30º y 43º de la "Ley Orgánica" de la Universidad de la República, Artículos 2º, 34º y 35º del "Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades" y a los Artículos 7º y 9º de la "Ordenanza de Elecciones Universitarias".
Eduardo TOUYA, Decano; Teresa SCHIAVO, Secretaria.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53887 Oct 01- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "CERESA DOS SANTOS ROBERTO C/MARQUEZ FLORA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, C/186/93", se cita, llama y emplaza a: Flora Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Montevideo 22 de setiembre de 1993.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53875 Oct 01- v Oct 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: MONZILLO MARIA C/FREIRE CLEVER "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: c/283/1993 se cita y emplaza por el término de 60 días, al SEÑOR CLEVER FREIRE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio arts. 89 y 127.3 C.G.P. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53878 Oct 01- v Oct 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, Juan y BURGOS María C/ LEDESMA Edelfa. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. LEGITIMACION ADOPTIVA. FICHA B/329/93", se notifica y emplaza a la Sra. Edelfa Ledesma da Luz, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53891 Oct 01- v Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno se ha dispuesto en los autos; Villar Alciatti, Antonio Bruno, "Sucesión" Ficha A 45/93 emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: SARA NORMA VILLAR RIAL o a sus sucesores y demás presuntos herederos a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del Sr. Antonio Bruno Villar Alciatti bajo apercibimientos de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. Montevideo, setiembre 24 de 1992. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 35969 Oct 01- v Oct 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "TATO CORTIÑHAS, ALFONSO C/CASTELLI URRUTIA, GUSTAVO - SUSPENSION P. POTESTAD Y DESIGNACION DE TUTOR" FICHA: C 508/91/1/93, se cita, llama y emplaza al SR. GUSTAVO CASTELLI URRUTIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de julio de 1993.- MARGARITA SABORIDO SILVA, ACTUARIA
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53874 Oct 01- v Oct 15

CONVOCATORIAS

C.O.T.A.L. (Cooperativa Obreros Taxi Larravide)

Convoca a la Asamblea Gra. Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1993, a las 20 hs. en su sede sita en Arrieta 3402.
ORDEN DEL DIA: Elección de Autoridades.
27) $ 42,90 1/pub 35894 Oct 01- v Oct 01

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (S.A.C.C.J.A.) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1993 en segunda convocatoria a la hora 20.30 en la Sede Social de la calle Río Negro 1218 (Montevideo) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2.- Aprobación de los Balances cerrados al 30/9/90 y 30/9/91 visados por Inspección Gral. de Hacienda y balances cerrados al 31/12/91 y 31/12/92.
3.- Informes de: Consejo Directivo, Comite de Crédito y Comisión Fiscal.
4.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos.
5.- Distribución de excedentes.
6.- Reforma de los Estatutos Sociales (art. 8, 15, 16, 19, 21, 24, 33, 35, 46, 47, 48, 65, 77).
7.- Informe sobre las relaciones interinstitucionales SACCJA-FUCAC.
8.- Designación de la Comisión Electoral (tres titulares y seis suplentes). Fijación de fecha y hora del acto eleccionario.
27) $ 643,50 5/pub 35895 Oct 01- v Oct 07

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (S.A.C.C.J.A.) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1993 en primera convocatoria a la hora 19.30 en la Sede Social de la calle Rio Negro 1218 (Montevideo) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2.- Aprobación de los Balances cerrados al 30/9/90 y 30/9/91 visados por Inspección Gral. de Hacienda y balances cerrados al 31/12/91 y 31/12/92.
3.- Informes de: Consejo Directivo, Comite de Crédito y Comisión Fiscal.
4.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos.
5.- Distribución de excedentes.
6.- Reforma de los Estatutos Sociales (art. 8, 15, 16, 19, 21, 24, 33, 35, 46, 47, 48, 65, 77).
7.- Informe sobre las relaciones interinstitucionales SACCJA-FUCAC.
8.- Designación de la Comisión Electoral (tres titulares y seis suplentes). Fijación de fecha y hora del acto eleccionario.
27) $ 643,50 5/pub 35896 Oct 01- v Oct 07

COAT Cita a la Asamblea General Ordinaria anual Para el día 18 de octubre de 1993 en el Club Buceo Sgo. Rivas 1550 a la hora 21.
Orden del día: Memoria y Balance.
Designación de Comisión Electoral, que instrumentara el llamado a elecciones de autoridades para el período 93-95.
27) $ 42,90 1/pub 35905 Oct 01- v Oct 01

VARIOS

TRANSFORMACION DE MAPARI S.C.

Por resolución unánime de los socios se decidió transformar la Sociedad Comercial MAPARI S.C. en MAPARI SOCIEDAD LIMITADA.
PREVINIENDOSE que el balance especial y la Resolución estarán a disposición de los socios en la sede social, por el plazo legal (art. 107 Ley 16.060).
27) $ 128,70 3/pub 35919 Oct 01- v Oct 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CONSTANCIO MACEDO, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el Juicio Laboral que les ha iniciado MARIA GLORIA GOMEZ, Ficha D/29/1993. Asimismo, se les intima a que en el plazo de noventa días presenten ante ésta Sede los recaudos que acrediten el pago de: a) Salarios impagos por el período trabajado; b) Horas extras generadas;iados y descansos; d) Horas extras generadas en los feriados y descansos; e) Licencias; f) Salario vacacional; g) Sueldos anuales complamentarios; h) Indemnización por despido; i) Indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento salarial. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera 07 de setiembre de 1993. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53837 Oct 01- v Oct 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**MOTOCICLO S.A.
LEY 16.060 - ART. 287 - AUMENTO DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria fecha 23 de agosto de 1993 modifico Artículo 3ro. aumentando capital a $ 10.000.000.-

28) $ 164,40 1/pub 35770 Oct 01- v Oct 01

GROUP MONKIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 6.9.1993, Nº 938 Fº 8125 al Fº 8132v Libro 2 Legajo 10.060/93.
28) $ 739,80 1/pub 35846 Oct 01- v Oct 01

TRISLAW SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 26.7.1993, Nº 825 Fº 7181 al Fº 7188v Libro 2 Legajo 5355/93.
28) $ 739,80 1/pub 35847 Oct 01- v Oct 01

TEXTIL ALDO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16.07.93, se modifica artículo 3 Capital actual: $ 500.000
07.09.93. Nº 1569, Fº 3182 al 3183v, Libro 3, Legajo 10.085/93.
28) $ 246,60 1/pub 35848 Oct 01- v Oct 01

DOREMIL S.A.

Capital: $ 113.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, sanitaria y electrónica; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
30/07/93, Nº 1241 Folio 2540 al 2541v Libro Nº 3.
28) $ 739,80 1/pub 35850 Oct 01- v Oct 01

MAGAZINE S.A.

Capital: $ 113.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, sanitaria y electrónica; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
30/07/93 Nº 1242, Folio 2542 al 2543, Libro Nº 3.
28) $ 739,80 1/pub 35851 Oct 01- v Oct 01

KAMERUN S.A.

Capital: $ 113.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, sanitaria y electrónica; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
30/07/93 Nº 1244 Folio 2546 al 2547v, Libro Nº 3.
28) $ 739,80 1/pub 35852 Oct 01- v Oct 01

DUNCALER SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 340.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.9.1993, No. 1649, Fo. 3339 al Fo. 3340v, Libro 3 Legajo 10.183/93.
28) $ 164,40 1/pub 35854 Oct 01- v Oct 01

VITONAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 340.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.9.1993, No. 1653, Fo. 3347 al Fo. 3348v, Libro 3, Legajo 10.187/93.
28) $ 164,40 1/pub 35855 Oct 01- v Oct 01

DATACOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 340.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.9.1993, No. 1652, Fo. 3345 al Fo. 3346v, Libro 3, Legajo 10.186/93.
28) $ 164,40 1/pub 35857 Oct 01- v Oct 01

NEMILCOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 340.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.9.1993, No. 1650, Fo. 3341 al Fo. 3342v, Libro 3, Legajo 10.184/93.
28) $ 164,40 1/pub 35858 Oct 01- v Oct 01

IBILER SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 340.000

OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.9.1993, No. 1651, Fo. 3343 al Fo. 3344v, Libro 3, Legajo 10.185/93.
28) $ 164,40 1/pub 35859 Oct 01- v Oct 01

DECELESTE S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
(ART. 288 LEY 16080)

Por alta de directorio del 19 de Agosto de 1992 se aumentó el capital social a $ 85.500 (Pesos uruguayos, ochenta y cinco mil quinientos).
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO según comunicación de fecha 2 de Setiembre de 1993 con el No. 1284 en 9 fojas del libro No. 1.
28) $ 328,80 1/pub 35878 Oct 01- v Oct 01

INTERSTUDIO CORP S.A.
Fundadores Ruben Broncini y Raúl Larramendy

CAPITAL: U$S 50.000,oo.
OBJETO: Artículo 2o.- Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles.-
B) Toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias. C) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales. D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros en el exterior.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio, Montevideo, siete de Setiembre de mil novecientos noventa y tres, a las 12,45 horas e inscripto en este Registro con el No. 1583 del Fo. 3210 al Fo. 3211v del Libro No. 3 de Estatutos.- Legajo 10.099/93.
28) $ 739,80 1/pub 35891 Oct 01- v Oct 01

DILABEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 23.7.1993 Nº 814 Fº 7096 al Fº 7103v Libro 2 Legajo 5342/93.
28) $ 739,80 1/pub 35936 Oct 01- v Oct 01

FINANCIERA KELMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 6.9.1993 Nº 934 Fº 8093 al Fº 8100v Libro 2 Legajo 10.056/93.
28) $ 739,80 1/pub 35937 Oct 01- v Oct 01

CRISTALPLAST S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31/10/91
EN NUEVOS PESOS

INGRESOS OPERATIVOS 5,359,507,995
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (3,628,614,625)
RESULTADO BRUTO 1,730,893,370
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (980,969,489)
RESULTADOS FINANCIEROS (32,137,579)
UTILIDAD DEL EJERCICIO 717,786,302

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 1991
EN NUEVOS PESOS

Estados Contables Uniformes dto. 103/91
ACTIVO
Disponibilidades 295,806,057
Inversiones Temporarias 710, 232,890
Créditos por Ventas 702,327,171
Otros Créditos 87,196,293
Bienes de Cambio 774,132,937
Bienes de Uso 1,370,284,522
Total Activo 3,939,979,870
PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales 297,345,503
Deudas Financieras C/P 147,056,681
Deudas Diversas 226,220,399
Previsiones 302,659,903
Deudas Financieras L/P 364,832,492
Previsiones No. Ctes. 162,278,600
Capital Social 90,000,000
Ajustes al Patrimonio 1,495,759,842
Reservas 136,040,148
Resultados del Ejercicio 717,786,302
Total Pasivo y Patrimonio 3,939,979,870

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

Utilidad del ejercicio 717.786.302
8% por Art. 42 (Directorio) 57.422.904
5% Fondo de Reserva 35.889.315
93.312.219
Saldo a distribuir 624.474.083
A Reservas Varias Libres 3.474.083
Dividendo en acciones
En acciones 590% 621.000.000
Los presentes Estados Contables, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el día 20 de enero de 1992 y se encuentran copiados en el Libro Inventario.
CERTIFICO: Que los datos del precedente Balance corresponden a los registros Contables de CRISTALPLAST S.A. debidamente llevados y de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.
Luis Ignacio Severi, Contador Público.
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables, Visación para publicación, Fecha 20/7/93.
28) $ 499,20 1/pub 35940 Oct 01- v Oct 01

REFORMAS

URFIX S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16.07.93, se modifica artículo 3 (acciones nominativas).
Capital actual: $ 1.000.000
07.09.93, Nº 1570, Fº 3184 al 3185v, Libro 3, Legajo 10.086/93.
28) $ 246,60 1/pub 35849 Oct 01- v Oct 01

PRORIVAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
CORPORACION INTEGRA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: CORPORACION INTEGRA SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio; 10 de setiembre de 1993, No. 1648, Fo. 3337 al Fo. 3338v, Libro 3, Legajo 10.182/93.
28) $ 246,60 1/pub 35853 Oct 01- v Oct 01